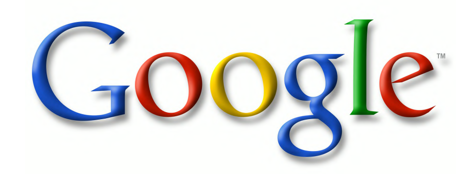
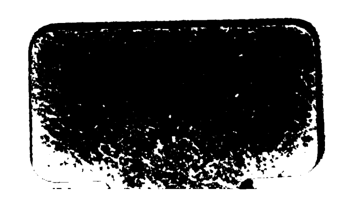
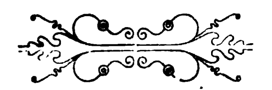




EL PROBLEMA CUBANO

POR

WALDO A. YNSUA



MADRID
Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús,
Calle de Juan Bravo, 5.
1897

EL PROBLEMA CUBANO

OBRA DE ACTUALIDAD

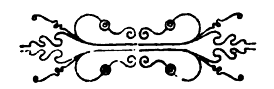
Insua, Waldo A.

EL

PROBLEMA CUBANO

POR

WALDO A. YNSUA



MADRID
IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DEL ASILO DE HUÉRFANOS
DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Calle de Juan Bravo, 5.
1897

EL PROBLEMA CUBANO

I. Pacto del Zanjón: sus consecuencias.—II. La Política.—III. Cubanos y separatistas.—IV. La confianza gubernamental.—V. El autonomismo y sus hombres.—VI. Constitucionales y reformistas: sus hombres y periódicos.—VII. El Separatismo: su propaganda, sus periódicos, sus hombres y su ineficacia.—VIII. Responsabilidad de los Norte-americanos.—IX. La cuestión económica y la cuestión arancelaria.—X. La burocracia, sus abusos y sus audacias.—XI. Los peninsulares en Cuba: altura á que han colocado su riqueza: sus sacrificios y su patriotismo.—XII. Progresos jurídicos: leyes adjetivas y sustantivas: el juicio oral: jueces y magistrados.—XIII. Los voluntarios.—XIV. Los centros regionales.—XV. La república negra: 8.000.000 de hombres negros americanos la engrosan: fin de la raza blanca en Cuba.—Conclusión: solución del problema.

I.

Pacto del Zanjón.—Sus consecuencias.

Al terminar en 1878 la guerra de Cuba por virtud del pacto del Zanjón, entraron en la legalidad constitucional creada cuantos en ella habían tomado parte contra la nacionalidad, excepción hecha de Máximo Gómez, Maceo y algunos otros que, si bien aceptaron los hechos consumados y depusieron las armas, no prestaron su asentimiento á lo acordado por los revolucionarios con el General Martínez Campos.

Trajo la paz, como inmediata consecuencia, la promulgación en Cuba de la Constitución española, haciéndose á la vez extensivas á sus provincias las leyes electoral, provincial y municipal, inaugurándose de este modo una nueva era política, hasta entonces desconocida.

Nombráronse los Ayuntamientos por elección, cesando los Regidores perpetuos y perdiendo el carácter señoril que tenían; creáronse las Diputaciones provinciales, organismos enteramente nuevos, y por vez primera, á partir de 1812, tomaron

asiento en el Congreso y en el Senado los representantes de la región antillana.

Organizáronse, para las necesidades de la vida pública, los partidos titulados de *unión constitucional* y *autonomista;* representante el primero de la tendencia conservadora y genuinamente nacional, y el segundo de la aspiración liberal con acentuaciones autonómicas.

Fueron á constituir aquél los peninsulares que durante la guerra habían combatido con las armas en la mano la rebelión, y muchos hijos del país afectos á la tradición española, cuyas simpatías hacia ésta no ocultaran en los días tristes de la lucha. El primer Secretario de esta agrupación poderosa fué Don Ramón de Armas y Sáez, cubano de inteligencia clarísima y talento excepcional, que demostró ambas cualidades escribiendo el *Programa* de 1878, que fué doctrina durante largos años en la que se inspiró toda la política española en Cuba.

Formaron el partido *liberal,* entonces así llamado, aquellos elementos más avanzados en ideas locales y buen número de los que tomaron parte en la contienda civil de los diez años. Un peninsular, de ilustración vasta y saber profundo, el señor D. Manuel Pérez de Molina, nacido en la bella ciudad de Cádiz, fué el verbo de dicho partido, fundando *El Triunfo,* periódico en el que se sustentaron la nuevas ideas de asimilación y se elaboraron las que, más tarde, dieron como suyas y únicas amadas los creadores de *El País,* que son los autonomistas de hoy.

Es bien singular el contraste que resulta de ver á un hijo del país marcando los rumbos de los elementos españoles y proclamando como salvadora la política de moderación y de prudencia por éstos seguida, y á un peninsular encendiendo el fuego que un día era de necesidad que se convirtiese en hoguera destructora. La Providencia, que rige los destinos humanos, tiene á veces antinomias tan singulares, que si no probasen su sabiduría infinita, podrían tomarse como un juego de horribles consecuencias.

No es un secreto para nadie que en 1878, y poco antes de firmarse la paz del Zanjón, estaban completamente desalentados los separatistas, divididos por mil intrigas y disgustos personales, desconfiados los unos de los otros, sin armas, caballos

ni municiones, y verdaderamente deseosos de encontrar una fórmula decorosa que les permitiese descansar de las crueles fatigas de una lucha sin esperanzas. Antes—en 1877—había fusilado el *generalísimo* á Esteban de Varona y José del Carmen Castellanos por el *simple hecho* de haber convenido su presentación y la de los hombres que mandaban con el Coronel D. Antonio Bello, residente en Manzanillo. Y según un escritor nada sospechoso y de antecedentes separatistas bien conocidos — Manuel Sanguily, — "ni la Cámara ni el Ejecutivo (insurrectos) podían imposibilitar la dictadura local y soldadesca. Gómez era un dictador en Cuba; Calixto García en Holguín; Agramonte mandaba como un reyezuelo en Camagüey, y Vicente García era el verdadero *señor feudal* de las Tunas."

Pero las diferencias habían ido más lejos. Maceo, que dominaba con sus negros la Sierra-Maestra, intentara fusilar á Gómez, y éste, profundamente resentido de la Cámara que presidía Salvador de Cisneros, escuchaba ya con agrado las proposiciones que se le hacían para que abandonara la isla. En Las Villas preparaba la paz Marcos García, oponiéndose á todo movimiento de ataque, evitando que la propiedad fuese destruída y no ocultando á nadie sus deseos de "volver á la legalidad, ya que el país necesitaba sosiego para recuperar su perdida riqueza y era absurdo proseguir una guerra que no dejaba esperanza alguna de triunfo."

Pero el General en jefe creyó conveniente suscribir un pacto y otorgar, en nombre de la Metrópoli, las libertades políticas que forman la base de aquél, y los cabecillas aceptaron con júbilo esta nueva faz de su triste y dura situación, que les permitía deponer las armas sin evidente sonrojo, marchar á sus hogares con algunas positivas conveniencias, y que traía, preciso es declararlo, una relativa victoria para el país, que pasaba, con las reformas ó concesiones políticas, del estado de colonia sin derechos al de provincia libre dentro de la nacionalidad.

Vencidos los cubanos insurgentes; tratándolos con todo el rigor de las leyes; conservando en la Gran Antilla los viejos hábitos de gobierno con una fuerte dictadura militar como medida precautoria; no permitiendo ninguna de las expansiones modernas que los pueblos necesitan para desarrollar sus aptitudes y cumplir su misión humana y social; desconfiando

siempre de los que, varias veces, en cortos años, habían demostrado su disgusto y su inconformidad con la madre Patria, quizás estallase de nuevo y más pronto la guerra que ahora tanto daño causa á todos; pero es posible también que se la sofocase pronta y rápidamente, como se sofocó por el General D. Ramón Blanco la llamada *Chiquita*, que sólo duró un año y pico. Eran de amor y de generosidad las corrientes de aquellos días lejanos; deseábase que Cuba, formada y constituída á la española, con carne y sangre españolas fecundada, en donde nada á los españoles nos es contrario ni extraño, entrase de lleno en el comercio de sus regiones más libres y felices, y como ellas tomase parte en la vida nacional, identificándose con las aspiraciones comunes, no renegando de ninguna de sus tradiciones y recogiendo como suyos todos los antecedentes históricos que nos enaltecen; y por eso el General Martínez Campos, hijo de su tiempo, prefirió acabar con un apretado abrazo lo que pudo fácilmente concluir con la espada. Con tal proceder, no cabe duda que evitó que en el lugar del combate quedasen *vencidos y vencedores*, pero no pudo arrancar la planta separatista, que en la confianza y abandono del Gobierno siguió creciendo lozana y firme hasta tomar las proporciones gigantescas que hoy, desgraciadamente, tenemos que reconocerle.

Fué más aparente que efectiva la calma disfrutada en Cuba de 1878 á 1895 que estalló la insurrección actual. Bonachea intentara varios desembarques, y en uno de ellos pudo sorprendérsele y fué fusilado. Manuel García en las provincias de Matanzas y la Habana, Mirabal en Puerto Príncipe, Perico Delgado en Pinar del Río y Matagás en Colón, haciendo papeles á lo Viriato, sostenían el fuego de la rebeldía y no desperdiciaban ocasión de justificar que obraban en nombre del *Comité* residente en New-York, y que el producto de sus secuestros á sus cajas iba íntegramente. Nadie ignora que Manuel García pereció en Ibarra al dar el grito de rebelión en compañía de *Antoñico* López Coloma y Juan Gualberto Gómez, el 25 de Febrero, ostentando ya la faja de Brigadier del novísimo ejército libertador. Por otro lado, la falta de costumbres políticas entre los dos partidos, las intemperancias de que á cada rato daban muestras, la dureza con que se trataban en sus

agrias polémicas, la intransigencia que asomaba de una y otra banda su faz de Eumenide, y el deseo de recabar la mayor suma de puestos y destinos locales para sus afiliados y paniaguados, originaban grandes rozamientos y disgustos, llegando, como en 1890, el autonomista hasta el retraimiento y la amenaza de la disolución, que equivalía á tanto como á llamar á la guerra á sus parciales. Cuba y sus habitantes hasta 1868 habían hecho una vida absolutamente extraña á la política; no sabían qué cosa era gobierno, ni se preocupaban de las ideas, ni discutían las conveniencias de las libertades, ni entendían de otra cosa que de hacer buenas zafras. Vendíase á nueve reales el azúcar, que para mayor ventaja era elaborado por el negro esclavo, y los señores de la colonia sólo se preocupaban de edificar espléndidos palacios en sus ingenios, de tener buenos gallos de pelea y de presidir alguna Archicofradía religiosa. Es cierto que no faltaban *maestros* que enseñasen en sus *escuelas* la teoría de la independencia, como Luz, y hombres que intentasen realizarla, como López y Pintó, muertos al primer intento de rebeldía; pero nadie sabía, ni aun los más interesados, cómo se constituiría el Estado el día en que fuese libre. Después del grito de Yara no se pensó sino en pelear, y mientras España desenvolvía los problemas políticos que la han convertido en la Nación constitucional más libre de Europa y América, las provincias antillanas tuvieron que permanecer en estado de guerra. Por eso todo fué nuevo, repentino y desconocido para los políticos cubanos; y como gentes ennoblecidas la víspera no sabían, constitucionales ni liberales, tratarse con los respetos á que mutuamente eran acreedores.

Puede afirmarse que la paz no trajo mejoría sensible en la existencia económica; el despilfarro continuó como en los tiempos anteriores, y los presupuestos, enormes é insoportables, salvábanse todos los años con un déficit ruinoso. Las dilapidaciones burocráticas hacíanse más sensibles cada día, y los robos y desfalcos á la administración por sus empleados tomaban, no sólo el carácter de endémicos, sino de monstruosos. El fraude de más de "cinco millones de pesos", verificado en 1882 en la Junta de la Deuda, los continuamente descubiertos en la Aduana y en la Administración Económica, de que hay memorias evidentes en los Archivos de las Escribanías de actua-

ciones en toda la Isla, produjeron los naturales trastornos y y daños, que han venido lamentándose en toda clase de tonos, hasta el punto de considerarse como verdad inconcusa, por los menos apasionados, que la presente decadencia de Cuba nace de aquellas vergonzosas exacciones y estafas. Por otra parte, la riqueza pública fué hondamente castigada por las necesidades imperiosas del Tesoro, y por los pésimos hacendistas que en diferentes ocasiones se mandaron á la capital cubana á ocupar la Intendencia, en donde no debieran entrar sino hombres concienzudamente inteligentes en materias económicas y administrativas, los cuales, preocupados, en los primeros días, de aumentar los ingresos, olvidaron que no debe pedirse á un país más de lo que legítimamente puede dar, apretando cruelmente los tornillos de la capitación y engendrando los disgustos y protestas que se manifestaron en diferentes ocasiones, unas veces tomando la forma de *Juntas magnas*, otras de *Ligas económicas* y acabando por provocar la desmembración del partido español, dividido primero en *izquierdistas* y *derechistas*, y más tarde en *reformistas* y *conservadores*.

Poco tacto en los directores de la cosa pública; irritabilidad pronunciada en los políticos de todos los matices; cansancio del pueblo, que se consideraba juguete de todas las pasiones; la ola fangosa y creciente de la inmoralidad matando todas las creencias y haciendo perder todas las esperanzas, influyeron, sin disputa, en el ánimo de los poco amigos de España para decidirlos á correr una última decisiva aventura. Hubiéranse consagrado los gobernantes de Cuba, desde la paz zanjoniana, á reparar los desastres de la guerra terminada, á proteger y estimular la industria azucarera, á buscar mercados ciertos á los frutos antillanos para que no tuviesen que caer en manos de la usura extranjera los hacendados, á poner término (que pudo y puede ponerse) á las inmoralidades administrativas, que extinguen las mejores rentas del Tesoro, á vigilar los puertos y aduanas de la Isla, por la que se ha venido haciendo un diario contrabando de armas, y á contener las expansiones políticas, llegadas hasta la exageración en los últimos cuatro años, y tal vez no tendría España que pasar por el trance doloroso que la agobia, que trastorna, si no aniquila, toda la riqueza, que lleva tanto luto y tantas lágrimas á todos los hogares y que

puede conducirla á mayores desventuras; ni Cuba, ese bello país *sin el cual no puede pasarse aquélla sin honor,* sería víctima infeliz del estado anárquico que la está matando.

No han sido, en suma, favorables ni beneficiosas las consecuencias derivadas del pacto del Zanjón; porque, en el orden político, lejos de haberse progresado, se dió un marcado salto atrás, en el administrativo se dilapidó y defraudó más que en los *negros tiempos* de la colonia, y en el moral el separatismo no dejó una sola hora de *laborar,* de estimular al hombre de los campos á nuevos alzamientos y de encender el odio contra España en todos los corazones cubanos.

Puede decirse que lo que ha perdurado de aquella efeméride jubilosa es la cuestión que ahora se debate en las lomas de Vuelta-Abajo, en los llanos de Matanzas y en las maniguas del Centro y del Oriente.

Los partidos políticos nada han hecho por evitarla.

II

La política.

Hasta 1878 no se conoció en Cuba la vida política en todas sus esenciales manifestaciones. El llamado régimen colonial, no con sus despotismos, que jamás los hubo á la manera que subsisten en Armenia y Polonia, sino con sus dejos autoritarios y militaristas, fué el sistema de gobernación de aquellas provincias, hasta que la paz concertada en el Zanjón no lo anuló por completo.

Desde 1820, que se hizo la independencia de los Estados hispano-americanos, hasta 1868, que empezó la primera guerra de separación, estuvo gobernada Cuba por leyes especiales, que muy poca ó ninguna relación guardaban con las de la Península. El Parlamento, cerrado para sus hombres, no excitaba tampoco su curiosidad; y disfrutando el país de una absoluta libertad práctica que le permitía todo linaje de expansiones lícitas, no se preocupaba poco ni mucho de aquellas que tanta sangre habían hecho verter en Inglaterra, en Francia y en la misma España. La esclavitud, por otro lado, como contraria á

los principios de igualdad y fraternidad humanas, detenía á los avanzados en ideas en su camino, temerosos de perderla, ó cuando menos comprometerla para un día no muy remoto. Por eso se aceptaba sin disgusto la existencia alegre y tranquila de un gobierno semipatriarcal, y por eso las personas sensatas y amantes de su cómodo bienestar oponíanse á las aventuras, más anexionistas que separatistas, de Narciso López, y aplaudían la justicia hecha en el catalán Pintó, uno de los precursores de los secuaces de Maceo y Bermúdez, de esos *heroicos orientales* que machetean nuestros soldados enfermos y nuestros indefensos voluntarios y reducen á pavesas los principales y más espléndidos ingenios de la isla. La riqueza era entonces tan firme y estaba tan extendida á todas las clases, excepción hecha de la esclava, que no se estimaba sino como una raza tan inferior como despreciable, que no se conocían ni pobres ni necesitados y bastaba trabajar un poco para llegar á tener el "millón ideal." Se habla de Tacón como de un Procónsul inaguantable, y, sin embargo, bajo su mando fué cuando más se embelleció la Habana, formándose jardines, parques y paseos, levantándose magníficos edificios, entre los que descuellan la Real Cárcel y el Gran Teatro que lleva su nombre, el mejor, sin disputa, de toda la América y el segundo de España, dándose á la industria azucarera una extensión que no había tenido en ningún tiempo. En los presupuestos, de cortas exigencias, aparecía siempre el amado *superavit*, de que podía disponer España, y de la clase trabajadora surgían tipos tan originales como *Pancho Marty*, que se suscribía con donatitivos de *dos mil onzas de oro* para la guerra de Africa; Terry y Zulueta, que hacían temblar las bancas americanas de New-York y Baltimore cuando con sus fuertes capitales intervenían en sus operaciones financieras.

En 1858, gobernando la Isla el General Serrano, llevaban en *arras* sus cuantiosas dotes las señoritas cubanas que tomaban estado. Marqueses, como el de Almendares, jugaban tranquilamente en dos horas un ingenio que valía más de *200.000 pesos,* y Condes, como el de Cañongo, abrían banca por 500.000. Daba el azúcar para todo con sus precios altísimos, su elaboración baratísima y su demanda en todos los mercados del mundo. Casi todos los años, al promediar Abril, salía con direc-

ción á Francia, deteniéndose antes en los Estados Unidos, un enjambre de *criollos* afortunados, en su mayoría hijos de peninsulares enriquecidos, ansiosos todos ellos de gastar los miles de duros que llenaban las pletóricas arcas de los hombres de la *vejada colonia*. Y era allí, en la vieja *Luthecia,* en donde, por entretenimiento, aprendían á conspirar y á sentir ansias de socavar un poder al amparo del cual de tantos bienes y delicias les era dable disfrutar.

No teniendo más ocupación que el placer en todas sus formas los cubanos que vivían en París y en New-York, fué una de sus distracciones la política, aquella que les prometía el dominio de su tierra y el gobierno de sus destinos, y para implantarla empezaron sus trabajos, que dieron por resultado el famoso levantamiento de Yara. Hombres como Aldama, poseedor de una fortuna de más de *ocho millones* de pesos, fueron los que se lanzaron al campo contra España, rompiendo de esta suerte la tradición que los unía á ella y encendiendo en Cuba el fuego de la discordia, que está consumiéndola por completo.

Política de guerra, más ó menos dura, según las circunstancias y los Gobernadores que mandaban, fué la seguida desde que Santa Lucía hizo pedazos su corona de Marqués castellano, Céspedes abandonó, por las fatigas de la manigua, la tranquilidad de su productivo bufete de Bayamo, y Benjamín Sánchez, Agramonte, Arango y Marcos García levantaron la bandera del filibusterismo.

Con la paz del 78 inauguróse la nueva era, y con la promulgación en Cuba del Código constitucional de 1876 brotaron las ambiciones de mando y de caciquismo, que tanto han contribuído á perturbar la existencia política en todos los países regidos por el sistema constitucional y parlamentario.

Formáronse, en seguida de aquel suceso, dos partidos: el de *unión constitucional,* que pretendía la asimilación racional y paulatina de la Isla con la madre Patria, conservando de la antigua forma de gobierno lo mejor y lo más sano, y el *liberal,* que buscaba soluciones más radicales para las provincias antillanas, separadas de la vida nacional desde su descubrimiento. Lucharon encarnizadamente, desde la primera hora, ambas agrupaciones, guardándose muy escasos miramientos; y quien

las hubiera contemplado en los comicios para elegir Diputados y Senadores y formar Ayuntamientos y Diputaciones, preguntaríase si no eran aquellos contendientes los mismos que acababan de dejar las armas en los áridos campos zanjonianos. Hubo escasas consideraciones de parte á parte al discutir los problemas que surgieron con la novísima situación; y las escépticas teorías de Márquez Sterling, encaminadas al afianzamiento y progreso de las libertadas alcanzadas, tropezaban con la diatriba furibunda, hija de un patriotismo neurósico, de Rafael de Rafael, que desde su obscuro gabinete de redacción de *La Voz de Cuba* seguía dominando las masas y señalando peligros, que se han confirmado, para la causa nacional, con el bagaje enojoso de reformas que en pos de sí había traído la paz. Reinaban: de un lado, la desconfianza y el temor de nuevas defecciones; del otro, la inseguridad de las libertades, dadas como de limosna y á dosis tan pequeñas, que nunca satisfacían los hambrientos estómagos y el miedo de perder con ellas una esperanza cierta de mejores días: engendraba esto una lucha continuada de amargos reproches, de siniestros claroscuros, de acres y violentísimas polémicas, resueltas no pocas veces con el florete, la espada ó la pistola. Libre la imprenta por vez primera, no supo la pluma contenerse en mano alguna, y bien pronto de la ofensa colectiva pasóse al insulto personal, que desautoriza y mancha al que lo emplea. Sostiénese, por muchos que se consideran bien informados, que Pérez de Molina, fundador del partido liberal y de su órgano en la imprenta *El Triunfo*, murió en un duelo verificado con el ex-Coronel de Caballería D. Francisco Montaos, que dirigía *El Diario de la Marina*. El misterio que rodeó la muerte repentina del notable literato gaditano, que cortó una polémica extremadamente apasionada que con aquél venía sosteniendo, da carácter de verdad y de indudable certeza á la versión.

Muerto Pérez de Molina, y enterrado por sus amigos y correligionarios los cubanos, consideraron éstos que ya el *programa* del partido *liberal* no respondía ni á los progresos alcanzados en política colonial, ni á sus propias aspiraciones: tímidamente, y como quien espera duros castigos, vertiéronse por *El País*, que bajo la dirección del eminente literato Ricardo del Monte sucedió á *El Triunfo*, las primeras ideas descentrali-

zadoras y preconizáronse las excelencias del sistema de gobierno que para sus colonias del Canadá había adoptado Inglaterra. Tras debates, cuya crudeza de estilo escandalizó á los más procaces, en que se estimuló al Fiscal de S. M. á establecer denuncias por imaginarios delitos de publicación, apareció el *programa* nuevo del partido liberal, declarándose francamente *autonomista* y proclamando como principio salvador "*la eterna unión de Cuba á la Metrópoli por medio de un gobierno autónomo que le permitiese regir sus destinos.*" Sus representantes en Cortes no vacilaron en sustentarlo en el Congreso y en el Senado, y ahí están, en el *Diario de Sesiones*, los notables discursos de Montoro, cuya elocuencia maravillosa no le niegan sus mismos adversarios, de Giberga, de Fernández de Castro, de Carbonell y Labra, que lo prueban de modo evidente. Los conservadores ó constitucionales no se dieron por vencidos ni convencidos, y á los Montoros y Gibergas opusieron los Santos Guzmán, Armas y Villanueva; y sólo cuando el Gobierno aceptó como un partido legal al autonomista y como una solución posible, en el tiempo, el sistema que entrañaba, calmaron sus fuegos los que seguían la bandera española tremolada por un venezolano, el buen Conde de Casa-Moré. El recelo y la desconfianza que, á pesar de todo, ha seguido inspirando la autonomía; el escaso estudio que de ella han hecho los constitucionales; las encomiadas ventajas que la asimilación producía, de realizarse ampliamente, según afirmaban los constitucionales, todo, unido á la gran desviación de los partidos locales, que no se buscaban sino para herirse, ha influído, sin duda, en la opinión insular para que tomase los rumbos inseguros que á la presente hora determinan su marcha.

Fué signo característico de los dos partidos un esclusivismo local, rayano en la indiferencia por la nacionalidad, y el que estribaba su fuerza máxima en la asimilación racional no era menos refractario á lo español que el autonomista; daban el uno y el otro entrada en sus filas á carlistas y á republicanos, á separatistas y á españoles netos, siempre que hiciesen profesión de fe en las respectivas sinagogas y aceptasen como evangelio divino los programas aprobados por los primates. No era difícil contemplar cómo, los cubanos principalmente, espigaban en los dos campos, sin que por ello sintiesen ningún empa-

cho ni se afectase en lo más mínimo su conciencia. El noble y generoso Marqués de Apezteguía, antes de mandar en Jefe la hueste ultra-conservadora, fué autonomista sincero, y por cierto de los primeros y más entusiastas. Miguel Figueroa, que murió en olor de *separatismo,* y á quien con estilo enrevesado idealizó Manuel Sanguily, pronunció sendas oraciones en favor de los correligionarios de Tuñón, García Corujedo y Carvajal, que son los que manda hoy el Marqués hacendado. *Pancho* Varona Murias, más *ilustre* por su sable que por su pluma, que según unos ha muerto fusilado por Maceo, según otros en una escaramuza con nuestros soldados, fué secretario de redacción de *La Unión Constitucional*, vocal de la Directiva de este partido, quien antes había sido autonomista, y acabó sentando plaza á las órdenes del cabecilla Lastra.

Conservadores y autonomistas interesábanse bien poco por la vida común de la nacionalidad, y la presencia en las Cámaras de sus representantes no obedecía sino al deseo de adelantar el término de los respectivos anhelos, subordinando cualesquiera cuestión de carácter general á la particular y privativa, relacionada con los intereses antillanos. "Todo por Cuba y para Cuba" parecía ser la divisa de los unos y de los otros; y este exclusivismo sería disculpable si fuese generoso y el bien recabado ó próximo á recabarse convergiese entero en favor del país y de sus habitantes. Desgraciadamente, cuanto se hacía llevaba el sello de la conveniencia propia; y mientras la vida económica se iba haciendo más difícil, salían de la obscuridad individualidades sin nombre y sin condiciones y surgían á la escena personajes que dejaban en un penoso ridículo la pública moralidad. Hacíase la lucha cada día más encarnizada y dura entre las agrupaciones mencionadas, y ni siquiera se disimulaban los enconos, que se exteriorizaban en insultos, desprecios y provocaciones mutuas. ¿Quiénes eran más culpables de este estado de nerviosa irritabilidad? Difícil sería precisarlo, porque ninguno de los bandos pecaba de moderado en el lenguaje, ni de prudente y comedido en los actos. Dominábales como un furor de combate, como una ansia loca de herirse, como si la sangre que pudiera correr suavizase las irritaciones de sus corazones rabiosos. Claro es que, con tales discrepancias y aborrecimientos, con los perpetuos resentimientos y continuos

agravios, tenían que desaparecer la cordialidad y el relativo acuerdo que es de necesidad reinen entre los partidos políticos en pueblos regidos por las instituciones modernas, y no era difícil anunciar el día en que todo miramiento tuviese conclusión y efecto el choque sangriento y trágico. El primer aviso de éste fué ¿por qué ocultarlo? la formación de la fracasada *Liga económica*, que tenía por objeto pedir al Gobierno la reforma de los Aranceles y la derogación de la ley de Relaciones comerciales. Los autonomistas favorecieron con entusiasmo el nacimiento y desarrollo de esta *Liga*, compuesta de peninsulares de indiscutible posición social y de riqueza nada dudosa, y diéronle sus hombres para que escribiesen *Memorias* y fuesen á Madrid á patentizar los agravios de la Metrópoli y la sistemática oposición de los constitucionales. Data de aquella fecha, inolvidable por la exaltación irracional de las pasiones, la inicial división del partido español; y puede afirmarse que al morir la *Liga* apareció como una nebulosa el partido *reformista*, que tanto prestigio y poderío alcanzó durante la gobernación de Arias y Calleja.

Lo que con esta división sensible perdió el elemento español puro, ganáronlo con creces los autonomistas, unidos siempre en la defensa de sus ideales, sin una divergencia de criterio en su programa, firmes á toda hora en su vieja doctrina descentralizadora, que no soltaban lo ganado y que procuraban, á la sordina, invadirlo todo, ayuntamientos, juzgados, iglesias, audiencias, oficinas del Estado, casas de comercio, empresas públicas y cuanto, de cualquier forma, les podía traer influencia, poder ó dinero.

Política triste, de base estrecha, en la que no se ha visto sino la concupiscencia sobreponiéndose á las verdaderas y legítimas aspiraciones del país, infructuosa y estéril, y á su finalidad sangrienta.

III.

Cubanos y separatistas.

Sería injusto afirmar que todos los cubanos sean separatistas. Los hay perfecta y lealmente unidos á la causa de España, que no sólo repudian la insurrección como contraria al bien-

estar del país, sino que se han alistado bajo nuestra bandera para combatir con denuedo y valor reconocido contra los que se han alzado en armas. En el partido *unión constitucional* y en el *reformista* han figurado y figuran muchos insulares que han dado pruebas de un patriotismo de la más excelente calidad; y hechos aislados como el de *Pancho* Varona Murias, exaltado conservador de la fracción calvista, que se marcha inopinadamente á la facción rebelde, ni establecen leyes generales, ni amenguan la consideración y respeto á que se hacen acreedores los que permanecen fieles en sus puestos, ajenos á toda conspiración, firmes en sus campañas pacífico-legales y resistiendo todas las continuas sugestiones y todas las aterradoras amenazas de sus compatriotas. El *autonomista,* que ha hecho declaraciones categóricas condenando la insurrección, puede decirse que en su totalidad está compuesto por cubanos. Existe además una gran masa neutra, que no pertenece á ninguna aprupación y que no hace otra política que la de fomentar sus haciendas y sus industrias, ni aspira á más libertades que á las que de algún modo contribuyan á abrirle mercados seguros para su gran producción. Cuanto al elemento esencialmente popular, tampoco figura como entusiasta de lo que ha dado en llamarse "ideal cubano", porque entendiendo muy poco, ó tal vez nada, de estas ansias estériles é infructuosas de los pueblos que por medios violentos y homicidas aspiran á constituir un Estado independiente, se ocupa exclusivamente de sus sosegadas labores y de no aventurar la vida y el bienestar de que siempre han podido disfrutar el obrero y el trabajador en la Gran Antilla.

El cubano es amante de la paz, que le permite gozar de la próvida naturaleza de su tierra y de las excelencias de su clima, que, no sin razón, estima como el mejor de todos los países del universo. No trabaja mucho, porque el suelo feraz, rico, generoso y exuberante, necesita escasísimos cuidados, y las siembras desarróllanse en él sin otros estímulos que los naturales del sol, agente supremo en aquella tierra y dijérase que eterno enamorado de su belleza, que ningún poeta, ni Heredia, ni Luaces, ni Fornaris, ni Mendive, han cantado elocuentemente; pero no es tampoco un *holgazán,* como le pinta la leyenda peninsular, no pocas veces exagerada, que á imita-

ción del árabe marroquí se siente á mirar cómo *arde su bohío*.

Ama entrañablemente su hogar, en el que encuentra todo género de honestas venturas, y, por regla general, idolatra á su familia, para la cual acumula riquezas, comodidades y honores. Hospitalario y generoso, no mira al que favorece, y ejecuta el bien obedeciendo los impulsos de su alma expansiva, de su corazón fácil de vencer por los infortunios, y tan sólo la obsesión política le lleva, en la mayoría de los casos, hasta el olvido de estas dos cualidades salientes de su carácter. Entiende poco de sistemas de gobernación, y es bastante cándido para aceptar como artículo de fe cuanto dicen sus *apóstoles* y corifeos. Contra una opinión, erróneamente extendida, puede asegurarse que el cubano, como tipo de la raza española, es de cortos y reducidos alcances intelectuales. El *guajiro,* retrato fidelísimo de nuestro campesino ó aldeano peninsular, está muy lejos de poseer su instrucción, y en muchos casos su sorna maliciosa; por lo común no sabe leer ni escribir, ni tiene otras nociones del mundo exterior que las que malamente recoge en el poblado cercano, ó las que le da algún *caballero* de la ciudad en las épocas en que la molienda hace indispensable el trato de los que habitan los campos y los que temporalmente abandonan aquélla. El negro, que forma la última clase social, y que es por su número un factor importantísimo de la vida cubana, tan importante que Manuel Sanguily decía en sus *Hojas literarias,* en Enero de 1894, cuya publicación tenía efecto en la Habana, "que el pasado, el presente y el porvenir de Cuba ha dependido y dependerá del negro", es menos inteligente que el *guajiro,* y de gustos y cultura mucho mas bastos. Esclavo hace muy pocos años, no ha tenido tiempo ni voluntad para instruirse y mejorar su triste condición servil; y por uno que rompa el círculo de ignorancia que á todos los estrecha, hay millares que carecen de las más leves nociones y de todo entendimiento; no han adelantado nada como colectividad social, y hoy, como en 1868, son juguete del que los domina, y llevan, con sus pasiones brutales, todos sus odios de raza y todos sus anhelos de venganza.

Peréceme innecesario consignar que hago la distinción que corresponde en esta especie de clasificación, y que no incluyo en el gran ejército de ignorantes al cubano bien educado y

mejor instruído, que constituye una clase especial y muy digna de admiración y de respeto. No puede juzgarse como ilustrado á un pueblo porque tenga un millar de personas de relativa y aun brillante cultura, ni asombrará á nadie que en Cuba, que antes de la presente guerra estaba muy cerca de tener dos millones de habitantes, haya un núcleo de hombres perfectamente conocedores de los modernos progresos en todos sus órdenes, como acontece en todas las regiones españolas, en todos los departamentos franceses y en todos los estados norteamericanos. Ese núcleo existe allí, y es buena prueba de este aserto el incremento que había tomado la literatura antillana en estos últimos quince años, especialmente la prensa periódica, que estaba á la altura de la de Europa, y el desarrollo alcanzado por las artes en sus diferentes formas y matices. Pero conviene sentar que tal progreso intelectual no es hijo exclusivo del genio criollo: débese al gran comercio de ideas con la Metrópoli, á la facilidad de comunicación con todos los pueblos peninsulares y á la constante y no interrumpida emigración de asturianos, gallegos, vizcaínos, catalanes y andaluces. La novela española léese bastante en Cuba, y Pereda y Galdós son muy conocidos entre las gentes de letras. El teatro, cuando alguna compañía francesa ó de ópera italiana no lo ocupa, da á conocer en toda su extensión el adelantado repertorio español, aplaudiéndose unas veces á Echagaray, interpretado por Vico, y otras á Zorrilla, cuando Valero, en sus postrimerías, le llevaba á la escena.

Si la mansa condición del cubano le atrae más bien á la placidez de la vida doméstica y á las labores entretenidas y alegres de sus campos, eternamente verdes y eternamente productivos, ¿cómo se explica que la idea separatista se extienda tan rápidamente en su suelo y llegue á tomar tan hondas y fuertes raíces?

La respuesta es de una maravillosa sencillez. En Cuba, como en todos los pueblos que se consideran aherrojados, preteridos y mirados con desdén y con aptitudes de gobernarse por sí propios, existe un ideal; un ideal que tomó carne y que vertió sangre en 1852, en 1856 y en 1868. Los que le sustentan y aman no han cesado un solo día de trabajar para convertirlo en realidad; y en el libro, en el folleto, en el artículo de periódico ó de

revista, en la breve composición poética, en la lección de cátedra, en la enseñanza primaria y en el discurso de ocasión, con las atenuaciones que las circunstancias exigían, muchas veces con audaz franqueza, han deslizado la nota subversiva, acusando de crímenes imaginarios á la madre Patria, de falsas violaciones de la ley y del derecho á sus representantes y Ministros, y de atropellos inauditos á todos los españoles. Empequeñeciendo á nuestros hombres de Estado, colocando los poetas extranjeros sobre nuestros poetas, censurando los actos administrativos y de Gobierno como los más atroces, pésimos y desusados, buenos tan sólo para los obscuros tiempos de la dominación romana, iban lentamente haciendo su obra en el corazón sano del criollo los que, bastante apáticos para figurar en Madrid al lado de los Abarzuza, Correa y Lastres, cubanos meritísimos que en la política y en las letras son honra de España, se consideraban y se consideran capaces de *hacer* una nación como Washington, ó cuando menos unas repúblicas feudales como Bolívar y el desleal y vacilante San Martín. Los separatistas, hablando diariamente al guajiro y al negro de los campos y al cubano de las ciudades en el lenguaje meloso y dulce de su tierra de todas estas cosas, abultándolas, exagerándolas, no invocando á España sino para demostrar sus defectos ó dar cuenta de sus tristezas y desgracias, han despertado en ellos más que recelos; han creado odios y aborrecimientos, tanto más irracionales cuanto que tienen fundamento en una evidente y atroz calumnia, en una falsa y absurda suposición, en la que sostiene, atrevidamente, que España vive de Cuba y que á los peninsulares que van á aquella isla no les impulsa otro deseo que el de acumular riquezas y, conseguidas, abandonarla inmediatamente.

¿Y abandonaron á Cuba los O'Farrill, los Montalvo, los Duquesne, los Almeiras, los Lagunillas y tantos otros señores linajudos que, con cargos oficiales, fueron á llevar á su seno la noble sangre de sus antepasados, la altivez y la hidalguía castellanas? ¿Dejáronla, por ventura, los Terry, los Moré-Ajuria, los Herrera, los Zulueta, los Ruiz, los Baró, los Valle y los Palacio, poderosos del comercio, de la banca, de la industria naviera, de la tabacalera y de la azucarera? ¿No están allí sus casas, sus potreros, sus haciendas, sus *jatos,* sus ingenios, sus

fábricas y sus espléndidas vegas de cultivo? Sus familias, criollas ya, ¿no son las que disfrutan de todas las riquezas acumuladas afanosamente por el peninsular que bajo mármoles yace, en ansiado reposo, en el amplio y soleado cementerio de Colón? ¡Ah! ¡Qué injusto, y qué cruel, y qué apasionado está el separatista siempre que juzga al español! Mirándolo todo á través del negro y siniestro cendal de sus odios; no oyendo sino las voces rencorosas de su corazón; dando al olvido cuantos beneficios ha recibido — la mayor parte de las veces el incomparable de la vida, puesto que de un español fué engendrado; — con esa ceguedad brutal de los más censurables crímenes, ofúscasele la razón para pensar conforme á los preceptos de la lógica, y confunde la verdad con la mentira, el efecto con la causa, la justicia con el desconocimiento del derecho, cayendo en el lamentable error que le lleva á mirar como la causa de todos sus males lo que es fuente de todo bien, garantía de toda paz y agente eficacísimo de todo desenvolvimiento progresivo y de toda manifestación de seguro mejoramiento.

Bien saben los que dirigen el movimiento insurreccional que ni España vive de Cuba ni los españoles han tenido para ella otra cosa que amor sincero y firme, reflejado en innúmeras acciones, la primera de las cuales es haber hecho de ella una de las regiones más adelantadas del mundo, y, sin disputa, superior á todas las que han adquirido su independencia en América, de origen hispano.

Pero bastará citar un hecho, que puede fácilmente probarse, para demostrar que la campaña de animadversión y de falsedades llegaba, por parte del separatismo, hasta el último límite razonable.

En un pequeño pueblo de la provincia de Santa Clara quejábanse los vecinos, y haciéndose eco de ellos, la prensa desafecta, de que no había allí, para más de 1.500 personas, una mala escuela. Todos los feos dicterios, los adjetivos más procaces y denigrantes, los insultos más soeces cayeron, con tal motivo, sobre la infeliz y siempre vapuleada España. Recogerlos sería recoger todo el cieno del arroyo. Dieron resultado: el Gobernador general, que no quería disgustar á nadie, que hacía política de atracción, pasando por alto la forma de pedir,

acordó la creación, no de una, sino de dos escuelas completas, una para varones y otra para hembras.

¿Creerán mis lectores que esto fué aplaudido por los vecinos del poblado guajiro? ¡Quiá! Al año, el maestro y la maestra nombrados presentaron sus renuncias, temerosos de que se descubriese que á ambas escuelas sólo asistía un alumno; el hijo del maestro.

Poco más, poco menos, así son la mayor parte de las acusaciones del separatismo, que no le importa desfigurar la historia, alterar los hechos ciertos, rebajar las cualidades salientes de nuestra raza, con tal de conseguir un adepto, de hacer un prosélito, de avanzar un paso en el camino tortuoso y fatal que ha emprendido.

Pero es necesario decirlo muy alto, para que se sepa en España, ya que en América, especialmente en los Estados Unidos, no se ignora: el separatismo se profesa por los menos y por los más ignorantes y desprovistos de sentido moral. Treinta, cuarenta mil que hayan tomado parte en el presente levantamiento, constituyen una minoría exigua en un pueblo de dos millones de habitantes: de los cuarenta mil insurgentes, deben rebajarse las dos terceras partes, compuestas de hombres de color que van buscando su objetivo en la finalidad, esto es, preponderar sobre el blanco, dominarlo y vengar en él y en los suyos los viejos agravios de la esclavitud y de la inferioridad social y fisiológica; la otra parte está en su mayoría compuesta de gentes de mal vivir, de criminales bajo la acción del Código, de aventureros sin Dios y sin patria, que asisten á todas las revueltas, y de vagos que se alistan, sentando plaza de Coroneles, con la esperanza de borrar todas las malandanzas pasadas y asegurar definitivamente el porvenir. Sólo un corto número, mil ó dos mil, pelearán con entusiasmo, movidos por una idea á su juicio honrada, sin otra ambición que la de conquistar una libertad de que se les ha hablado y que ellos no aciertan á definir, pero que entraña el fin de la soberanía española. Es fuerza que así lo creamos, teniendo en cuenta que los partidos "constitucional", "autonomista" y "reformista" tienen lo mejor y más granado del país afiliado á sus programas; y no se sabe que ninguno de sus jefes ni subjefes haya pasado al campo enemigo, por lo menos los que están rodeados de

algún prestigio. ¿Tendré necesidad de citar á Marcos García, tan solicitado y tan amenazado por sus antiguos compañeros de armas, que le han procesado y le tienen condenado á muerte en rebeldía, que sostiene sin vacilaciones la causa del orden en Sancti-Spiritus? Como este podría citar otros muchos ejemplos que justifican la aseveración más atrás hecha; es á saber: que el separatismo que aborrece á España y que aspira á constituir un nuevo Estado político en la isla de Çuba, no lo profesa sino una obscura minoría, desgraciadamente bastante temeraria y desaprensiva para crear la difícil y angustiosísima situación presente.

La tolerancia de los *tiranos* que España enviaba al Palacio de la plaza de Armas, á aquél Palacio en cuyo amplísimo salón de retratos oyó Pintó de labios del enérgico General Concha su sentencia de muerte, que fué al siguiente día ejecutada, y la benignidad de las *draconianas* leyes que cumplían los insignes togados de la Audiencia, permiteron que la aspiración separatista que constituía un grave delito contra la seguridad del Estado, previsto en el Código, se propagase sin estorbos ni dificultades, no sólo por medio de la oratoria y de la poesía, sino por el de la imprenta. Ahí están para afirmarlo los escritos calientes, sugestivos, declamatorios y siempre informados por la pasión de Manuel Sanguily, en los que no se lee una palabra que no vierta odio á España; de Enrique José Varona, hegeliano del Camagüey, que ha soñado, á imitación de Platón, una república imposible; y del difunto Martí, especie de Pedro *el Ermitaño,* que con la palabra y con la pluma, tan desigual como ininteligible, tuvo la virtud de arrastrar las masas, bien halladas con la paz, á la actual horrible contienda civil.

Cierto es que una vez que la Audiencia de la Habana, volviendo por los fueros de la ley hollada, impuso la pena de tres años de prisión correccional al notable periodista de color Juan Gualberto Gómez, que se halla cumpliendo otra condena en Ceuta, por haber publicado en su periódico *La Fraternidad* un artículo abiertamente separatista, el Tribunal Supremo, con un criterio de benevolencia que nadie, ni el favorecido, había de agradecerle, redujo la pena á "cinco meses" de cárcel, que no se cumplió gracias á un indulto que vino en tal ocasión como caído del cielo.

Era indudablemente favorecido por una especie de oculta y misteriosa Providencia el separatismo, que en 1892, gobernando la Isla el difunto general Arias, tenía instalados y funcionando libremente más de ciento noventa clubs. En la capital de la Isla celebraban éstos públicamente sus reuniones, y abríase la puerta para que entrasen y escuchasen los dicterios y las amenazas contra la madre Patria á cuantos querían pasar. Y pasaban no pocos peninsulares, que tomaban á broma semejantes mostruosos dislates, y pasaban, saludando con respeto, los celadores de policía, persuadidos de que todo era lícito cuando ninguna orden de represión les era comunicada.

No se detenían aquí las audacias del filibusterismo. El elegante, el de la *crème,* el de los *incroyables* de la acera del Louvre había instalado unas seis ó siete salas de armas, y en ellas recibía lecciones de esgrima para la manigua. ¿Quién ha olvidado el júbilo con que fué recibido en la Habana por los simpáticos "pollos" el famoso esgrimista Pini, que, en un banquete que se le dió por sus admiradores en uno de los más frecuentados restaurants, comparó á la ardiente juventud cubana con la piamontesa, que tras la bandera triunfante de Víctor Manuel hizo la unidad y la independencia de Italia? Tomábase todo esto como una "graciosa" expansión de la juventud dorada, que derrochaba locamente los "*centenes*" en "El Cosmopolita", en "Inglaterra", en *El Delirio* de la avenida del "Vedado", en la "Chorrera" y el "Paso de la Madama", segura de recuperarlos en breve, al amparo del derecho quiritario, y que se entretenía, de vez en cuando, en *estoquear* á los escritores peninsulares, á los militares en activo servicio y á cuantos de algún modo estorbaban sus planes ó les eran simplemente antipáticos.

Esa juventud, que había desertado de la Universidad, no iba al taller ni á la fábrica, á la Academia ni á la Escuela de Artes y Oficios; pero, capitaneada por el *General* Julio Sanguily, cenaba la mayor parte de las noches en *Las Tullerías* ó en *El Carabanchel*, preparando y organizando las cercanas batallas, repartiéndose á gritos los empleos del estado mayor separatista y las futuras prebendas civiles y políticas de la República, sin que un polizonte tuviese oídos para escuchar sus voces, que llegaban á los más apartados suburbios de la ciudad.

Tuvo esa juventud la *dignación de garantir* la estancia en la Habana de la Infanta Doña Eulalia, siendo su verdadera y principal escolta de honor. ¿Qué más?.... Gracias á ella, pudo bailarse un *inolvidable* cotillón, en el que tomó parte S. A., que lo ignoraba todo, en la casa-quinta de los dignos y nobles Condes de Fernandina, no menos desconocedores del hecho, preparada expresamente para la fiesta en el aristocrático barrio del Cerro.

Ahora, la mayor parte de esa juventud "trabaja" á las órdenes del *General* Maceo en las ásperas sierras del Cuzco, ó forma la guardia fidelísima de Calixto García. Y la que no ha tenido alientos para tomar el fusil y el machete y correr todos los penosos riesgos de la lucha, *labora* en París, dirigida por el Dr. Betances, y preparando esos *canards* filibusteros que dan la vuelta al mundo y convierten en héroes legendarios á los que no son otra cosa que furibundos anarquistas.

Todos, gobernantes y gobernados, estaban ciegos. Nadie creía en el mal que estaba próximo á presentarse, y una excesiva confianza dominaba los espíritus más suspicaces. No faltaron advertimientos leales, denuncias públicas, profecías tan lúgubres como tristemente cumplidas; la autoridad represora mantúvose impasible, y cuando los gritos de Baire y de Ibarra le advirtieron que la catástrofe ya no se haría esperar, era ya tarde para evitarla.

¡Que el Dios de las inexorables justicias castigue á los que, pudiendo consolidar una paz venturosa, han dejado caer en el abismo de todas las miserias y de todos los dolores á uno de los pueblos más dóciles y generosos de la tierra!

IV

La confianza gubernamental.

No soy de los que claman contra las reformas que, con el acuerdo unánime y patriótico de todos los partidos de la Nación, se aprobaron por el Congreso en Enero de 1895. Ellas garantizaban en Cuba el desenvolvimiento de una vida económica ordenada y de moralidad relativa, y venían á ser, con

escasas modificaciones, las mismas que el inteligente estadista Sr. Maura había prometido al país. Creo firmemente que la antigua teoría de la asimilación, en su modo y en su forma francamente centralizadora, ha perdido sus mayores prestigios, y que, tratándose del gobierno de una colonia de tanta extensión, importancia y capacidad como la isla de Cuba, bien valía la pena de ensayar las nuevas fórmulas consagradas por los más eminentes estadistas del viejo mundo. No me asustan, en consecuencia, las innovaciones beneficiosas; antes por el contrario, las aplaudo y las considero como el más eficaz remedio para restablecer la tranquilidad y franquear de nuevo las puertas al trabajo, á la industria y al comercio, que herméticamente ha cerrado la guerra. Pero he de declarar, á fuer de imparcial, dispuesto, como estoy, á decir la verdad, amargue á quien amargue, que los trabajos preliminares para la implantación de las reformas aludidas tomaron caracteres tan exagerados y violentos, que las pasiones, en general, se exaltaron en grado máximo, llegándose á perder, entre los que las defendían y sus impugnadores, las reglas más elementales del respeto y de la cortesía. Se atacaban con saña inexplicable constitucionales y reformistas, y, mientras éstos hacían depender la riqueza y el bienestar de Cuba de que el plan Maura llegase á ser ley, los primeros auguraban, siniestramente, todos los desastres que á la postre han venido.

¿Quién llevaba la razón, en suma? Los sucesos parece que se la han dado á los constitucionales, á los que, sin evidente injusticia, no puede dejarse de reconocer que siempre estuvieron al lado de las autoridades y que prestaron su apoyo á todo proyecto que favoreciese al país y afirmase en él la nacionalidad española. Sin embargo, el movimiento reformista, dañoso en cuanto dividía á los que siempre habían marchado por un mismo camino y juntos lucharan contra los enemigos de España en la primera guerra, no era antipatriótico. Dirigíanlo personas de reconocidos sentimientos españoles, de tal manera enlazadas á la tradición nacional y con tantos intereses que defender de las acometidas enemigas, que sería absurdo suponer en ellas una criminal intención.

Estaban obcecadas, materialmente dominadas por un irresistible deseo de lucha; y contra todo razonamiento prudente y

contra toda conveniencia personal, querían, en el peligroso terreno de la cosa pública, ventilar sus agravios y quejas con los que estimaban como sus "opresores" y enemigos furibundos. Por eso, en asambleas populares, en círculos públicos y privados, en la prensa y en los comicios, dirigieron una campaña tan enérgica, tan viva y de tal modo imponente los reformistas, que hubo un momento en que todo fué suyo, desde el palacio de la calle de Santa Cruz al último rincón de Pinar del Río.

El favor oficial aumentaba sus orgullos, y la bandera que, con honor, había empuñado el elemento constitucional, tomábanla ellos ahora engreídos, altivos, sonrientes, permitiéndose suponer que sólo el suyo era el sano, el verdadero y el eficaz españolismo.

Verificáronse unas elecciones que dieron la mayoría al partido reformista, y todo el mundo sabe cómo se hicieron esas elecciones y qué elementos nocivos intervinieron en ellas en obsequio de los preponderantes. Los antiguos generales de la insurrección, que veían con simpatía la ruptura de los españoles y que no ocultaban su buena voluntad hacia los reformadores, dieron orden á sus soldados de antaño y á los entusiastas del porvenir de ayudar, de proteger y de amparar á éstos, para socavar, de tal modo, el poder de que todos juntos podían disponer y hacer menos difíciles sus trabajos y combinaciones para el levantamiento insurreccional que proyectaban. Y lo consiguieron. Preocupados los españoles con sus arduas cuestiones; disputándose actas en el Congreso, en el Senado y en las mismas Diputaciones provinciales; queriendo que la influencia de su jefe pesase en Madrid más que la de otro, no repararon que, á su lado, se conspiraba audazmente y que, entre el vocerío que levantaban sus huestes enloquecidas, percibíase el rumor de los que disponían los últimos preparativos de la campaña de ruina y desolación que, al fin, realizaron.

Hablábase entonces con ira mal encubierta de los legendarios abusos; la ineficacia de los procedimientos seguidos hacíase patente en discursos tribunicios y francamente revolucionarios; las profecías lúgubres y sangrientas brotaban á raudales de labios de los oradores que por todas partes surgie-

ron; y tan pronto se celebraba un *meeting* en Jaruco, en el cual se consideraba expuesto á complicaciones dar vivas á España, como en Cárdenas y en Cienfuegos se anunciaba la definitiva muerte de los "espoliadores", de los perpetuos vampiros, de los que habían engordado y crecido á costa de la sangre y de la vida antillanas.

El Gobierno nada hacía para evitar estos rozamientos, estas peligrosas acusaciones, pretericiones y teorías tan perjudiciales. Presumía sin duda hacer lo bastante dejando á los atacados que se defendiesen en la propia forma y con iguales armas y procedimientos, aunque cayendo siempre al lado y en favor de los triunfadores. Estos mismos garantizaban el orden, respondían con sus cabezas y con sus fortunas de la tranquilidad pública, y ante los sucesos del Purnio y las Lajas y los vertiginosos trabajos del infatigable y enérgico Martí, declaraban: "que cuanto ocurría bien podía ser obra de los conservadores." Y eso que en la Habana veía la luz un periódico separatista que anunciaba diariamente la revolución y que escribía, juzgando á los hermanos Sartorius autores de una de las intentonas, "*que obedecían órdenes de Martí y Máximo Gómez, Delegado aquél del "partido revolucionario" y en funciones éste de Secretario de la Guerra,* ó lo que es igual, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN MILITAR DEL MOVIMIENTO QUE HACE MÁS DE UN AÑO SE PREPARA."

Señales tan claras, que aumentaban las inverosímiles audacias de Loynaz, conduciendo desde Nueva York á Puerto Príncipe un gran cargamento de armas, por dar noticia del cual, en forma un tanto viva, fué declarado cesante un celosísimo y sin disputa íntegro y sabio funcionario judicial; el entrar y salir de las personas en Cayo-Hueso, Meca de los conspiradores, y en la Habana, sin que se pusiesen cortapisas á nadie ni la policía vigilase á los infatigables *touristes;* la profusión con que circulaban por todas partes periódicos filibusteros como *Patria, El Guaimaro* y *El Cubano Libre,* que se leían y comentaban en plena calle y á la luz del sol, no eran suficientes á desvanecer la confianza ó modorra de los gobernantes que reunían en sus palacios á los antiguos cabecillas, Collazo y Roa entre otros, para consultarles sobre el estado de la opinión y oir su dictamen respecto á los proyectos de Martí. ¡Como si

éste pudiera ser sincero! ¡Como si los que estaban comprometidos hacía largo tiempo fueran tan cándidos que descubrieran sus planes!

Á lo que daba lugar esta conducta inexplicable, esta diplomacia prehistórica y absurda, era á que se mofasen de España y sus representantes sus crueles enemigos, y que dijesen, como decía uno de los más duros en Septiembre de 1893, palabras como éstas:

"Necesítase á los separatistas para saber si se conspira, ó *para encomendarles* el cuidado de que no se conspire; y entonces existen *y existen* como *tales separatistas* — y se les convoca y se les junta, y el Capitán general *les da la mano*, los sienta á su alrededor, *departe amigablemente* con ellos, oye sus observaciones, recoge sus quejas, y vuelven á salir, *honrados*, *garantidos*, con seguridad perfecta."

¿Qué clase de hombres tenía España en Cuba que tales enormidades hacían y consentían? La sagacidad de nuestros políticos, el doble ojo que siempre tuvieron los Gobernadores Generales y Virreyes de nuestras colonias, el propio instinto de conservación, ¿dónde habían ido á ocultarse? Y los que rodeaban á la autoridad y le informaban de los sucesos diarios, ¿qué conciencia tenían de sus deberes, ó qué imbécil sugestión los tenía entontecidos?

Todo por aquellos funestos días nos encaminaba á la confianza y las audacias de la palabra de los que no perdían minuto en su labor perversa, tomábanse como un simple alarde de patriotismo local que en modo alguno afectaría á la causa sagrada, á la Patria una é intangible. ¡Qué cruel desengaño hemos recibido! ¡Cómo se habrán reído todos los que andaban á nuestro alrededor, valiéndose de nuestras debilidades, de nuestra ingénita franqueza, de nuestros antagonismos dolorosos y de nuestra presunción de conocerlo todo! Milagro parece que en sus atrevimientos no hayan ido más lejos; y prueba irrefutable de su desconcierto, de su falta de organización y de su escaso valor cívico y personal es que no hayan sido los *señores* en las ciudades y en el campo desde los primeros momentos. ¿Por qué no decirlo? Todo era suyo, todo estaba á su devoción y en todas partes respondían los *corazones atrevidos* á las excitaciones

de los que, dentro y fuera de la Isla, repartían los papeles á los futuros héroes de la trágica epopeya.

Los mismos autonomistas, que algunos envuelven en el crimen sedicioso, estaban engañados; y de ellos, de los jefes, de los que siempre habían sido atendidos y escuchados, desconfiaban los revolucionarios más aún que de los propios conservadores, sus naturales y aborrecidos enemigos.

Si se depurasen las responsabilidades que nacen de los hechos ocurridos, ¡qué escándalo nacional! ¡qué horrible y triste vergüenza!.....

Dios, que no puede dejar sin castigo á los que delinquen contra sus preceptos, ya que los Tribunales humanos no se consideran con fuerzas para hacerlo, castigará rudamente á los que, con un poco de saludable energía, hubierán evitado los horribles desastres que envolvieron á las provincias antillanas y ponen en riesgos peligrosísimos á la noble España.

Ténganlo por cierto; y á la hora presente ya sentirán en sus almas el horrible torcedor, esa amargura asesina que se posesiona de las conciencias torpes y de los espíritus de cuyas cobardías surgen las desgracias.

Porque no delinque sólo el homicida que priva á otro hombre de la existencia, ni el ladrón que toma lo que no le pertenece; comete un acto punible, y de los más graves y dignos de execración, el que, poseído de la autoridad necesaria, no evita á tiempo el desorden y la anarquía en un pueblo.

Con menos razón condenaban los griegos á Milciades, para los cuales, el gran triunfo de Maratón no atenuaba la triste rota de Páros.

No soy hombre de partido, ni abrigo resentimientos particulares contra nadie. Respeto á todos los hombres y venero á los que cumplen rectamente con las obligaciones que se han impuesto; pero, como miembro de la humanidad y ciudadano de una Nación importante, que tiene un fin social que cumplir, entiendo que no debieran quedar sin correctivo las faltas ó los errores de los más encumbrados. Daríase de tal modo ejemplo utilísimo á los pequeños y obscuros, que encuentran fácil disculpa á sus pecados en la impunidad de que disfrutan aquéllos.

Las corrientes, á lo que parece, no han tomado aún la direc-

ción que les corresponde; y por eso nos es dado oir — ¡triste sentido el del oído! — hablar desde lo alto con acentos apocalípticos é invocaciones de falsa probidad á los que han caído en los más profundos abismos y no tienen para su defensa más que su audacia colosal y su oro torpemente adquirido.

En este pavoroso y difícil problema de Cuba hay que pensar hondo y levantar el corazón á lo alto, olvidando, ya que no pueden remediarse, los errores pasados, y estimulando el juicio y la generosidad para llegar á su resolución.

V

El autonomismo y sus hombres.

Defendía con gran energía y alientos sobrehumanos su aspiración política el partido autonomista, y en quince años de propaganda continua, de relativas conquistas, de victorias positivas, aunque no las aprecie como tales, no se le vió retroceder. Jamás quiso invocar las euménides vengadoras, ni tocar con desesperación el clarín de las batallas cuando se consideraba relegado y desatendido, y con un sentido práctico que mucho le honra, y con un conocimiento innegable de la realidad de las cosas, lo fió todo á las excelencias supremas de la evolución, que lleva lenta, pero seguramente, á la encarnación de los ideales posibles, evita catástrofes y ruinas y ahorra sangre y lágrimas.

Por eso, aun cuando en 1890, resentido del desdén gubernamental y de lo que él, equivocadamente, llamó absorción del elemento integrista, que no era sino un natural egoísmo de partido, ó tal vez una maravillosa previsión de lo actual, rápidamente desvanecida, se negó á seguir interviniendo en la vida pública y tuvo su lapso de retraimiento amenazador, no dejó de estar dentro de la realidad nacional y de unir, como agrupación eminentemente colonial y por lo tanto autónoma, la suerte del país que representaba á la de la nacionalidad gloriosa de que procedía. La justicia y la imparcialidad que me impulsan á escribir estas breves notas, que servirán mañana de elemento informativo al historiador, me ordenan declararlo

así. Y quiero hacer constar que no soy autonomista, ni constitucional, ni reformista, como ya más atrás indiqué, sino uno de los más apasionados amigos de la tierra cubana, para la cual ansío todo linaje de felicidades, cuantas venturas terrenas sean posibles, dentro siempre de la unidad con su generadora España, al prescindir de la cual caería en la desgracia y en la barbarie.

Por eso también, cuando en Febrero de 1895 se escuchó con horror y tristeza el grito de sedición dado en Baire por los que seguían á Massó y al periodista español Miró, el partido autonomista, por boca de su Directiva, habló de esta manera.

"Aunque *condenada á extinguirse la tentativa* revolucionaria, aislada ya y comprimida en la provincia Oriental, ha suscitado dificultades políticas y económicas de tal gravedad para el presente y el porvenir, que á pesar de su verdadera impotencia, ha conseguido á favor de fabulosos relatos causar intensa emoción en la Península y desconfianza natural en los países que con el nuestro comercian."

Sigue dirigiéndose á los recelosos, á los ánimos desprevenidos y fáciles de alarmar ante lo ocurrido; considera innecesario efectuar nuevas declaraciones y protestas, hechas ya al primer anuncio de la rebelión y consagradas á la sombra de la paz, despues de una desastrosa contienda, por una agrupación política que ha trabajado muchos años para evitar discordias y *quitarles justificación y pretexto,* y dice:

"Al partido autonomista, *depositario de las esperanzas é ideales del pueblo cubano,* le importa con franqueza decir lo que piensa, y en cuanto de sí dependa unificar la opinión y el sentimiento de todos los que tienen fe en su lealtad y confianza en su patriotismo, en estos momentos en que, si el Gobierno Supremo hace esfuerzos extraordinarios para ahogar en su cuna la rebelión, *el país entero, y los que genuinamente pretenden representarlo, deben también por su parte ayudarle á mantener el orden y á defender los intereses comunes.*"

El levantamiento habíase efectuado cuando menos motivo existía para su justificación: cuando iba á establecerse un nuevo orden de cosas, las reformas de 31 de Enero, que era preciso ensayar y al cual habían contribuído con su ayuda los Senadores y Diputados cubanos del autonomismo. Era, por

tanto, doblemente criminal y dañoso el grito de guerra, que venía del exterior, lanzado por quienes nada habían hecho en favor de las mejoras y libertades alcanzadas, *conspiradores irresponsables, alejados del país,* cuyo verdadero estado desconocían y cuyo bienestar subordinaban á sus fieros instintos de insensata lucha.

"El partido autonomista — seguía diciendo su Directiva — cumple honrada y virilmente su deber, oponiendo á la audacia de las facciones su constante divisa: *orden y libertad.* Ese movimiento — alude al sedicioso, — que ha traído ya la suspensión de las garantías constitucionales, *imposibilitando el ejercicio de las libertades que habíamos conquistado,* TAN AMPLIAS QUE HAN PODIDO USAR DE ELLAS Á SU SABOR LOS MISMOS FAUTORES DEL DESORDEN PARA SUS FINES, *no nos han hecho retroceder al estado de sitio* con todas sus consecuencias."

De este modo hablaban los hombres más notables del partido autonomista; los depositarios de su confianza; los que, desde 1878, no habían perdido ocasión ni oportunidad de avanzar en el camino de sus anhelos descentralizadores y no pensaban sino en afianzar los progresos del país y conservar su preponderante riqueza, condenando resueltamente la rebeldía y confesando sin rebozo que las libertades conquistadas eran de tal modo amplias, que á su amparo y bajo su noble salvaguardia pudieran fraguar sus planes de destrucción los enemigos de la tranquilidad y del orden.

No es posible creer que todo esto fuese una mera fórmula para cumplir con el Gobierno, una palabrería vana é insubstancial para despistar á los desconfiados de la sinceridad autonómica, una hipócrita manifestación dirigida á ponerse á cubierto de las naturales y legítimas iras del poder. Un partido que tal hiciese sería un partido sin dignidad ni decoro públicos, y no merecería seguir figurando en el desenvolvimiento de la vida política de una nación. Creo que los autonomistas decían lo que en el fondo de su alma bullía, y que reprobaban, sin atenuaciones, la criminal intentona.

Los sucesos posteriores vinieron á justificarlo. En Septiembre de 1895, cuando ya la guerra se había extendido á Puerto Príncipe y amenazaba invadir Las Villas, y sus partidarios meditaban los incendios y crímenes de Diciembre y Enero si-

guientes, el órgano de los autonomistas, periódico de tanta autoridad como ilustración y cultura, llamaba severamente al orden á los suyos, á los que murmuraban, sentando este postulado: "que en los partidos, como en los hombres públicos, una de las virtudes primordiales debe ser la lealtad." Discernía á algunos elementos del pueblo cubano la inmensa responsabilidad que en la situación desastrosa creada les correspondía; defendíase de las acusaciones que los revoltosos hacían al partido, enumerando sus esfuerzos, vigilias, sufrimientos y trabajos en una dilatada campaña sin visibles recompensas; afirmaba una vez más que sólo en la realización del viejo programa suyo se hallaría el remedio eficaz para curar los males presentes, y con desusado ardimiento exclamaba:

"¿Qué se pretende que debíamos hacer? ¿Entienden nuestros censores que eso puede hacerse en otra forma distinta de la que hemos empleado hasta aquí, y que actualmente empleamos, utilizando los medios constitucionales puestos á nuestro alcance? ¿Acaso cree alguien con sinceridad que el planteamiento de la autonomía puede obtenerse de otro modo?

„Si lo que se pretende es que, desconociendo nuestra historia, olvidando nuestros compromisos, prescindiendo de nuestros antecedentes y contrariando toda nuestra política anterior, *nos hagamos hoy fuertes en el hecho de la guerra* para apoyar en ella airadamente la reclamación de una solución de paz, como si se tratara de un problema planteado en el terreno de la fuerza, entonces debemos declarar, con toda la energía que hay en la moderación y con toda la virilidad que encierra la cordura, *que eso equivaldría á afirmar una solidaridad que no ha existido, no existe ni puede existir* entre el partido autonomista y *aquellos que han atentado*, en primer término, contra la vida, el prestigio, el decoro y la autoridad de nuestra agrupación, sin otro resultado positivo, hasta ahora, que el entronizamiento de la reacción, la amenaza de las libertades públicas y *el quebranto evidente de todos los intereses morales y materiales del país*."

No cabe pedir más á un partido de eterna oposición, siempre alejado del poder, á toda hora quejoso de los gobernantes, sosteniendo, con una constancia abrumadora, la nota del disgusto que engendra la incertidumbre del triunfo ansiado.

No carecen de razón los exaltados del opuesto bando al afirmar que las exageraciones autonomistas, en ciertas épocas de revuelta legal; los discursos sombríos, jeremíacos, muchas veces amenazadores, casi siempre hiperbólicos, pronunciados al hacer el análisis de la gobernación y de la administración insular, encendieron no poco el fuego que con tanta solicitud alimentaban, siempre vivo, Estrada Palma, Roloff, Martí, Gómez y Maceo; pero esto no es motivo para hacerlos solidarios del hecho de la guerra y envolverlos en la terrible acusación. Seamos justos y seamos lógicos, y no nos lleve la pasión á extremos que perturban el entendimiento y destruyen la serenidad de juicio.

En este proceso singularísimo, preciso es que nos atengamos á las declaraciones y que no olvidemos que á los partidos políticos, como colectividades que funcionan libremente, protegidas por las disposiciones constitucionales, no se les puede juzgar sino en consonancia con sus actos.

El autonomismo ha condenado la insurrección; no se ha disuelto; no abandonó ninguno de sus principios; permanece tranquilamente en su puesto.

¿Reducido? Tal vez. ¿Dispersas sus huestes? Quizás. ¿En la manigua muchos? Es fuerza creerlo. ¿En la emigración no pocos? Indudablemente que sí. Pero el núcleo vive, no ha desaparecido, alienta, esperando la paz y el restablecimiento del orden para continuar su tarea y volver á su propaganda.

Ahí están Gálvez, y Saladrigas, y Montoro, y Cueto, y el Marqués de Esteban, y Giberga, y Fernández de Castro, y Govín, y del Monte, y Terri, que permanecen fieles á la tradición y que no se han separado una línea del programa que todos conocemos.

En tanto no barrenen la legalidad con algún acto de ostensible rebeldía ó de obscura y criminal conspiración, debemos aceptar sus protestas y pensar que desean en tan alto grado como los españoles todos de Cuba que la paz se haga y que sean saludablemente castigados sus perturbadores. Esto, al menos, es lo serio, lo que, dentro del dogma científico de la política, debemos creer cuantos convenimos en que no es lícito, ó cuando menos prudente, invadir el misterioso y vedado campo de las intenciones.

Montoro, que es un orador notable, uno de los que con más placer ha escuchado la Cámara española, digno de figurar al lado de los Olózaga, Ríos Rosas y Rivero, en Octubre del año pasado, cuando mayores y más vivos eran los entusiasmos separatistas, y más peligros arrostraban los amigos de la verdad, fuése á New-York, en donde está constituída la Junta revolucionaria, y de donde parten todos los auxilios y favores que la insurrección recibe; y allí, en una conferencia celebrada con un representante de la Prensa Asociada, condenó la guerra, sostuvo, como únicas amadas por el pueblo cubano, las soluciones pacíficas de su partido, y protestó contra la leyenda filibustera, extendida por el insubstancial y ligero periodismo norte-americano, que suponía *reinando* en Cuba *un despotismo brutal*, sólo comparable al usado un tiempo por Turquía sobre Armenia, y por Rusia sobre Polonia. Y restableció un poco la verdad, mistificada por los odiadores de España, que no le escatimaron en tal ocasión los insultos ni las amenazas, ni dejaron de perder terreno en la conciencia pública.

Gálvez, anciano, pobre, consagrado á la modesta labor de su profesión de Letrado, al frente sigue del partido, contribuyendo con sus prestigios á la reacción hacia la paz, que todos anhelan.

Lo mismo corresponde decir del Marqués de Esteban, cubano opulento, hombre de vasta cultura que repugna la insurrección, por considerarla fuente segura de desdichas para su país, y de cuantos nada en contrario han hecho á la causa de la Patria y de la integridad.

No sé qué alcance se dará á mis palabras humildes y á mis juicios modestos; pero desde luego protesto contra toda suposición malévola y declaro que sólo me anima, al escribir estos apuntes, un espíritu de justicia, de rectitud y de imparcialidad.

Anatematizo lo vituperable, conocido ya; abomino, como los hombres más prestigiosos de Cuba, entre los cuales cuento á los autonomistas, la insurrección, y expongo el estado actual del problema para dar una solución, sólo mía, pero inclinada en favor de aquellas amadas provincias, que son el florón más rico de Castilla, del cual jamás prescindiremos los españoles.

VI

Constitucionales y Reformistas. — Sus hombres y sus periódicos.

Mientras los autonomistas se conservaron unidos y compactos desde que empezaron á figurar como agrupación política, hasta que se inició la actual insurrección, cuyos riesgos se decidieron á correr una buena parte, malavenidos con la marcha lenta y evolutiva de sus jefes, el partido de unión constitucional, en el que figuraba lo mejor y más florido del elemento peninsular y no pocos insulares de tanto arraigo como ilustración y claro entendimiento, no pudo evitar las discordias que en su seno provocaron algunos, ó excesivamente ambiciosos de renombre y mando, ó bastante poco previsores de los males que su proceder habría de engendrar.

Esas luchas intestinas, que se tradujeron en ocasiones varias en batallas por todo extrêmo lamentables, fueron quebrantando la disciplina y la unión, y la palabra de los jefes y directores no tuvo, como en los primeros días y como fuera de desear que la tuviera siempre, la autoridad que necesitaba para dirigir una hueste á la cual, innegablemente, estaba encargado por la realidad nacional el velar por los intereses, inmunidades y prestigios de la Patria. El amplio y generoso programa de este partido, sinceramente asimilista, que pedía para Cuba los propios derechos y libertades de que disfrutaban las provincias españolas; que reclamaba con energía contra cualesquiera abusos y torpezas de la autoridad; que no se avenía á secundar ninguna medida que tendiese á restringir lo que seriamente se había convenido en conceder al país al finalizar la primera guerra, fué discutido en diferentes ocasiones por los mismos que lo habían aceptado é impugnado como poco práctico, como contrario en algunos puntos á las conveniencias locales y por necesitado de reformas en armonía con los progresos de los tiempos. Y esto era una inconveniencia de los impugnadores, porque descansando toda la doctrina de la "unión constitucional" en la identidad posible y racional con la Metrópoli, que en nada se oponía ni se opone á cierta descentraliza-

ción administrativa, proclamada hoy como una necesidad apremiante para la gobernación de todos los Estados, introducir modificaciones era tanto como desnaturalizar el viejo dogma y caer dentro de los evangelios autónomos, con fiero tesón sostenidos y en ninguna ocasión ni por circunstancia alguna puestos en tela de juicio, que aspiraban á la constitución de una cuasi-nacionalidad, imitación de la que en el Canadá, con su libre *Self-government*, han permitido que se formase los hábiles políticos ingleses. Por eso los hombres sesudos y pensadores del partido, agrupados alrededor de la figura luminosa del Conde de Casa-Moré, su primer Presidente, resistieron con gran sentido todas las tentativas innovadoras y todos los anhelos torpes del personalismo, respondiendo, á las acusaciones que se les hacían, con su doctrina, dentro de la cual era posible el más difícil sistema de gobernación y fáciles aquellas soluciones económico-administrativas que la descentralización considera como necesarias para su completo desenvolvimiento.

No era, en verdad, como se ha solido afirmar por los autonomistas, pródigos en las acusaciones y aficionados con exceso á un estilo recargado de tropos y figuras, un partido absolutista, despótico y estratificado, que se complaciese en la oposición sistemática á cualquier adelanto y mejora positivamente beneficiosos; por lo contrario, todo movimiento legítimo y honrado de las clases importantes y útiles del país encontraba apoyo decidido y franco en el constitucionalismo, y en algunas ocasiones sus Diputados y Senadores llevaron la voz en las Cámaras, para solicitar lo que á unas y otro pudiera convenir. Nunca se aprobaron los presupuestos insulares sin una viva resistencia por parte de los representantes cubanos, de la agrupación llamada conservadora por trasnominación, si acaso en ellos se consignaba cualquier artículo ó precepto lesivo á los generales intereses. Esto es lo evidente y lo cierto, y negarlo sería faltar á la verdad, al resplandecimiento de la cual deben sobordinarse todas las pasiones.

Pero en el partido de unión constitucional, poderoso, de indiscutible y magna fuerza, en cuyas filas puede decirse que formaba toda la riqueza antillana, lo más importate de la industria y sin disputa el comercio entero; bienquisto, además,

en las esferas gubernamentales, en las que solía hacer pesar su influencia en pro de sus adeptos, existían muchas figuras de marcado relieve y con bastantes alientos para considerarse capaces de regir sus destinos. Y esto era un mal grave; un mal que alentaba las divisiones, que fomentaba las disidencias y que daba pretexto á las rebeldías; un mal de que se dolían todos los españoles insulares y peninsulares, que lamentaban hipócritamente aquellos mismos que lo provocaban y del cual esperaban razones que definitivamente convenciesen á los poderes públicos de la bondad de sus teorías los autonomistas, y motivos que á los ojos de la gente del exterior justificasen sus arrestos criminales, los separatistas. Fuerte aún el Conde de Casa-Moré, tuvieron lugar los primeros choques entre los constitucionales, y sin que el partido llegase realmente á dividirse, formulando cada grupo un programa nuevo, se dibujaron ya las fracciones de la *derecha* y de la *izquierda*. De ésta, que decía y aseguraba que quería avanzar, fué Jefe el Vicepresidente del partido, D. Vicente Galarza.

Era este señor propietario acomodado, con valiosas haciendas en la provincia de Pinar del Río y Presidente de la Empresa de *El Diario de la Marina,* periódico fundado en 1856 por el notable escritor gallego D. Isidoro Araujo de Lira, que influía notoriamente en la pública opinión. Claro es que el periódico aceptó las tendencias nuevas del Sr. Galarza y que creó, con sus trabajos de propaganda, no sólo una inexplicable confusión de ideas y conceptos sobre la doctrina y acerca de la autoridad, sino una división positiva en los que, hasta entonces, habían marchado unidos.

Cierto es que, algún tiempo antes, otro hombre de excelente juicio y gran sentido práctico, D. Francisco Feliciano Ibáñez, hacendado de mucha reputación, y como el Sr. Galarza ennoblecido por S. M. con un título de Conde, había promovido una escisión provocando la reunión de una junta magna para resolver, de acuerdo todas las clases productoras del país, algunos conflictos de índole puramente económica; mas ésta no había llegado á efectuarse, debido á la oportuna intervención de la autoridad, temerosa, con razón, de que las cosas pudieran ir más allá de lo conveniente y de lo necesario. No se venció de igual modo la disidencia galarcista, que llegó al fin á formar

su iglesia aparte, creando junta central y comités, dando programa de su cosecha y luchando denodadamente en los comicios contra la derecha, que seguía lealmente al Conde de Casa-Moré. Consiguió hacerse oir en el Parlamento, al que mandó varios representantes; y á no haber ocurrido providencialmente la muerte del anciano Casa-Moré, que volvió á unir las dos fracciones que dieron, no sin resistencia fortísima, la presidencia al antiguo disidente Sr. Galarza, hubiera ya desde entonces quedado totalmente dividido el partido, ahorrándonos la aparición del reformismo, que puede decirse tuvo su génesis en la antigua izquierda.

No debo lanzarme á disquisiciones filosóficas en un trabajo de simple exposición, que aspira á dar á conocer lo que ha ocurrido, en brevísima síntesis, en la Isla de Cuba desde la triste paz zanjoniana, y á proponer una solución honrosa para devolverle la salud que ha perdido en tantos años de estéril lucha política y de aborrecida contienda civil; pero me será permitido decir que la causa principal de todos los disturbios que han sobrevenido, de todas las miopías y parcialidades gubernamentales, de todos los abandonos de la política de unión, que debía encaminarse, no contra el partido autonomista, legal y con una aspiración conocida y fácil de combatir y detener, sino contra los que dentro y fuera de Cuba atisbaban la hora de volver á los riscos y montañas con intentos sediciosos, fué esa ruptura y desmembración del partido de unión constitucional dique y valladar suficiente, subsistiendo uno y compacto como el autonomista, contra la oleada fangosa que traían los vientos filibusteros. Sí, los que poco satisfechos con su media autoridad, sin virtud ni paciencia para esperar la noble herencia política que da al sucesor inmediato la muerte del jefe, precipitaron los sucesos, atentando á lo que, más que nadie, debieron estimar invulnerable y sagrado; esos, responsables son de todas las diferencias que después surgieron y que han servido ¡triste es decirlo! para apartar la vista del punto de verdadero peligro y dar fuerzas y aparentes razones de justicia á los eternos enemigos de España. Esos, y no otros, son los que á la hora presente debieran sufrir las consecuencias de su proceder censurable, impremeditado y funesto, y á quienes la Patria, conjuntamente con los gobernantes imbéciles ó locos, llamara á res-

ponder de sus graves pecados. Vana aspiración. ¡Como si fuese posible, en un país como el nuestro, en donde los convencionalismos se han impuesto á la razón de justicia y á la razón de necesidad social, tomar determinadas y extremas medidas! Contentémonos con saber de dónde se origina el cáncer que devora á la Nación, y vivan tranquilos, amparados por sus privilegios y por la general despreocupación, los que lo han generado, alimentado y enriquecido con sus inmoderados é hidrópicos deseos.

Mayores abominaciones que sobre el cólera mismo deben caer sobre el que lo introduce en una región.

En puridad: ¿era la izquierda un progreso? ¿Lo era el propio reformismo, su hijo legítimo y bien amado? El partido constitucional ¿había perdido su eficacia, su fuerza y su autoridad para dirigir, en la parte que le correspondía, la vida pública de la hermosa Antilla? Ni aquellas escisiones entrañaban un avance positivo, ni el partido constitucional, forzosamente identificado con las conveniencias de Cuba, dejaba de tener los prestigios indispensables para realizar cualquiera reforma oportuna. No había ya privilegios que sostener; la esclavitud no era más que un recuerdo histórico; los egidos y terrenos yermos no los cedía el Estado á determinados magnates; la industria tampoco se fundaba bajo la base del monopolio: ¿por qué, pues, la unión constitucional no había de identificarse en absoluto con las aspiraciones generales en todo lo que tenían de lícitas, convenientes y patrióticas?

Lo que pasaba era que determinado grupo quería mangonear la dirección del partido, y que las personas se sobreponían á los principios. No pocos, ignorados el día anterior, ingresaron en la agrupación, y sin títulos y sin historia que los hiciesen respetables pretendieron ser los amos desde el primer instante. Y esto irritó á los antiguos soldados de la buena causa, á los que no habían escatimado sus sacrificios en las horas de prueba, ni puesto tasa á los servicios que prestaran á la Patria, y fué motivo suficiente para que surgiesen más hondos los disgustos y las diferencias tomasen proporciones más enormes.

El Conde de Casa-Galarza, Presidente al fin del partido unión constitucional, pero con residencia en París, en donde tiene con su distinguida familia sus cuantiosos intereses, á rue-

gos de sus correligionarios volvió á principios de 1891 á la Habana. Era preciso reorganizar comités y círculos, y fijar puntos de doctrina, y llamar al orden á muchos revoltosos, y residenciar á los que se levantaban con sus cortas mesnadas amenazando al cielo y á la tierra. Y esto sólo la autoridad del jefe podía realizarlo; y para eso se hacía forzoso que abandonase las delicias parisienses y regresase á la Habana, en donde el sol es más insinuante y brillador que en la capital francesa, No se avenía el excelente Conde á verificar tal viaje, y recomendaba desde su palacio de la *Rue de la Paix* á sus correligionarios que arreglasen patrióticamente sus diferencias, daba consejos y hacía advertencias que serían saludables hechas verbalmente, y mostraba una evidente intención de ocuparse lo menos posible de cosas y gentes del partido.

Pero los apremios de los suyos menudeaban y sus mismos amigos hubieron de exponerle con cierto respeto á cuánto obligaba la jefatura de un partido. Decidióse á la postre, y á poco de haber tomado posesión del mando de la Isla el Sr. Polavieja, ó sea en 1891, hospedóse en el Hotel de Inglaterra el señor Galarza.

Si puso paz ó no entre los suyos, es difícil asegurarlo; pero, por lo menos, contuvieron sus ímpetus los contendientes y dejaron de oirse sus constantes y desentonados clamoreos.

Un suceso insignificante vino á perturbarlo todo y á crear un nuevo y temible conflicto, de tal manera grave, que á él puede decirse que se debe la presente situación de Cuba.

Habíanse verificado elecciones municipales, y dos miembros importantes de la Junta directiva del partido, el Sr. D. Antonio Quesada y Soto y el Sr. D. Luis García Corujedo, disputábanse la Alcaldía de la Habana. El Conde de Casa-Galarza inclinóse en favor del Sr. Quesada, hacia el que sentía afectos antiguos y con el cual le unían lazos de confraternidad desde la primera famosa disidencia, y apoyó resueltamente su candidatura. Desgraciadamente no pensaba del propio modo el General Polavieja, y haciendo uso del derecho que la ley le otorgaba, nombró Alcalde al Sr. García Corujedo, que ocupaba el segundo lugar de la terna que el Ayuntamiento elevara.

Este desaire hirió en lo vivo al Sr. Galarza, que, sin atender á ninguna reflexión, desechando todos las súplicas y ruegos,

profundamente irritado y ofendido con el Gobernador general, que por vez primera obraba contra la voluntad del jefe del partido constitucional, presentó la renuncia de su cargo, con carácter de irrevocable, y se embarcó con rumbo á New-York.

Así dejó á los suyos el Conde Galarza, aquél que tanto había luchado por dirigir la agrupación española, el que, desde las columnas de su órgano en la prensa censuró el proceder lento, sensato y prudente de los que seguían al viejo Conde Moré, entre los que descollaban Santos Guzmán, Pulido, Telleria, Carvajal y Lenzano. Solos con sus antagonismos y en vísperas de sucesos cuya gravedad era ya dable profetizar.

La agitación en esta época era viva y profunda. Las clases industriales y los hacendados constituyeron una Junta ó *Liga* económica de los hombres de todos los partidos, para que, deponiendo los fines políticos, hiciesen comprender al Gobierno el malestar del país; y aquel, que había estimulado la formación de la Liga, no tuvo recelo en recibir á sus comisionados, entre los cuales figuraban autonomistas tan significados como el Sr. Montoro.

Parecía natural que en momentos tan difíciles y peligrosos tuviese un poco de calma el Sr. Galarza y esperase resignado la solución de los problemas que habían surgido. No fué así. Subordinó á sus resentimientos ó á su deseo de reposo en el seno amado de la familia los deberes del patriota. Bien lo saben en Cuba todos los que se han enterado algo de la vida pública.

Hubo entonces que nombrar nuevo jefe, y por el Vicepresidente del partido, Sr. Marqués de Balboa, convocóse á una magna asamblea á todos los constitucionales para proceder á la elección.

Dos eran los candidatos á la presidencia, defendidos y apoyados por elementos poderosos del partido. El grupo derechista, acentuadamente conservador, apoyaba al Marqués de Apezteguía; la fracción liberal, ó sea la antigua izquierda, engrosada por distinguidas personalidades de la *Liga,* quería la presidencia para el Conde de la Mortera.

El triunfo fué del primero; mas con él no se conformaron los amigos del último, que protestaron enérgicamente de la elección, arguyendo contra su eficacia y su legalidad y anunciando su definitiva y total separación del partido. La derecha,

triunfante, dió poca importancia á la amenaza y afirmó la autoridad plena del Marqués de Apezteguía, tanto más querido, cuanto que su procedencia cubana — el Sr. Marqués ha nacido en Cuba — garantizaba al país una política de concordia, de armonía y de general conveniencia.

La política en la Metrópoli había cambiado. Cánovas dejaba otra vez los destinos de la Nación á Sagasta; y á Cuba, que se resentía de estas mudanzas, fué á relevar al General Polavieja el General Rodríguez Arias.

¿Qué razones movieron á éste á favorecer la novísima disidencia? ¿Qué superiores órdenes cumplía al mostrarse áspero con el partido de unión constitucional, cuya legalidad no podía ponerse en duda, y amable y tierno con los que á toda costa querían constituir otro núcleo? Cualesquiera que aquéllas fuesen, y por mucha respetabilidad que éstas tuvieran, nunca debió el difunto General encender las pasiones más de lo que estaban y alimentar el fuego destructor de la discordia. Tratábase del elemento español más genuino y, por decirlo así, ortodoxo, y estimular su fraccionamiento, separarlo por resentimientos que no hallarían olvido, lanzándolos á la lucha, era la más errónea y torpe de las políticas gubernamentales.

No pudo evitarse. El partido reformista apareció, y apareció con una fuerza asombrosa, con aplauso de autonomistas, indiferentes y hasta separatistas, y á él fueron gentes que nunca habían intervenido en la política y cuantos acariciando ideas progresivas y, al parecer, sanas, deseaban el bienestar del país.

¡Qué brillantes reuniones se celebraron por aquellos días! ¡Qué discursos tan vivos, calientes y enérgicos se pronunciaron! ¡Qué campaña tan activa para organizar los comités provinciales y locales! ¡Cómo se derramaba el oro por todas partes!

Cárdenas, Matanzas y Jaruco hervían de entusiasmo por la nueva agrupación, y los que un tiempo clamaran furiosos contra los protestantes y cismáticos, defendían ahora con calor exagerado la conveniencia de la multiplicidad de los partidos. Toda la teoría vieja de que en Cuba no podían, sin menoscabo de la integridad, existir más partidos que el autonomista y el conservador, vino ruidosamente al suelo, sosteniendo, los que elevaron al solio creado al Sr. Herrera, que nada se oponía á

que el presidido por éste compartiese con los otros el monopolio de la política colonial. El reformista era ¿quien se atrevía á negarlo? el verdadero, el genuino partido español, aquel que, informándose en los procedimientos fusionistas que tanto habían hecho progresar á la Nación española, levantando su crédito, activando su comercio y mejorando las costumbres públicas, buscaba en la Isla de Cuba la paz moral, una perfecta unidad de miras entre todos los combatientes por la independencia de 1869 y los defensores de las ideas pacíficas de 1879.

¡Qué efecto produjo esta frase oportunísima: *la paz moral!* ¡Cómo se ensancharon los corazones y alegraron los espíritus al oirla! ¡Cuántos bellos artículos á propósito de ella pudieron escribir *El País* y *El Diario de la Marina!*

Ya nadie pensaría, en lo venidero, en locuras: todos — excepción hecha de los conservadores, *enemigos jurados* del adelanto antillano, tiranos infatigables de la tierra, ogros monstruosos que lo devoraban todo, — se ocuparían en mejorar la vida agrícola, en hacer fácil la industria azucarera, en ensanchar los mercados consumidores. Pero antes convenía ganar las alcaldías de barrio y las alcaldías municipales, reformar el censo y colocar á los que acababan de llenar la iglesia reformada en los puestos en que pudieran ser útiles. Para esto contábase con el apoyo oficial, decidido por los reformistas, y con la buena voluntad del Ministro de Ultramar, que deseaba, sin rebozo, la variedad en los partidos, confundiendo lamentablemente la vida isleña con la peninsular y olvidando que no era prudente separar á los que, en un momento dado, tenían que unirse para oponerse á las aspiraciones antinacionales de los que no cesaban un instante de *laborar*.

Todo se ganó por el reformismo: suyas fueron las Diputaciones provinciales, suyos los Ayuntamientos: las celadurías también les fueron concedidas, y el Marqués de Apezteguía y sus amigos tuvieron que contemplar amedrentados y cariacontecidos cómo naufragaba su poder total. Después de aquellas memorables elecciones, en que tanta parte tomaron Julio Sanguily, Alfredo Arango, Jeréz, Macía, Pablo Mazorra, Sotico, Romero y otros jóvenes de conocidas ideas avanzadas, los periódicos reformistas declararon que el partido integrista, carcomido por sus vejeces y devorado por sus vicios, podía consi-

derarse definitivamente muerto. Hicieron su necrología los victoriosos, y cuando en Purnio y Lajas se observaron los primeros síntomas de la enfermedad que ahora mata á Cuba, fué muy socorrido decir: *obra, y nada más, de los conservadores.*

¡Pobres conservadores! Ellos defendíanse y atacaban sin consideración y sin miedo á los contrarios, pero su voz no era escuchada; sus anuncios de cercanos trastornos considerábanse como augurios siniestros de adversarios vencidos y despojados, y los Tribunales tuvieron que entender más de una vez en procedimientos contra *La Unión Constitucional,* órgano de la derecha, de donde partían las flechas contra el reformismo ensoberbecido, y desde cuyas columnas se hizo una admirable campaña por González López, que luchó solo contra todos, demostrando energías de héroe y alientos de titán.

Fué González López tan valiente con la pluma como temerario con la palabra; nada le arredraba ni le hacía vacilar; condenaba enérgicamente las pretensas reformas; denunciaba todos los manejos filibusteros; ponía de relieve las malas artes de los adversarios, y á menudo se colocaba frente á frente del poder gobernante, echándole en cara sus parcialidades, sus inclinaciones, sus perniciosas tolerancias y su imprevisión funesta.

Puede decirse que el Director de *La Unión Constitucional* fué el alma de la oposición conservadora, y que en aquel calvario por el que tuvo que pasar su partido, ensangrentándose los pies y recibiendo el insulto y la burla de los contrarios, fué él quien más sufrió. Por eso en las últimas elecciones para Diputados á Cortes en la Habana fué González López quien más votos obtuvo. Merecida recompensa á su proceder, que si en algunas ocasiones pudiera tildarse de exagerado, no dejó nunca de ser eminentemente español y opuesto á toda transacción inconveniente.

El Conde de la Mortera mostrábase muy satisfecho; las reformas triunfarían, dando al país cubano la felicidad y el orden por que venía suspirando, y asegurarían por un ciclo la paz. Sólo podían temerse revueltas el año 3000, según, en discurso inolvidable, pronunciado en la inauguración del *Círculo reformista,* decía el Sr. González Llorente; y para eso sería preciso que Cuba alcanzase la suspirada cifra de *ocho millones* de ha-

bitantes. ¿Qué importaba la independencia á tan largo plazo girada?

No era ningún mal negocio aceptar la letra. Otros menos convenientes, y á plazo infinitamente más corto, han recomendado á sus devotos estadistas de cuya infalibilidad no es posible que duden los simples mortales.

Con mayoría en el Congreso y en el Senado, en las Corporaciones provinciales y en el Municipio, con una pléyade ilustre de oradores, de economistas, de sabios, de personas adineradas; disponiendo de una prensa inteligente, activa, batalladora y capaz de habérselas con los más fuertes adversarios; protegido por los autonomistas, que se alegraban de cuanto ocurría, y bien mirado por los conspiradores de Tampa y Cayo-Hueso, que se bañaban en agua de rosas, enviando en medio del barullo sus enormes cajas de armamentos y municiones, ¿qué podían temer los reformistas? Suya, y sólo suya iba á ser la ventura que para sí codiciaban los otros partidos, la de dar á la Isla administración, moralidad, ciencia económica, vida pública de altos vuelos, garantías de paz, de sosiego y de trabajo.

¡Ah! cuando el cable anunciase que el Sr. Maura había obtenido de S. M. la sanción de las reformas que con tanto calor se discutían en el Parlamento, ¡cómo subirían las acciones de los Ferrocarriles Unidos! ¡cómo se disputarían nuestros azúcares los yankees, pagándolos á precio de oro! ¡cómo se suavizarían los rigores del sol! Jauja; eso sería Cuba.

Ramón Herrera creía casi todo esto. Espíritu poco cultivado, pero corazón generosísimo; incapaz de sentir odios ni siquiera aversiones; fácil á la condescendencia y al arreglo cuando obraba por sí solo y movido por sus propios honrados impulsos; fervoroso amante del país, en el que se había hecho, en donde había trabajado y en el que heredara de su tío el segundo Conde la gran fortuna de que disponía; fanático admirador del talentoso Ministro que por entonces ocupaba la poltrona ultramarina, no ponía en duda que tales bienandanzas llegasen con la implantación de las reformas. Además, ¿no se lo garantizaba Amblart, ninfa Egeria que le inspiraba las más sublimes y levantadas resoluciones?

Amblart, hábil, conocedor del mundo, de los hombres y sus

pasiones; sagaz, que veía á través de las paredes; persuasivo, al extremo de hacer devotos de sus mayores enemigos con una sola vez que les hablase; ligado á Cuba por mil lazos de afecto y de corazón, ¿podía acaso engañarse?

Las reformas convenían, eran indispensables, y la obstinación sistemática, en cierto modo suicida, de los conservadores de Apezteguía, era cosa que no se la explicaba *Ramoncito*.

Cerca de él sostenían con entusiasmos nobilísimos esta creencia Segundo Álvarez, Alcalde á la sazón de la Habana, fabricante opulento y de entendimiento clarísimo; Rabel, antiguo amigo de Galarza y su sustituto en la presidencia de la empresa periodística *El Diario de la Marina;* Valle, dueño de la espléndida fábrica de tabacos *Flor de Murias,* de la cual salen las brevas que fuman los Emperadores de Rusia, de Austria y de Alemania y los Presidentes de las Repúblicas francesa y americanas; Domínguez, ferretero acaudalado, Comandante del *Quinto* de Voluntarios y de gran predicamento entre sus paisanos; Rivero, periodista enérgico, de estilo vivo, que á nada temía ni nada le arredraba; Triay, poeta *bucólico,* traductor infatigable, cronista sin ejemplar y amigo lealísimo; Dolz, orador incansable, vehemente y apasionado; y otros ciento que no estarían sugestionados al punto de no ver lo que á todos convenía.

Las magníficas *soirées* dadas en el palacio de la calle del Prado por los Condes de la Mortera, á las cuales concurría lo mejor de la sociedad habanera, desde el primer magistrado de la colonia hasta el más modesto oficial de voluntarios, de cuyo patriotismo nadie se atrevería á desconfiar, demostraban de un modo elocuente que la Patria, en el juego emprendido entre conservadores y reformistas, había sido ganada por éstos.

¡Lástima que los que oían á Martí y á Estrada Palma y malvendían sus fincas de campo, seguros del fin desastroso que éstas iban á tener, no se conformasen, al modo que se habían conformado los autonomistas, con la esperanza del mejoramiento que en pos de sí habrían de traer las innovaciones maurinas!

No se contuvieron en sus propósitos; antes bien, los apresuraron cuanto fué posible, y ni aun los detuvo en su intento revolucionario el concierto patriótico de todas las agrupacio-

nes políticas del Congreso para convertir rápidamente en ley las ansiadas reformas.

Al finalizar Enero publicáronse las bases fundamentales de ellas para, inmediatamente, confeccionar el articulado; y antes de que terminase Febrero ya estaban sobre las armas los que continúan impertérritos y obstinados destruyendo lo poco que queda en pie en la Patria que tanto dicen amar.

No merecen mayores reproches los reformistas por sus yerros y por sus apresuramientos, tal vez por sus personalismos, á os que lo subordinaron todo, que los conservadores ó constitucionales por sus intransigencias de escuela y de procedimiento y por su desdén hacia todo lo que no estuviese inspirado por media docena de los más distinguidos y eminentes. A los unos y á los otros tiene que pedir la Patria estrecha cuenta de su conducta.

¿No eran ambos grupos fieles de una misma iglesia? ¿No había descuidado el Gobierno de la Nación ciertas obligaciones de vigilancia y de precaución, seguro de que ellos velarían por el orden y á su defensa se consagrarían por entero? ¿Por qué les dió honores, grandes cruces y los creó Condes y Marqueses, si nada hacían ni nada efectivo representaba su labor política? El más rudimentario de los deberes aconsejaba, á los que siempre disfrutaran del favor y de la confianza de los poderes públicos, una unión perfecta, una solidaridad de principios inalterable, un sacrificio perpetuo de los intereses particulares en beneficio de los de la nacionalidad.

No lo entendieron así, cuando prefirieron la lucha; cuando se lanzaron al campo de las mutuas recriminaciones, tan graves algunas veces, que los propios adversarios no se atrevieran á formularlas; cuando todo lo pospusieron al triunfo de sus ideales y personas.

¡Caiga sobre los que lo merezcan el fallo severo de la historia!

Un punto interesa no dejar obscuro ni expuesto á comentarios.

Los reformistas eran y son—porque viven—tan buenos españoles como los constitucionales; tan dignos y respetables como los conservadores; tan capaces como éstos de sostener en Cuba la buena doctrina nacional; pero, — debe decirse, —

no sólo no impidieron nada, ni pusieron el más leve obstáculo al filibusterismo, sino que con su confianza absurda en la eficacia moral de las reformas, con su propaganda exaltada y ruidosa, con el predominio que creían ejercer en todo y sobre todo, adormecieron á las autoridades, que ni se percataron que pisaban dinamita, ni comprendieron que los que más las adulaban, incensaban y decían *amar* — que se confiese en el fondo de su conciencia alguien, — estaban fraguando el medio y forma de asesinarlas.

Nunca como en tan siniestros días pudo decirse: *quos Deus perdere vult, prius dementad.*

La locura se había posesionado de los cerebros mejor organizados, y ninguna reflexión de los prudentes — ¡quedaban tan pocos! — era suficiente á traerlos á la razón.

Era preciso, sin duda, que cuanto ha pasado sucediese, como sucedió, para castigo de las culpas y pecados de todos; de los que con sus pasiones habían encendido la lucha entre los que siempre tendrán que vivir unidos si han de conservar para España las provincias antillanas, y de los que, supeditándolo todo á su comodidad y sosiego, miraban con indiferencia y sin intervenir, en nombre de la Patria y del orden, á los contendientes. ¡Misterios de la Providencia!

VII

El Separatismo: su propaganda: sus periódicos: sus hombres y su ineficacia.

Desde que México, Chile, Perú, Buenos Aires y las regiones centrales de la América española alcanzaron su independencia, puede decirse que Cuba comenzó á tener verdadera importancia política y social. Contábase con ella en la Península como con cualquiera otra porción del territorio nacional, y atendíase á sus necesidades y progresos con la mayor solicitud y buena voluntad.

Ya en 1808, cuando la guerra estalló enérgica y entusiasta contra la invasión napoleónica, la Junta de Notables del Reino que se reunió en Sevilla había acordado, con un alto sentido

de equidad y de justicia, aunque no de oportunidad, la unidad de derechos para los españoles de los dos hemisferios"; y en este concepto, por Real decreto de 14 de Febrero de 1810, el Consejo de Regencia, á nombre de Don Fernando VII, dispuso que, dado lo grave y extraordinario de las circunstancias, concurriesen á las Cortes convocadas Diputados de los dominios españoles de América y Asia. Comparecieron efectivamente, y la Isla de Cuba envió á las Constituyentes de Cádiz tres españoles *naturales del país*, los Sres. D. Francisco Arango y Parreño, D. Andrés de Jáuregui y D. Juan Bernardo O'Gaván, que tomaron parte activa en todas las deliberaciones de aquella ilustre é importante Asamblea.

En 1813 fué nuevamente electo Diputado el Sr. Arango y Parreño "á cuyos relevantes esfuerzos — según la opinión de un escritor cubano — debiéronse las importantes reformas económicas que levantaron á Cuba de la postración en que yacía como pueblo comercial." El propio Sr. Arango obtuvo del poder absoluto, restablecido en 1814, que al abolir el Gobierno constitucional, que también regía en Cuba, conjuntamente con la separación de mandos, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, libertad de la prensa y Jueces Letrados, *fuese más suave que en la Península el nuevo sistema adoptado.* Y así resultó, porque en Cuba no hubo persecuciones ni ensañamientos políticos durante el período absolutista, ni se molestó á nadie por sus ideas y antecedentes pasados.

En 1820 y en 1822 volvieron á nombrarse Diputados en la Gran Antilla, alcanzando la unanimidad de votos D. José Zayas, Teniente general, D. José Benítez, Magistrado, D. Antonio Modesto del Valle, D. Juan O'Gaván, el notable filósofo Presbítero D. Félix Varela, D. Leonardo Santos Suárez y *el peninsular* D. Tomás Gener.

Otra vez recobrado todo el poder real por Don Fernado VII, cesaron los efectos de las leyes constitucionales, y Cuba, al igual de la Península, tuvo que someterse á las autoritorias disposiciones del Monarca y sus allegados, menos duras y crueles para aquélla, que vió florecer su agricultura, aumentar visiblemente su comercio, desarrollarse en gran escala sus industrias, sin que sus moradores fuesen objeto de ningún atropello ni vejación. Y es esto tan verdad, que el Municipio haba-

nero, agradecido á las bondades de Don Fernando, que sentía por Cuba especial afecto, le erigió una estatua que ocupa el centro de la Plaza de Armas, frente al Palacio de la Capitanía general.

Todavía en 1834 y 1836 las Cortes españolas admitieron en su seno representantes de las provincias cubanas, y á ellas fueron D. José Antonio Saco, abolicionista incansable, D. Francisco de Armas, D. Juan Montalvo y D. Nicolás Escobedo; pero á virtud de representaciones hechas por importantes elementos de la Isla, y como consecuencia de los conatos de sublevación que se habían sucedido en diferentes pueblos, especialmente en Santiago de Cuba, se acordó por las Cortes que Cuba se rigiese por las leyes de Indias, que tanto habían contribuído al florecimiento y esplendor de las naciones ibero-americanas, y que cesasen de comparecer en las Cortes nacionales sus representantes.

Este proceder del Gobierno metropolitano pudiera tildarse de injusto y despótico, ya que la privación de derechos políticos en un pueblo envuelve su condenación y la de todos sus moradores; mas si se tiene en cuenta la propaganda revolucionaria, en sentido emancipador, que venía haciéndose en la Isla desde 1812, más que necesarias, resultaban indispensables las medidas adoptadas por el Gobierno nacional.

Desde que España, cediendo á las anormales circunstancias por que tuvo que atravesar, desde 1808 á 1815, se vió forzada á abandonar, á su vivo deseo de libertad y de independencia, las grandes posesiones ultramarinas que había conquistado y civilizado, una buena parte de los criollos de Cuba empezaron también á considerar posible su separación de la madre patria y la formación de una república igual ó parecida á las constituídas en el Continente americano. Empezaron en esa época sus trabajos y conspiraciones para alcanzarlo, y datan de entonces sus campañas, unas veces vivas y desembozadas, otras suaves y contenidas, contra todo lo español. En novelas, poesías, cuentecillos y leyendas pintábase á España por los criollos desafectos como una Nación pobre, sin cultura, dominada por los frailes, entregada sólo á diversiones salvajes é incapaz de acometer ninguna magna empresa. Y citábase como modelo de estados libres, prósperos y cultos, la República norteame-

ricana, á cuyas capitales y á la de Francia solían enviar sus hijos á educar los ricos hacendados, nobles y comerciantes antillanos. Nada para ellos significaban Barcelona, Sevilla, Santiago, Valladolid y Alcalá, de cuyas Universidades habían salido tantos sabios y tantos hombres eminentes como ha dado España.

De tal modo se iba formando el corazón de las generaciones que han tenido el valor y la audacia de acometer los movimientos de 1868, que tantas desdichas y pérdidas ha ocasionado, y el de 1894, cuya conclusión y efectos no es dable calcular.

El separatismo existe, pues, en estado latente desde 1812, y, ni las á veces duras represiones de Tacón, ni las afectuosas consideraciones de Serrano, ni la riqueza verdaderamente prodigiosa del país, fueron causas de bastante eficacia para detener su obra desastrosa y suicida.

En épocas diversas tuvo manifestaciones ostensibles.

El 23 de Agosto de 1823 descubrió el General Vives la conspiración conocida con el nombre de los *Soles de Bolívar*. Tenía ésta por objeto sublevar la capital, apoderarse de las autoridades, reduciéndolas por primera medida á prisión, tomar posesión de las fortalezas y palacios del Gobierno y proclamar en seguida la *República cubana*. No faltó quien denunciase tales manejos á la autoridad, que inmediatamente ordenó la captura de los principales autores de la conjura, ocupándoles documentos, armas, proclamas y banderas. Lemus y Peoli cayeron en poder del Gobierno, pero el poeta Heredia, el famoso cantor del *Niágara,* Hernández, Tolón y otros muchos pudieron abandonar la Isla. Un solo batallón, el de *Ligeros de Tarragona,* fué suficiente á contener las audacias de los noveles insurrectos, que, perseguidos y acosados, tuvieron que dispersarse y renunciar á sus locos pensamientos.

Heredia, que más tarde lamentó haber tomado parte en aquel movimiento, convencido de que ni en México ni en los Estados Unidos se disfrutaba de mayor ni más sana libertad que en Cuba, recordando aquel fracaso de los revolucionarios que habla elocuentemente en favor del General Vives, cuya previsión fué superior á la de otros Príncipes de la milicia moderna, exclama en una composición, como todas las suyas notable:

"En medio de una hueste conjurada
no se nos dió ni desnudar la espada."

A esta intentona siguió en 1830 la titulada del *Aguila negra*. En 1850 efectuó sus desembarcos el General Narciso López, que por sus disgustos con D. Leopoldo O'Donnell no tuvo reparo en traicionar á la Patria y faltar á sus sagrados juramentos de militar español. Secundáronle en el último desembarco, realizado en la bahía de Cárdenas, Joaquín Agüero en el Centro, é Isidoro Armenteros en Las Villas. El nuevo golpe fracasó gracias á la actitud y acierto del General Concha, y en el patíbulo encontraron su merecido los tres jefes de la rebelión y algunos de sus auxiliares.

Aparte otros pequeños movimientos prontamente sofocados, descubrióse en 1855 la conspiración de *Pintó*, catalán de gran prestigio y consideración, que murió en el garrote protestando de su inocencia y de su incondicional amor á España.

El separatismo, como queda demostrado, no tuvo hora de reposo ni descanso; y en sus primeros tiempos llegó á arrebatarnos generales tan valientes y audaces como López, que manejaba la lanza con tanto brío como D. Diego de León, del que fué amigo y compañero, y hombres de tanto mérito como Pintó.

¿Qué causas podían influir para que tales hechos se repitiesen á menudo, y para que Máximo Gómez, Comandante de nuestro ejército, prefiriese á seguir en su puesto las peligrosas aventuras de la manigua? Es vasta y complicada y difícil su explicación; aunque la mayor y la más importante, sin duda, era el ansia loca, el deseo impaciente por parte de muchos cubanos de conseguir la independencia de su tierra.

Formar un Estado; tener un Gobierno propio; poder ocupar los principales puestos de la gobernación; darse el placer de una vida libre que les permitiese el desarrollo de todos sus ideales utópicos y proyectos fantásticos, era lo que constituía el anhelo amado, y á su logro encaminábanse todos los sacrificios y aceptábanse todas las desventuras y desastres.

La severa lección de 1868 no enseñó bastante á los eternos revolucionarios. La ruina de millares de familias; la muerte de centenares de miles de hombres; la destrucción de una riqueza colosal, á la que contribuía la esclavitud del elemento negro; la

pérdida del carácter sencillo, amable y afectuoso del pueblo cubano, en nada influyeron para evitar la segunda enorme catástrofe, que se preparó públicamente, en grandes *meetings*, en fiestas teatrales, en *tombolas* y rifas públicas, en los talleres y fábricas de los peninsulares, y lo que es más doloroso y triste, en las propias oficinas del Estado, en sus salas de justicia y en sus cuarteles y fortalezas.

Tampoco pudieron aquietar á los espíritus bullangueros y rebeldes las amplias concesiones políticas y administrativas, hechas á las provincias cubanas por la Metrópoli.

Tenían Senadores y Diputados en las dos Cámaras nacionales; las Corporaciones provinciales y municipales eran de libre elección; á ningún cubano se cerraba la puerta que conducía á los elevados puestos; y con una tolerancia que á cada rato tuvo que envidiar la Península, dejábase en Cuba á la prensa que expresase sus ideas, al libro que corriese por todas partes sin censura, y que los escritores separatistas hiciesen la apología de sus héroes de la primera guerra.

El mismo exceso de libertad y de consideración los hizo imprudentes, y en 1890, 1891 y 1892, no sólo era de mal gusto, sino un tanto peligroso el blasonar de español.

Martí, desde New-York, hacía en su periódico *La Patria* una campaña violentísima; y sus artículos furibundos, bíblicos, confusos y pedantescos producían un efecto maravilloso entre los tabaqueros criollos de Tampa y Cayo-Hueso, los Doctores de la Habana y los montañeses de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe.

La Patria circulaba libremente. Se leía su título á través de la faja, de delgadísimo papel de hilo, y se vendía en los puestos de cigarros y libros y en no pocas fondas, restaurants y cafés. El que escribe estas líneas, director de un periódico en la Habana, recibió varios números del interesante semanario filibustero con esta atenta nota: *Se agradecerá el canje.* No le era posible responder al ruego, y lamenta ahora no haber guardado aquellos ejemplares calientes de *La Patria*, en que se exponía todo el plan revolucionario, se explicaban los futuros triunfos y se legislaba para el siguiente día del éxito definitivo.

Es de presumirse que lo que José Martí hacía con *El Eco de Galicia*, de cuyo españolismo jamás ha dudado nadie, que á la

presente hora, dirigido por un hombre eminente, el Doctor Espada, efectúa una brillantísima campaña en favor de la causa nacional, lo hiciese con *El Diario de la Marina*, órgano importante del reformismo; con *La Discusión* y *La Lucha*, diarios republicanos; con *El País*, evangelio de los autonomistas, y tal vez con *La Unión Constitucional*, que, al decir de los antiespañoles, simbolizaba el reaccionarismo en todos sus inconmensurables furores.

Martí aspiraba á congraciarse con los españoles haciéndoles ver que no eran menos esclavos que los insulares de las tiranías cortesanas. Por eso los trataba con cierta falsa consideración y solía decir con orgullo "que ni renegaba de la sangre valenciana que cruzaba por sus venas (su padre era valenciano), ni ésta podía ser obstáculo á sus trabajos, encaminados á obtener la independencia de Cuba." Era de todos los apóstoles de la revolución el más humano é idealista, y es indudable que su muerte desnaturalizó la guerra actual, llevándola por los tortuosos y aborrecibles senderos de la anarquía.

En una asamblea que él presidía en Cayo-Hueso, en Noviembre de 1893, uno de los oradores desbocóse groseramente contra España, lanzándole insultos indignos y soeces. Martí llamóle piadosamente al orden, haciéndole rectificar el estilo oratorio y asegurando "que no iba enderezada la revolución cubana contra la madre España, sino contra los desaciertos y errores de sus gobernantes y explotadores."

La sinceridad de estas manifestaciones sería muy dudosa, dado que procedían de un hombre que no reconoció las ventajas, para su país, del convenio del Zanjón; y en vez de tomar plaza en el partido autonomista, combatiendo legalmente en defensa de sus amplias soluciones al lado de los Gálvez, Saladrigas, Montoro, Bruzón, Pascual, Govín, Marcos García y Marqués de Esteban, fuése á la oposición más sañuda, abandonando patria, familia, amigos y cuanto puede ser dulce y grato á los hombres equilibrados y de juicio sano.

Pero Martí era un exaltado, un caso de neurosis política de los más definidos y concluyentes. Advertíase en sus viajes continuados por toda la América central y por los Estados más importantes del Norte; en sus discursos incongruentes, obscuros, apocalípticos y efectistas; en sus escritos, recargados de

epítetos, escasos de ideas, profusos en tropos y cortados por interrupciones que parecían barrancos, y en sus versos, de una factura deplorable, tan malos é insubstanciales como los de Lutero.

Véase hasta qué grado de sublimidad llegaba el infatigable propagandista de la separación cuando pulsaba la lira, que tanto habían elevado Heredia, Luaces y el mismo Plácido:

"Yo soy un hombre sincero
de donde crece la palma,
y antes de *morirme* quiero
echar versos de mi alma.

—

Yo vengo de todas partes,
y hacia todas partes voy:
arte soy entre las artes;
en los montes, monte soy.

—

Yo he visto en la noche obscura
llover sobre mi cabeza
los rayos de lumbre pura
de la divina belleza.

—

Alas nacer vi en los hombros
de las mujeres hermosas:
y salir de los escombros
volando las mariposas.

—

Yo sé que el necio se entierra
con gran lujo y con gran llanto,
y que no hay fruta en la tierra
como la del campo santo."

Colígese por la muestra que no era Martí de la naturaleza semi-divina de los Musset, Lamartine y Víctor Hugo; que no llegaba, siquiera, á *versar* con la espontánea facilidad que lo hacía el viejo y simpático *Pepe* Fornaris. Sus paisanos, en época normal y tranquila, no le hubieran dado mayor importancia que al famoso Ibrilio, aquel vate de las fiestas de fami-

lia que hablaba en verso quince dias y que hacía décimas bárbaras, á propósito de los más insignificantes sucesos caseros. Pero en vísperas de una guerra de la magnitud de la actual, no era dado discutir los talentos poéticos de su primero y más importante instigador.

No era sólo *La Patria* quien animaba á los tibios y encendía en ardimientos excepcionales á los entusiastas. *El Criollo*, fundado en la Habana por jóvenes estudiantes, ahora Licenciados y Doctores, consagraba sus fuerzas á la misma funesta tarea, y recordando las *inenarrables* y *épicas* hazañas de los vencidos del Zanjón, presentándolos como mártires de una causa justa y legítima, dando relieves encantadores á los hechos más triviales de la pasada guerra, conseguía su objetivo, esto es, mantener vivo el fuego del separatismo.

Obra de este periódico, de los folletos del Dr. Valdés Domínguez y de cierta cooperación indirecta de una parte de la prensa formal de la Habana fué la manifestación llevada á cabo por la juventud cubana de ideas antiespañolas en honor de los estudiantes fusilados en 1873 á consecuencia de lo que se llamó entonces "profanación del sepulcro de Gonzalo Castañón", asesinado por los rebeldes de Cayo-Hueso en 1869. Consideróse de tal modo reivindicada la memoria de aquellos infelices, y tan evidente su inocencia, que las autoridades civiles y eclesiásticas no opusieron reparo alguno al monumento que se les ha levantado y subsiste en pie en el cementerio de Colón de la Habana. Es verdad que estas expansiones destruían la razón de justicia que un Tribunal militar, más ó menos impresionado por las circunstancias que le rodeaban, había tenido en cuenta para votar la pena de muerte, y creaban una duda cruel para el historiador de tales acontecimientos; pero ¿quién detenía la ola de los entusiasmos juveniles? ¿Quién sería osado á oponerse á la corriente general que quería hacer mártires de los que tal vez no fueron sino imprudentes?

El Guaimaro y *El Cubano,* desde el extranjero, cooperaban á la obra general, publicando violentos y *feroces* artículos contra España, contra sus gobernantes y empleados en la Gran Antilla y animando á los *polacos* antillanos á la lucha.

En 1893, Manuel Sanguily, literato notable, aunque escritor difuso é incomprensible, vino á aumentar el periodismo bata-

llador dando á luz mensualmente sus *Hojas literarias* en cuadernos en octavo de noventa á cien páginas. Allí analizó y condenó la paz del Zanjón; comentó las obras separatistas de Collazo y Roa; exculpó á su hermano Julio de los cargos que se le hacían; defendió de los ataques que Estrada Palma y Máximo Gómez le habían dirigido á la antigua Cámara revolucionaria, y sostuvo que si la República cubana, para triunfar, necesitaba pasar antes por la dictadura del sable, valía más conservar el atrofiador y aniquilante sistema español.

Prodigó insultos, calumnias, sarcasmos y burlas á la madre Patria aprovechando los sucesos de Melilla, y juzgando á la raza negra sostuvo, con una tranquilidad de espíritu asombrosa, que era más pura y más inteligente que la española; y eso que Sanguily era nieto de un español y á otro debía sus estudios y la primera necesaria protección para todo hombre en el mundo.

No puede negarse que la prensa filibustera cumplía admirablemente su misión. Mientras la española se entretenía en disputas de partido, defendiendo actas y puestos lucrativos, zahiriéndose, insultándose, poniendo todo género de manchas sobre las frentes de españoles y cubanos intachables, ella caminaba, desembarazada y unida, á la satisfacción de sus ideales y bien segura de la eficacia de su propaganda. Es verdad que algo ganaban los que la dirigían y editaban; pero éste, seguramente, era el último móvil que la impulsaba. Esto es lo cierto.

No eran menos perseverantes que sus órganos en la prensa los hombres del separatismo.

Salvador Cisneros, Presidente de la República ahora, en la primera guerra de la Cámara, nunca se mostró partidario de lo convenido por el General Campos en el *Zanjón;* y aunque en 1880 volvió á la Isla y recuperó en Puerto Príncipe algunos de sus bienes, siguió conspirando siempre.

Algún tiempo antes de estallar la actual insurrección falleció en la capital del Camagüey el antiguo y entusiasta separatista *Pancho* Sánchez, Presidente que había sido de la antigua Cámara y caudillo de los más prominentes. Salvador Cisneros, Marqués de Santa Lucía, asistía á sus últimos momentos en compañía de sus dolientes familiares. Cuando aquél hubo espirado, de uno de los bolsillos de su *saco* de alpaca extrajo el

Marqués una bandera insurrecta, y con piadosa solicitud amortajó con ella el cadáver, diciéndole al oído estas palabras, que algunos pudieron escuchar:

"Marcha en paz, que pronto tus cenizas reposarán en una tierra libre."

El Marqués de Santa Lucía es el último vástago de una distinguida familia camagüeyana, y el segundo poseedor del título concedido á su padre por el Rey Don Fernando VII.

En 1868 poseía una de las más espléndidas fortunas de la Isla, en ingenios, potreros, haciendas y casas. Vivía con el boato de un Príncipe y sus rentas subían de 100.000 duros anuales. Sus trenes en las célebres fiestas de la *Caridad* eran los más brillantes, y sus generosidades y esplendideces comentábanse siempre con entusiasmo.

Comprometido á tomar parte en la primera guerra, todo lo sacrificó con una abnegación y entusiasmo dignos de mejor causa.

En 1878 no quiso pactar: retiróse con los pocos que le seguían del campo de la lucha y embarcóse con dirección á New-York. En esta ciudad vivió algún tiempo, y hacia 1881 fijó su residencia en la Habana. Desde 1889, en que se trasladó á Puerto Príncipe, no abandonó la capital camagüeyana, dedicando sus largas horas de desocupado "á la propaganda para la nueva lucha." Rodeado de jóvenes estudiantes y de agricultores de *smokin,* que van cuatro días de la semana á dirigir los trabajos de sus potreros, recontar el ganado y preparar los quesos, y pasan el resto en la ciudad jugando, bailando, *enamorando* y conspirando, estimulaba sus deseos de combate y, relatándoles episodios más ó menos verosímiles, decidíalos por la causa separatista. Era un *predicador excelente.*

Todo el mundo sabía esto en Puerto Príncipe, autoridades y particulares, pero todo el mundo decía:

"¡Bah! *Chocheces* del Marqués."

Sabido es que el Camagüey tardó varios meses en responder al grito de rebelión lanzado en Baire, y que fué preciso que Máximo Gómez lo invadiese para que allí tomase incremento la guerra. El Marqués condenaba públicamente lo hecho: aseguraba que el levantamiento venía tan sólo á originar una nueva ruina del país y que era necesario combatirlo.

En poco estuvo que no se facilitasen hombres y dinero á Salvador Cisneros para que fuese á dar batalla formal á las huestes del General dominicano. Cuando el General Campos pasó por Puerto Principe, en su viaje de Santiago de Cuba á la Habana, es público y notorio que conferenció con el Marqués, el cual le respondió de la región camagüeyana. Todos sabemos que cumplió tan solemne promesa marchándose con dos docenas de *imberbes* á engrosar en Najasa las filas de Gómez. Este ha sido, en general, el proceder de los hombres de la rebelión, que no han tenido inconveniente en *mentir*, para llegar más fácilmente al término de sus aspiraciones.

Del Marqués hízose poco caso durante el período de la paz, y era, sin embargo, uno de los agentes más activos de la conspiración. Justifícalo el hecho de haber sido nombrado Presidente de la imaginaria República á la muerte de Martí.

Viejo, achacoso, exangüe y sin fuerzas, asombra que haya resistido estos dos años de campaña. Sólo un espíritu tan obstinado como el suyo y un tan cordial aborrecedor de España podría soportar la vida andariega y de sobresalto que tiene que llevar el Gobierno nómada de Cuba libre.

Maceo, mulato claro, alto y de formas atléticas, pasó de carretero á General. Negarle condiciones de mando, de estrategia y de valor personal, sería absurdo. No es posible que un capitán adocenado y cobarde se hubiese resistido cerca de diez meses á las persecuciones de nuestras columnas en un terreno árido, pedregoso, de cortos elementos de vida, como Pinar del Río, y en donde no siempre puede volverse la espalda. Tiene ciertas condiciones que le hacen descollar entre todos los jefes militares de la insurrección, y es superior á Gómez y á Calixto García.

En 1890, con permiso del General Salamanca, fué á la Habana. Hospedóse en el hotel *Inglaterra*, situado en la *acera del Louvre*, y tuvo corte durante todo el tiempo que allí permaneció. Paseaba por el Parque Central todas las noches rodeado de cincuenta ó sesenta *pollos* de lo más granado y selecto, y con su chistera blanca caída sobre el ojo derecho, contoneábase satisfecho de los homenajes que recibía.

Todo el mundo le miraba con curiosidad, pero sin prevención, y los más intransigentes conservadores solían decir, sin enojos ni siquiera burlas:

—¿Conque este es el cabecilla Maceo?

Los que más tarde habían de ser sus ayudantes y formar parte de su Estado Mayor saludábanle militarmente, exclamando á menudo:

—Á la orden, mi General.

Diéronsele banquetes, en los que se brindó por la libertad de Cuba, por los que habían perecido en su defensa en los campos de batalla y por los que, salvados de aquella penosa derrota, volverían á dirigir la nueva generación ansiosa de pelear. Visitó edificios é imprentas de periódicos, y no se le dió una serenata porque la *bonhomie* del Gobernador general hubo de alarmarse.

Se le previno que saliese para Cuba, en donde tenía asuntos de familia que arreglar, y allí se estuvo preparando á los suyos, hasta que Polavieja, que sustituyó á Salamanca, le obligó, sin consideración, á abandonar la Isla.

Debemos considerar á Maceo como uno de los más peligrosos enemigos de España.

Estrada Palma es un hombre hábil, muy conocedor de los norteamericanos, de los cuales ha sacado un gran partido en favor de la actual insurrección. Cuando hubo terminado la primera guerra, Estrada Palma no quiso quedarse en la isla. Fuése á Nueva York, en donde podía conspirar libremente y, unido á Martí, preparar la guerra. Él ha sido el autor de toda la campaña verificada en favor de los rebeldes por la prensa americana, y quien ha preparado y dirigido las numerosas expediciones filibusteras que han salido de los puertos americanos.

Secúndale todo el elemento cubano que vive en la Florida y Nueva York, muy devoto del representante de la República cubana y al que ayuda en todos sus empeños. Es un factor que nuestros gobernantes han mirado con desdén, no debiendo hacerlo, pues á su táctica y modo de proceder débense la mayor parte de los conflictos surgidos entre España y los Estados Unidos, y que las Cámaras hubiesen acordado la necesidad de declarar beligerantes á los insurrectos cubanos.

Es tan eficaz, en su género, la campaña de Estrada Palma en la Metrópoli americana como la de los que han impedido la zafra en Las Villas, en Matanzas, Habana y Pinar del Río y han sumido la Isla en la más terrible y espantosa de las miserias.

Ha sido una gran desgracia para la Patria española que sus autoridades en la Gran Antilla no conociesen, como debieran conocer, á los hombres importantes del filibusterismo, y que adormecidos por una confianza insensata, no tomasen contra ellos las precauciones naturales, tratando por todos los medios de estorbar sus persistentes trabajos de laborantismo.

El nuevo cruelísimo desengaño, ¿enseñará lo bastante á los nuestros para evitarnos una tercera aventura?

***

Toda la tesis del separatismo descansa sobre una premisa falsa. Los que le profesan, defienden y propagan con exaltación, que crece á medida que los obstáculos son mayores, supónense, equivocadamente, dueños de la tierra que habitan. Creen que por el hecho accidental de haber nacido en su seno tienen derecho pleno á su posesión, y que, á la manera que las colonias americanas pertenecientes á Inglaterra se emanciparon cuando lo consideraron conveniente y pudieron efectuarlo, así los actuales habitantes de Cuba pueden organizarse en Estado libre y decir á la Metrópoli y al mundo: "Hemos acordado gobernarnos por nosotros mismos, ya que para ello nos consideramos aptos, y romper todo lazo de unión y de comunidad de intereses con la madre Patria."

Pudieran decir esto los separatistas si ellos ó sus antecesores, por sí solos, hubiesen conquistado esa tierra, levantando las ciudades en ella existentes, como lo hicieron los ingleses que á las órdenes de Gilbert, Raleigh, Grenville, Delaware, Baltimore, Calvert y otros, fueron á crear las colonias de Virginia, Roanoke, Maryland, Massachussets y Newhaven, que desde un principio disfrutaron de verdadera autonomía, reservándose la Corona inglesa, que ni siquiera les daba leyes, un "quinto" no más del producto de sus minas de oro y plata.

La conquista de las colonias españolas fué completamente diferente á la inglesa. La Corona, representante de la Nación, fué la que por medio de las armas y de la diplomacia hizo suyas las posesiones del Nuevo Mundo, y desde un principio disfrutaron los nuevos territorios de los mismos privilegios, derechos é inmunidades que tenían los autiguos reinos ibéricos. En mu-

chos casos eran tenidos en mayor consideración, y los nacidos en esos territorios gozaban de ventajas, entre otras la exención del servicio militar, que nunca tuvieron los españoles de la Península.

Toda la civilización alcanzada, toda la cultura creada, todos los monumentos artísticos erigidos, cuanta riqueza llegaron á tener los reinos de la América española, á España los debieron, al esfuerzo de la Nación, representada por sus generosos Monarcas.

Inglaterra, en cambio, nada hizo en favor de los que fueron á poblar las tierras heladas descubiertas por Cabolt. Limitóse á concederles terrenos que ella habría acabado por abandonar, exigiendo tan sólo una especie de canon. Llegó la hora, y lo redimieron los colonos americanos.

Veáse, pues, qué destituída de razón está la causa filibustera, que no tiene para su defensa ningún derecho legítimo ni primordial, de esos que las leyes positivas respetan.

Sólo puede alegar el de insurrección; mas para esto sería preciso que contase con la voluntad de todos los habitantes del país, que pudiese presentar á su favor todas las probabilidades del triunfo, y que éste empezase á vislumbrarse desde el primer día.

La insurrección cubana no ha tomado una ciudad, ni un puerto, ni un poblado, ni un caserío. Ha pasado por alguno de éstos incendiando y destruyendo, como pudieran hacerlo las hordas de Alarico; pero á la carrera, sin detenerse, temerosa del castigo.

No es, por tanto, una insurrección formal, con la cual pueda tratarse, que inspire cierto grado de confianza y que haga presumir que, vencedora, sea bastante capaz para constituir una nación.

Queremos conceder á los cubanos que luchan con las armas en la mano que valgan tanto como los andaluces, los catalanes, los vascos y los gallegos. Ninguna de estas subrazas puede constituir un Estado y gobernarse libremente, dado el concepto que hoy se tiene de la Nación. Del mismo modo los cubanos están muy lejos todavía, prescindiendo de todas las demás consideraciones, de poder gobernarse sin la intervención de su madre Patria.

Preciso es declarar la ineficacia de toda la teoría separatista como principio positivo y de segura utilidad para la Isla de Cuba, y castigar como perturbadores de la legalidad á los que la propagan y defienden.

Los Estados tienen el derecho de aniquilar á los que atentan de algún modo contra su integridad y constitución.

VIII

Responsabilidad de los norteamericanos.

Es evidente que los Estados Unidos, con una despreocupación sólo comparable al carácter ligero é insubstancial de sus habitantes, han procedido en la cuestión cubana con un olvido absoluto de las reglas más elementales del Derecho internacional, de las cuales ya no es dado prescindir á ningún pueblo que participe de la existencia regular, armónica y civilizada de nuestro tiempo.

Si cada nacionalidad, como afirma Neumann, "tiene su personalidad, y, por tanto, el derecho de existir libremente", claro es que la ingerencia en sus asuntos interiores por parte de cualquiera otra nacionalidad, aunque sea de un modo indirecto, constituye un atentado á la autonomía y libertad de que aquélla puede y debe disfrutar.

La intrusión de la gran República en la guerra que en Cuba han promovido contra la integridad del territorio español unos cuantos millares de hombres, malavenidos unos con la prosperidad de que aquélla disfrutaba, deseosos otros de medrar al amparo de la revuelta, y movidos los más por un espíritu de turbulencia y de odiosidad á la madre Patria tan ilegítimo como exagerado, de tal modo está probado, que no sería necesario en un juicio público, si se abriese para depurar los hechos ocurridos, aducir nuevos testimonios. En la conciencia universal, en la de Europa y América, y en la de la misma nación norteamericana, existe la convicción profunda, y así lo ha dicho la prensa de todos los países, de que, sin el auxilio poderoso de los norteamericanos y las censurables tolerancias de su Gobierno, la insurrección de Baire, no sólo no habría tomado el gran desarrollo que llegó á alcanzar, sino que ni aun hubiera

podido extender su esfera de acción á las tierras camagüeyanas, en las que es bien sabido que Máximo Gómez encontró enérgicas resistencias de los naturales al invadirlas á mediados de 1895 con dos ó tres centenares de hombres.

Pero desde el incidente del *Conde de Venadito* con el vapor filibustero, protegido por la bandera de la Unión, *Alliance*, pudo apreciarse el giro que habían de tomar los sucesos y cuán decidida era la voluntad *yankee*, en general, en favor de los insurrectos cubanos.

Los residentes en Cayo Hueso y Tampa y en todas las ciudades de la Florida, inician suscripciones públicas para adquirir armas y pertrechos de guerra para los impropiamente llamados "libertadores" de la Isla; dan funciones teatrales y bailes encaminados al propio objeto, y organizan y celebran *meetings* en los que se abomina de España, se le calumnia soez mente y se afirma su pronto y total aniquilamiento. A estas grandes asambleas populares asisten del brazo, unidos y *juramentados*, cubanos y *yankees*, entrelázanse las banderas de la grande y de la pequeña *nonnata* repúblicas, y excítase á la juventud de ambas regiones á tomar las armas en favor de la causa redentora y humana que con el machete defienden Gómez, Maceo, Roloff y Zayas. A veces los entusiasmos llévanse tan lejos, que no faltan oradores que digan: "haremos nuestra independencia, porque deseamos probar al mundo que somos una raza fuerte y viril; pero luego, pediremos á esta brillante y grandiosa nación americana, en donde tienen asiento todas las libertades y garantía todas las ideas *(sic)* que nos admita en su comunión política como un nuevo Estado anexionado." En no pocas ocasiones asisten á estos desahogos de la pasión exaltada las autoridades civiles y militares, y lejos de preocuparse por el agravio que se hace á una nación amiga, tanto mas amiga, cuanto que con ella se tiene celebrado un tratado, aplauden á los charlatanes y ahogan las voces de protesta si alguna se atreve á surgir entre tanto sugestionado por la idea de libertad homicida.

No es esto lo suficiente; un día y otro día salen de los puertos americanos expediciones filibusteras, algunas de dos y trescientos voluntarios, con fusiles, cartuchos, vestimentas, tiendas de campaña y cañones: prepáranse con todo cuidado,

evitando que puedan fracasar, tomando todo linaje de precauciones contra los cañoneros españoles, desoyendo las denuncias de los Cónsules y representantes de nuestra Nación y ayudándolas hasta que consiguen llevar á cabo el desembarco.

El Horsa, El Laurada, no se dan punto de reposo en su labor filibustera; y cuando ocurre un apresamiento en aguas jurisdiccionales, como el del *Competidor,* el Gobierno americano, *amigo y neutral*, invoca el protocolo ó tratado de 1877, y dándole una interpretación violentísima, falsa, absurda é ilógica, reclama Tribunales civiles para el juzgamiento de los expedicionarios.

Se hace más todavía. El 10 de Octubre de 1895 celebran los separatistas de New-York el aniversario del levantamiento de Yara con una semi-procesión, que circula por los parques y calles de la famosa ciudad, y los new-yorkinos dan gritos jubilosos en favor de la libertad de Cuba y de la terminación del dominio hispano en ella, entrelazando de nuevo las banderas separatista y americana.

Estrada Palma hácese presentar en la "Casa-blanca" como Embajador del Gobierno libre de Cuba. Mr. Olney le recibe y oye sus quejas contra la tiranía española y sus esperanzas de un cercano triunfo; y aun cuando estas entrevistas no llegan á tomar carácter oficial, permítese que la escandalosa prensa americana las comente á su sabor y deduzca de ellas los más favorables juicios para los enemigos de España. Esto es poco todavía: autorízanse bazares públicos, cuyos productos se destinan al sostenimiento de los ejércitos de Gómez y García y á los cuales asiste, para dar relieve á la fiesta, en traje de "Amazona de Maceo", una sobrina de Mr. Lee, actual Cónsul general de la gran República en la Habana, y se tolera que circulen por todas partes los bonos de un empréstito de *50 millones de pesos* que emite la futura República cubana, los cuales no llegan á cotizarse en las Bolsas, por la escasísima confianza que tales documentos inspiran.

No termina aquí el capítulo de cargos. La mayor parte de los filibusteros apresados ó cogidos con las armas en la mano *son ciudadanos americanos*. — *Sanguily* tiene su carta de inmunidad; la tienen los *Someillann,* padre é hijo: la poseen *Laborde* y sus colegas de expedición; y cuando se detiene á *Cícero,* bri-

gadier titulado, en su viaje de Cienfuegos á la Habana, nos resulta también este héroe *cives yankee*. Puede asegurarse que las dos terceras partes de los combatientes de la insurrección llevan en sus mochilas (si las tienen), en vez del bastón de mariscales, la carta de ciudadanía que les permitirá ser juzgados, si caen, de un modo cómodo y en cierto modo benigno.

Los jueces americanos, cuando tienen que entender en algún proceso contra los filibusteros, siempre á virtud de denuncias sostenidas por los representantes consulares españoles, fallan en favor de aquéllos, y en casos, como el del *Horsa,* llegan á sostener que la "existencia de armas y pertrechos de guerra en un buque que intenta desembarcarlos en un país en estado de guerra para que se aprovechen de ellos los insurgentes, no da carácter de gravedad á la expedición, ni la Nación que permite la salida de ese buque, falta á los estrictos deberes internacionales."

No es posible demostrar con más elocuencia por parte de los americanos, su protección y eficaz ayuda á la insurrección, y, por tanto, el daño gravísimo que han ocasionado á España. Cualquier Tribunal honrado y justo les condenaría como violadores de las leyes de la neutralidad y como enemigos perfectos de la Patria. No les ha faltado más que enviar un ejército para favorecer la constitución del gobierno separatista, y esto han estado á punto de hacerlo en Abril último, á petición de los "grandes amigos" de Cuba libre los Senadores Morgán y Call, que después de haber conseguido que el Senado americano pasase por aquella *tristeza* de la beligerancia, censurada por todos los tratadistas de Derecho internacional y considerada como un agravio á una Nación digna y respetable por todas las potencias, reclamaron de Mr. Cleveland la presentación de su escuadra en la bahía de la Habana para hacer que se respetasen los derechos de los ciudadanos americanos *(noli me tangere)*. Pero el Senado americano, ¿no ha insultado gravemente al General Weyler? ¿No le ha atribuído toda clase de crimenes, desmanes y tiranías, comparándole á los más feroces Emperadores romanos? ¿No ha llevado sus irreverencias y sus descortesías hasta el extremo de proferir uno de sus miembros palabras duras contra la discretísima Señora que tan admirablemente reina en España en nombre de su augusto Hijo?

Todos los agravios, todas las burlas, todos los daños que pueden inferirse ó causarse á un pueblo, todos los ha recibido nuestra Patria de la Nación americana, que aspira, según la opinión unánime, á la adquisición de las dos Antillas españolas, favoreciendo, al efecto, una lucha que habría de aniquilarlas y empobrecerlas y que forzosamente las echaría en sus brazos.

Forzando las famosas palabras de Monroe: *América para los americanos,* contenidas en el mensaje presidencial de 2 de Diciembre de 1823, se han considerado los orgullosos ciudadanos de la Unión con derecho pleno á inmiscuirse en nuestros asuntos interiores y atentar abiertamente al que poseemos, sancionado por el tiempo, por la posesión, por la conquista y por la colonización; sin meditar que ni Monroe ha considerado posibles semejantes dislates, ni aun considerándolos éste gobernante *yankee* podían en modo alguno afectarnos á los españoles, que hemos llevado leyes y hombres á Cuba cuando todavía la América del Norte era un país habitado por antropófagos y salvajes de la más ruda especie.

— "Es neutral un Estado cuando no toma parte alguna en la lucha entre los beligerantes." Así lo sostiene Neumann, con cuya opinión coinciden Wattel, Klüber, Heffter y otros.

Fiore dice: "La neutralidad es en sí misma un estado de hecho, y consiste en la completa abstención de todo acto hostil contra los beligerantes, y de cualquier acto que pueda proporcionar ventaja á alguno de ellos para los fines de la guerra." Tal vez objeten los americanos que los insurgentes *no eran* beligerantes, puesto que, como á tales, ni los había reconocido España ni siquiera las demás naciones; pero este argumento queda destruído con decir que aquéllos *tenían conocimiento* de la guerra, que había su Gobierno dado instrucciones á sus Cónsules en Cuba para que defendiesen los intereses de los ciudadanos de la República en aquélla avecindados; que sus autoridades habían intervenido en multitud de procesos contra los autores de varias expediciones filibusteras; y, por último, que en sus Cámaras se ha declarado solemnemente que en Cuba existía un estado de guerra y que se imponía por un gran deber de humanidad (¡!) reconocer como beligerantes á los que peleaban (haciendo uso de balas explosivas y de la dinamita en ciu-

dades y vías férreas) por la independencia y la libertad de su patria."

Se ve, sin duda ni dificultad alguna, que la neutralidad ha sído violada por los Estados Unidos con relación á España, contrayendo, en su consecuencia, responsabilidades de tal naturaleza que, dejar de reclamarlas por parte de ésta, sería una prueba de debilidad de que no habría ejemplo en la historia. — El estado neutral — exclama una autoridad tan importante como el Barón Neumann — *se halla obligado á prohibir en su territorio todo reclutamiento, toda reunión de voluntarios,* toda acumulación de fuerzas, *todo establecimiento* de depósito de armas por cuenta de un beligerante.

En Tampa y Cayo-Hueso se ha autorizado el reclutamiento de voluntarios para la insurrección, se ha permitido durante largos meses que se ejercitasen en el manejo de las armas, y han paseado compañías enteras con bandera alzada por las calles de ambas ciudades. Esto consta á todo el mundo, porque se hacía á la luz del día, sin tomar ningún género de precauciones para con los españoles, que podían darse por satisfechos con no ser objeto de ataques y vejaciones. Cuanto á las reuniones, han levantado actas de millares de ellas efectuadas los periódicos desafectos á España.

Cuando Wáshington era oído en la Nación americana, cuya independencia con tanto acierto y fortuna había realizado, en 1794 dictóse una ley, que fué revisada en 1818, por virtud de la cual se declara "*que constituye delito* todo armamento de guerra, en la jurisdicción de la Unión, de un buque destinado á una potencia que hace la guerra á una Nación que se halla en paz con la Unión; *todo preparativo de una expedición militar contra esta Nación amiga; todo reclutamiento de tropas,* etc., etcétera." Creemos que esta ley está vigente, que á su favor la ha invocado la República americana. ¿Por qué la olvidó en el actual conflicto hispano-cubano? ¿Por qué no se opuso enérgicamente á los reclutamientos y armamento de voluntarios, que en expediciones continuas salían de los puertos de la Florida para las costas de Cuba? Del mismo New-York ¿no salió con armas, municiones y dinero Calixto García, que detenido, gracias á un naufragio providencial, fué puesto en libertad mediante la prestación de una fianza insignificante? ¿No habí

declarado públicamente este general filibustero, primero en París y después en New-York, que "iba á ponerse al frente de la insurrección en el Departamento oriental?" ¿No ha sucedido así? ¿No está Calixto García ejerciendo de procónsul en Cuba y Puerto Príncipe en sustitución de José Maceo y de Máximo Gómez, que sucumbieron á consecuencia de las heridas que en la guerra recibieron?

Negar la participación inmediata y directa de la guerra de Cuba á la Nación americana, con perjuicio visible y manifiesto de España, es tan imposible como negar la existencia de la luz cuando sus rayos nos deslumbran y ciegan. Seriamente no la podría desconocer aquélla, y Senadores tan formales como Mr. Hale ya han advertido los riesgos á que se expondría su Nación permitiendo las Cámaras que en su seno se tratasen cuestiones tan ridículas como las del reconocimiento de la beligerancia á partidas de *condottieris* é incendiarios, que no han hecho otra cosa que destruir, tomar lo que les parecía é incendiar cuanto hallaban á su paso, y no ejerciendo las autoridades de la República una vigilancia exquisita y legal sobre las expediciones que en los puertos americanos preparaban los insurrectos.

España, para resarcirse de sus gastos enormes en esta guerra tristísima, que á la hora presente nos cuesta, además de los innumerables millones de pesetas gastados y de la destrucción de toda la riqueza cubana, que representa un capital fabuloso, *más de treinta mil hombres*, no necesita sino invocar los preceptos del Derecho de gentes y pedir á los Estados Unidos la indemnización que le corresponde.

El caso del *Alabama*, típico, perfectamente aplicable como jurisprudencia para esclarecer y determinar nuestro derecho, puede España presentarlo á la consideración europea, en la cual hallará justicia á sus reclamaciones.

Como se ha hablado mucho de esta cuestión entre los Estados Unidos é Inglaterra, y no es muy conocida por la actual generación en Cuba, no estará por demás hacer de ella la brevísima relación que generalmente hacen los escritores de Derecho internacional. He aquí cómo la explica Olivart:

"Durante la guerra civil que de 1861 á 1865 desoló los Estados Unidos, sufrió la marina americana considerables pérdidas,

inferidas por corsarios equipados por los confederados del Sud. Se susurraba que recibían protección y ayuda en ciertos puertos ingleses, en los cuales compraban ó mandaban armar buques unas veces, y otras adquirían municiones y equipo. Entre estos buques corsarios se distinguió por sus rapiñas el cañonero *Alabama,* salido del puerto de Liverpool el 29 de Julio de 1862. El Gobierno de los Estados Unidos quiso hacer responsables de los daños experimentados por sus nacionales á las autoridades inglesas, *á las que acusaba de haberse descuidado* en ejercer la vigilancia debida y tomar las medidas que el Derecho de gentes les imponía, para impedir las maniobras de los corsarios confederados en los puertos de Inglaterra y sus colonias.

„Después de muchos años de discusiones, que no dieron en último extremo resultado alguno, celebraron ambos Gobiernos el tratado de Wáshington de 8 de Mayo de 1871, en el que convinieron en deferir las reclamaciones en cuestión á un tribunal arbitral, compuesto de cinco árbitros nombrados por el Presidente de los Estados Unidos, la Reina de Inglaterra, el Rey de Italia, el Presidente de la Confederación suiza y el Emperador del Brasil. Este Tribunal se reunió en Ginebra el 14 de Septiembre de 1872. Los árbitros, después de haber declarado que el Gobierno inglés no había empleado *la debida diligencia en el cumplimiento de sus deberes de neutro*, en lo que concernía á algunos de los corsarios en cuestión, por cuatro votos contra uno condenaron á la Gran Bretaña á satisfacer á los Estados Unidos la suma de *quince millones y medio de pesos en oro* como indemnización de todos los perjuicios por éstos sufridos."

Tal es el caso, tan famoso en los fastos internacionales, del *Alabama.*

Paréceme que donde dice *Alabama* puede ponerse *Laurada,* y Estados Unidos donde se lea España, y no queda á nuestro Gobierno otra cosa que hacer que solicitar el arbitraje, ó..... *ir á Roma por todo.*

El oro y la plata abundan en la gran República americana, tanto como faltan la prudencia y *el hábito de pelear*. No le será difícil soltar esos preciosos metales, que necesitamos para satisfacer las deudas contraídas, y reponer á su estado de florecimiento la Isla, asolada por las hordas favorecidas por las Cá-

maras de aquella Nación, si nos decidimos á reclamárselos con viril energía.

IX

La cuestión económica y la cuestión arancelaria.

Hace tiempo, mucho antes de que estallase la insurrección, venían preocupando estas dos cuestiones á los habitantes de la Isla de Cuba. De ellas dependía principalmente la paz; y por no haberlas afrontado valientemente el Gobierno, dando de mano á intereses secundarios, siempre inferiores y de menos importancia que los supremos de la Patria, vese ahora ésta en una difícil y angustiosa situación, cuya finalidad no es dado prever ni profetizar.

En Enero de 1891, solicitando yo sufragios de los electores de Remedios, en la provincia de Santa Clara, para comparecer en el Parlamento en calidad de Diputado español independiente, decía, en un manifiesto que la prensa juzgó con benevolencia, entre otras cosas, lo siguiente:

" Es un hecho evidente, y fatalmente positivo, que la Isla de Cuba, próspera y floreciente en no lejana época, atraviesa en estos días uno de esos períodos de crisis, de tal modo grave, que si no se aunan todas las voluntades y no se estrechan todas las huestes, cualquiera que sea el bando en que militen, puede rodar al abismo.

„Por todas partes se ve obscuro y siniestro el horizonte. Nuestra riqueza agrícola ha caído ante las evoluciones sociales que desde 1868 se impusieron como una necesidad política y como un deber moral, y acosada por la competencia extranjera que vino al mercado, que teníamos en feudo, como un enemigo poderoso y temible. La desaparición de la esclavitud, en hora triste implantada en Nación tan enemiga de ella como la heroica y libre Nación española, y el cultivo de la remolacha en Francia y Alemania, son las causas determinantes de esta gran decadencia á que hemos llegado, que ahora toma la forma, no del espectro que aterra pero no daña, sino de la tormenta que se ha formado y que tiene necesariamente que estallar y des-

truir. Y esa tormenta avanza, lentamente sí, pero avanza empujada por el Norte, que siente ira al contemplar nuestra espléndida vegetación, y ansias de apagar este sol brillador y llameante, que si quema nuestros rostros, dándoles la morena color de las regiones tropicales, vigoriza la tierra fecunda hasta lo inconcebible, y en cuyos senos ubérrimos está escondida la riqueza en sus múltiples variedades.

„El que nos acecha con la felina calma del tigre, recogiéndose para caer mejor sobre la presa, relamiendo el labio que ha de beber la humeante sangre, hidrópico de deseos que no ha podido satisfacer ante el muro inexpugnable de nuestra nacionalidad gloriosa, hase manifestado ya por medio de una ley despótica y absurda que todos conocemos. Aquella que, sancionada por el alto cuerpo de Wáshington, concibió la monroniana imaginación de Mr. Mac-Kinley, y que nos obliga, con una previsión trágica, á aceptarla en todas sus consecuencias.

„Apartada Cuba por un mar no tan proceloso como dilatado de las costas de la madre Patria, con producciones que ésta no puede consumir; entregada á sus propias fuerzas, sin esperanza de ayuda interior ni exterior, no puede evitar el lazo que se la tiende por el enemigo natural; y bien así como la punta imantada del pararrayos atrae y domina la chispa eléctrica que se desprende de la nube, de la propia suerte va Cuba vertiginosamente á caer en la red de doradas mallas que le tiende el inflexible *yankee*. No, no hay redención, pretexto ni medio de evitar las concesiones que toman por base la reciprocidad. Si no queremos ver yermos los campos, deshabitadas y muertas las ciudades, creciendo por doquiera la parietaria que denuncia las necrópolis, reviviendo la existencia primitiva que evolucionó dichosamente con Colón y los que le siguieron, es preciso, es indispensable entrar en la transacción y arrancar del que nos deslumbra con su poderío monetario, con su industria gigantesca, con su actividad sin ejemplo, con su unión excepcional y fuera del común sentir, el mayor número de concesiones á cambio de todo cuanto nosotros tendremos que otorgarle.

„Y esto habrá de ser pronto, antes de que la tormenta estalle y la destrucción se haya consumado."

Llamaba á un concierto de voluntades á todos los partidos y á todos los hombres, invocando la general conveniencia y

anunciando — ¡terrible y desconsolador augurio! — los desastres que son realidad cruel, y decía:

"La política es ya, en esta situación, un problema secundario, casi debatido, resuelto en sus puntos más esenciales: tenemos libertades que nos colocan entre los pueblos dignos, y poseemos leyes de orden íntimo realmente progresivas, que no nos obligan á lamentar las que en otras nacionalidades son el fundamento de su moralidad y el secreto de su bienestar. En este concepto, sólo cabe pedir á los gobiernos metropolitanos el cumplimiento de sus promesas, extendiendo las bondades del sufragio hasta aquellos para quienes las actuales trabas de la legislación electoral condenan á la pérdida del derecho de intervenir en el nombramiento de sus representantes parlamentarios. *Lo que verdaderamente interesa, lo que palpita, lo que se siente como una necesidad imperativa* y está llamando á todos los corazones nobles y á todas las almas rectas, *es el problema económico*, el pavoroso y obscuro problema de la vida ó de la muerte de este pueblo."

Y para esto, agregaba en aquel documento:

"Hay que ir al Parlamento, sin compromisos de ningún linaje, y decir á la Nación:

„Cuba se asfixia, Cuba perece, *Cuba se pierde para la Patria* si no se le atiende, si no se satisfacen sus legítimas aspiraciones, *si no se le redime de esta nueva esclavitud administrativa y burocrática, que crea un presupuesto de 24 millones* y sostiene en sus oficinas una porción de ruedas inútiles, mohosas y entorpecedoras."

No hicieron caso alguno de mis vacitinios siniestros los que todo lo podían entonces, ni comprendieron que los nubarrones que se amontonaban sobre el horizonte tenían que descargar en horrísona y destructora tempestad. No querían modificar los viejos sistemas, ni renunciar á los cómodos é irritantes monopolios, ni hacer nada en beneficio de unas provincias que sostenían cargas difíciles de soportar para una Nación.

Porque es un hecho innegable que la isla de Cuba, á pesar de su gran producción azucarera, es un país de los más pobres del mundo. En tiempos normales, cuando todo marcha bien y los trabajos agrícolas pueden llevarse á cabo sin dificultades, vale allí el dinero, con garantías hipotecarias de primer orden,

el 10 y el 12 por 100 anual. Compárese con lo que, en las propias condiciones, cuesta en Francia, Inglaterra y en la misma España, y resultará evidente la pobreza de la isla de Cuba. Concurre allí el dinero para explotar la necesidad en que vive todo el país industrial y trabajador, que irá á la bancarrota el día de la liquidación general. Jamás ha llevado la sana intención de favorecer al productor — que es el hacendado, — de hacer llevadero su calvario y de compensar un poco sus desvelos y heroicos sacrificios.

De ninguna manera, dentro de las estrictas leyes económicas, puede considerarse como rica y opulenta una región que cierra siempre con pérdidas sensibles para el agricultor, elemento primero de su existencia, los balances de sus cosechas y recolecciones. Cuando más será un país aparentemente rico, que oculta sus miserias, que celebra contratos usurarios y ruinosos para continuar su ímproba y fatal tarea, que, á modo de jugador tenaz, espera del milagro ó del azar la salvación y el término de sus penurias y tristezas.

El aumento que en 1892 y 1893 tuvo el impuesto de derechos reales, hizo creer al Ministro de Ultramar que la prosperidad de Cuba era innegable, "vista la multiplicidad de las transacciones." Desdichadamente, lo que el Sr. Ministro consideraba como un signo de vitalidad y de bienestar, era la expresión de la máxima decadencia; porque ese mayor rendimiento en la recaudación reconocía por causa la situación de las fincas rústicas y urbanas, por todo extremo difícil. Los ingenios, especialmente, sufrían enormes hipotecas, que aumentaban todos los años; y en ampliaciones, prórogas de plazo, modificaciones de la primera contratación, cesiones, arriendos y remates en subasta pública, llegábase á una cobranza superior en derechos de transmisión, que hacía pensar en una prosperidad que no era sino el último y el más brillador reflejo de la vida. Errores en que caen á menudo los gobernantes cuando no quieren escarbar las primeras capas, para apreciar con perfecto conocimiento de causa el verdadero estado de las raíces de que nacen el bien ó el mal.

Otro hecho concurre á empobrecer á Cuba: la carencia de brazos para las faenas de campo. Desde que la raza de color obtuvo su completa y total libertad, y se consideró en condi-

ciones de competir con el blanco, hizo cuanto pudo por alejarse de los ingenios. La limpia y corte de caña, su acarreo y colocación en el trapiche, la recogida del bagazo, la purga y envase de los azúcares, todo lo que un tiempo fuera su ocupación diaria y alegre, mirólo con desdén cercano al odio; y deseando alardear de su condición libre, de la imprevista igualdad que el hombre negro halló, merced á las generosas concesiones de la Nación, mofóse del trabajo. Había necesidad de ofrecerlo grandes primas para que no se desdeñase de realizar las antiguas labores y otorgarle todo género de respetos. Pero ni aun esto era bastante; el negro fuése hacia los poblados ó fomentó su "sitio" sin preocuparse de las angustias y desesperaciones del hacendado, alegre de poder hacer sentir el imperio de su fuerza. El trabajador blanco no daba mejores resultados. Era muy exigente y rendíase pronto á las fatigas de la zafra, abrumadoras é insoportables para todos los que no hayan nacido en Africa ó procedan inmediatamente de ella.

Consecuencia inevitable de tales contrariedades, á las que había que sumar la dificultad de hallar buenos maquinistas, excelentes maestros de azúcar y operarios de batey, era el excesivo encarecimiento del trabajo, que no recompensaba ni remotamente el fruto vendido á tres y medio y á cuatro reales arroba. Era, por tanto, permanente el déficit, y el hacendado, entre "ahorcarse" y seguir "dándole á la rueda"; que podría traer su número anhelado, en una alza del mercado azucarero, prefería esto último. Prolongación dolorosa de una agonía cruel, que al fin han cortado con el petróleo y la dinamita los *presuntos* gobernantes de Cuba, quemando campos de caña y volando innumerables bateyes.

A tiempo aplicado el remedio, hubieran podido evitarse graves males; el más funesto, el de la guerra: no se supo ó no se quiso hacerlo, y fuerza es atenerse á las consecuencias y defender con la espada lo que pudo sostenerse con leyes moderadas, racionales y humanas.

Hace doce años que el azúcar tiende á la baja. A cuatro y cinco reales se ha vendido la arroba de centrifugado de primera clase, de 96 grados polarización. Algunas veces, cortas y apenas sensibles, subió á ocho reales, pero generalmente se mantuvo entre cuatro y cinco reales, precio ruinoso para el

hacendado, que lejos de proporcionarle utilidades le dejaba pérdidas seguras.

En estas crisis no hallaba ayuda ni amparo el propietario de fincas azucareras. Tenía que rendirse á la usura, pues los desaciertos bancarios y las torpezas administrativas habían producido la quiebra de la *Caja de Ahorros,* con un desfalco de más de dos millones de pesos en oro y la pérdida total de su capital cuantioso, la liquidación del *Banco de Islas,* y la suspensión de sus operaciones de los *Bancos Español y de Comercio,* lugares en los que los hacendados, en tiempos bonancibles, encontraban recursos con que atender desahogadamente á sus perentorios compromisos.

Los que presumen conocer las verdaderas causas de la desgraciada situación económica de Cuba antes de la guerra, afirman que son tres: ***El defectuoso régimen económico establecido en la Isla; la abolición de la esclavitud sin la debida compensación, aunque no fuese más que en la forma de un cambio en las leyes económicas, y la enorme baja del azúcar á partir de 1884.*** Preciso es decir que los diferentes Gobiernos que se han sucedido en la dirección de la cosa pública nada han hecho en el sentido de arreglar semejante insostenible situación; y aunque en 1890 el Sr. Cánovas, con una previsión que prueba sus grandes talentos, llamó á Madrid representantes de las principales Corporaciones antillanas para concertar con ellos un plan económico y proceder á la reforma de los aranceles, sabido es que tan buenos deseos fracasaron por completo y que todo siguió como antes, en ese ***statu quo*** que nos trajo á Maceo y demás compañeros de glorias y fatigas.

No podemos vanagloriarnos de una administración perfecta en Cuba, porque en ella no han faltado ni los desaprensivos ni los ineptos; pero no es tan difícil su reorganización de modo que todas las clases encuentren garantizados sus derechos y la moralidad se restablezca. Basta para conseguirlo que el Gobierno quiera verificarlo: para ello necesita mirar alto y no hacer caso de los clamores de un centenar de favorecidos que, amparados por los altos puestos que han tenido el arte de acaparar, dificultan á todos los gobernantes honrados sus operaciones, creándoles obstáculos que hasta hoy no ha sido posible vencer. Hay que tener presente en este grave asunto que

los errores y las inmoralidades de la Administración afectan lo mismo al hacendado que al comerciante, al fabricante de tabacos que al sitiero, al abogado que al banquero, al médico que al ganadero, tanto al insular como al peninsular, y que á nadie puede agradar que sus esfuerzos y vigilias se malogren perseguidas por un fisco que sólo piensa en aumentar los ingresos, que centuplica las multas, que aplica sin consideración la escala mayor de las penalidades, y esto siempre con un criterio tiránico, acomodaticio, falto de toda razón de justicia y de interpretación exclusivamente oficial.

No quiero amontonar los cargos contra la Administración, no sea que se interpreten en un sentido equivocado mis palabras, hijas del más fino amor á España y á su honor inmaculado. Pero hablan con elocuencia penosa todos los procesos y expedientes á que han dado lugar sus empleados: ya me ocuparé de ellos á su tiempo.

Una de las aspiraciones constantes de la Cámara de Comercio de la Habana ha sido la de obtener la reforma de los Aranceles de Aduanas. No ha podido conseguirlo: hanse estrellado todos sus esfuerzos contra la impasibilidad oficial, que ni quiso tocar aquéllos ni pensó en modificar las llamadas leyes de Relaciones mercantiles de 1882, que favoreciendo tan sólo á la Península, dañaban desconsideradamente la producción insular. Estos monopolios irritan, crean antagonismos y llevan á situaciones desesperadas. Lo comprenderán á la hora presente los que se opusieron á pretensiones legítimas y, á trueque de vender unos cuantos miles de arrobas de azúcar fabricada en Málaga, al amparo de las cuales entraba de "ocultis" la remolacha francesa, imposibilitaron, con exageradísimos derechos fiscales, la venta segura en el mercado español del rico fruto cubano. Leyes á primera vista antipáticas, que permitían el cabotaje en cuanto favorecía al comercio y á las industrias de aquende, y lo negaban tratándose de la producción de Cuba. Estas leyes tenían que inspirar repugnancia á todos, y la han inspirado, ya que se ha visto á insulares y peninsulares unirse para pedir su derogación.

Hay un derecho primero y sagrado á la vida, reconocido por todos los filósofos y sociólogos, y dentro de la libre concurrencia no es lícito restringirlo en beneficio de unos con daño evi-

dente de otros. Ese derecho desconocido es el que precisa que se restablezca cuando la paz vuelva á ser el estado normal de aquellas provincias españolas, á pesar de lo que en contrario se cree, y que debiendo ser las más florecientes y poderosas de la Nación, arrastran la vida más triste, penosa y mísera que pueda imaginarse.

El comercio vive de la agricultura, fuente de donde manan todos los bienes terrenos: perecerá en la isla de Cuba si la agricultura se aniquila y las leyes que regulan los derechos de Aduanas no se amoldan á la base de la producción. Urge que esas leyes se implanten, que se prescinda por entero de los antiguos sistemas y que se hagan posibles dos cosas: la exportación fácil y la importación barata; milagro á que puede llegar un buen Ministro de Ultramar que lleve iniciativas propias á su departamento y que no tenga otra ambición que consolidar la armonía que debe subsistir entre Cuba y su Metrópoli, armonía que sólo puede fundarse en una justicia recta é igualmente distribuída.

El fenómeno de Cuba prodúcese hoy en la mayor parte de los pueblos. Nace de la contraposición y disparidad de los intereses del Estado, señor del mundo, con los de sus gobernados. Hagámoslos compatibles, y desaparecerán de pronto todos los conflictos.

He ahí el milagro.

X

La burocracia: Sus abusos y sus audacias.

Desgraciadamente, no se distingue la Administración española por lo ordenada, inteligente, moral y práctica; y á que así suceda concurren varias importantísimas causas. No existe un cuerpo de leyes administrativas en su genuino y verdadero sentido, sino disposiciones gubernamentales, decretos y reales órdenes más ó menos eficaces; es un caos el procedimiento que se emplea en la tramitación de los asuntos administrativos, puesto que cada dependencia, con sólo sujetarse á algunas

reglas generales, sigue el que mejor le acomoda; casos exactamente iguales se resuelven en sentido contrario y antitético, muchas veces por una misma autoridad, y no le faltan disposiciones en que apoyar su fallo y con las cuales queda á cubierto de toda ulterior responsabilidad; los empleados, amovibles, encuéntranse siempre á merced de los cambios que en la política se operan y á su influencia malsana, viven esclavizados, sin que puedan nunca obrar con independencia en el círculo de sus atribuciones, so pena de sufrir incontinenti las iras de los mangoneadores de la cosa pública.

Estas deficiencias, que se sienten con fuerza poderosa en la Península; que no han podido salvar los gobiernos liberales ni conservadores que se han sucedido en la dirección de los negocios del Estado; que, en cierto modo, afectan á todas las naciones del mundo, se han manifestado más vivamente en la Isla de Cuba, en donde, raras veces, ha dejado la Administración de ser pésima, ignorante, detestable, audaz y, lo que es más triste, ruinosísima para el Estado, que por no corregirla debidamente ha perdido magníficos rendimientos, creándose, en cambio, aborrecedores y enemigos crueles.

No puede decirse que la política la haya entorpecido en su marcha ó viciado en sus tendencias: antes de 1878, que empezó en Cuba la vida pública, era ya deficiente y torpe, y una de las razones que alegaron los rebeldes de Yara para justificar su levantamiento en armas contra España, fué que esta nación "no sabía administrar sus colonias." Hoy mismo proclaman á todos los vientos los filibusteros y sus simpatizadores "que los errores y desaciertos de la Administración peninsular en la gran Antilla reclaman la medida extrema de la guerra, como medio único de evitarlos."

Esta es la verdad, triste, desconsoladora y terrible, que ya nadie se atreve á negar; que se ha oído en las Cámaras; que ha sonado en los ámbitos de Ateneos y Academias; que ha rodado por revistas, libros, folletos y periódicos, y que ha servido á nuestros *buenos amigos* los *yankees* para cohonestar todos sus vejámenes é insultos á nuestra Patria y faltar cínicamente á los más rudimentarios principios del Derecho internacional. La verdad, que recientemente hace decir al corresponsal de un periódico tan serio como *El Imparcial* que "la

Aduana de la Habana devora las migajas de la ruina que invade el país, *paseando el cohecho en manuelas, ya que los tiempos no dan para coches de lujo*", y anima á pedir á un notable escritor anónimo que se ocupa de los asuntos de Filipinas la supresión del Ministerio de Ultramar.

Y no se diga que el empleado en Cuba ha obedecido á inspiraciones de partido ó á sistemas nuevos y complicados para llevar como ha llevado á la más grande de las perturbaciones la Administración; no, se ha impuesto á ella, convirtiéndola en su beneficio y haciendo á diario el papel de burócrata orgulloso, envanecido é insoportable, no ha dejado organismo en el que no hiciese sentir el peso de su incontrastable poder.

Si fuese al menos ilustrada la administración; si, realizado el fraude ó el cohecho en tales y determinados ramos y negocios, resolviese los otros con equidad, con justicia, con un poco de consideración al ciudadano, aún se podrían tolerar ciertos abusos, desmanes y crímenes; pero no sucede así. A Cuba, salvo honrosas excepciones, se ha mandado lo que no tenía cabida en la Península; que, en términos claros, equivale á lo menos apto. ¿Qué podía esperarse de esta clase de empleados, que llevaban la inseguridad en sus puestos como una espada de Damocles sobre sus cabezas, que se exponían á los peligros de una larga navegación y á las consecuencias de un cambio de clima, mortífero en Cuba para los europeos, y, flotando por encima de todo esto, el poderoso acicate de la necesidad? Nada bueno: que las leyes emanadas del poder se interpretasen equivocadamente; que los servicios todos se efectuasen con daño evidente de los mismos y del Tesoro público; que la influencia personal obscureciese la de la autoridad, y que el capricho estuviese en la mayor parte de las ocasiones por encima de la justicia y de la general conveniencia.

No sería prudente hacerse eco de los dichos y murmuraciones, convertidos ya en leyendas, que afirman que determinados empleados, mediante el pago de una cantidad mensual nada despreciable, están sostenidos, amparados y protegidos en sus cargos por conspicuos personajes; tampoco debemos creer que sea cierto que tal ó cual Ministro haya mandado á servir destinos de la mayor importancia á su barbero, á su cochero y á su ayuda de cámara. Debe, indudablemente, haber

algo de exageración en todo esto, pues á la luz de la razón y de la más corta moralidad no se concíben semejantes atentados. Pero es innegable que los empleados de Cuba, en cortos meses de estancia, han hecho grandes fortunas, sin dejar de tener una vida opulentísima en la Isla; que han hallado siempre protectores decididos y poderosos en sus inevitables caídas, y que han vuelto á sus puestos desvanecida la tormenta que sus propias irregularidades habían formado.

¿Necesitaré citar los procesos criminales formados en la Isla en los últimos quince años? De la Aduana han salido varios, y no pocos empleados de categoría fueron considerados como delincuentes, habiendo alguno sufrido la pena que le fué impuesta por sentencia firme. La Junta de la Deuda no ha dado menor contingente á las estadísticas criminales de aquel país: una causa célebre, que llevó á Ceuta á cierto ex-Secretario del Gobierno general y retuvo en una fortaleza por algún tiempo á un ex Intendente interino de Hacienda, escandalizó bastante en Cuba y en España para que la hayan olvidado las personas que se ocupan de la cosa pública. Antes esa misma Junta, desfalcada en cerca de *cinco millones de pesos,* había hecho trabajar desusadamente á jueces, policías y curiales, sin que se lograse nada efectivo para el Estado, constante víctima de la rapacidad y orgullo burocráticos y eternamente expoliado por las personas en quien ponía toda su confianza.

¿Habrá quien admita que algunos de los que tomaron parte en el desfalco de los *cinco millones* de la Junta de la Deuda pudieron, más tarde, vivir á sus anchas en Madrid, tener magnífico y confortable "hogar", espléndidos carruajes y *actas* que dan una *dulce* inmunidad? Pues así lo han afirmado los maldicientes y así lo han hecho circular dentro y fuera de la Isla los enemigos de España, los que no pierden ocasión ni oportunidad de ofenderla, desprestigiarla y acumular sobre ella todo linaje de calumnias. ¡Como si la noble España fuera cómplice de los errores de sus gobernantes y de la venalidad y concupiscencia de algunos de sus hijos!

Un General de nombre y reputación, el Sr. D. Sabas Marín, tuvo necesidad, en cierta ocasión, de ocupar militarmente los muelles de la Aduana de la Habana para poner término al contrabando escandaloso que venía haciéndose; un Intendente

general vióse obligado á embarcarse al amparo de las fuerzas de orden público, temeroso de que la impopularidad que rodeaba su nombre fuese causa de alguna agresión; otro, cuya gestión es relativamente moderna, amanecía en los muelles, obligaba á los comerciantes á que presentasen sus cargamentos después de inspeccionados, y encontraba en ellos el fraude que con razón buscaba.

La relación no tendría fin, si no fuese repugnante seguirla.

Pero no es sólo en la Aduana en donde el cohecho y el soborno hacen su campaña de ignominia y de vergüenza: en todos los ramos de la Administración pasa lo mismo.

No hace muchos años que uno de los ingresos más seguros del Tesoro de Cuba era la Renta de Loterías; pues también á esta llevó su virus destructor la burocracia. A fines de 1894 no se vendía ni la mitad de los billetes, cuando antes eran solicitados y pagados con prima. Es que el público había dado en suponer—¡triste suposición!—que los premios grandes estaban de antemano adjudicados. Jamás se ha podido justificar esta suposición, á pesar de los expedientes al efecto incoados por orden de las altas autoridades de Hacienda; pero es innegable que "producía su efecto" y que hería en lo más vivo á la abatida Hacienda, que contemplaba cómo de día en día menguaba una renta de las más seguras y fáciles de recaudar. En la prensa de la capital antillana publicáronse sueltos á raíz de un sorteo, en que se dijo "que el premio grande había sido cantado dos veces." Equivocaciones seguramente; mas ¿quién detiene en sus cavilaciones á la malicia humana?

Una cosa es cierta: que cuando en Cuba más penosa se hacía la vida, más languidecían la agricultura y la industria, más se dificultaban las transacciones y todo género de negocios comerciales, mejor y más lujosamente vivían los empleados de la Aduana, de Loterías y otros ramos. Si fuese posible efectuar una investigación de la riqueza de muchos de ellos, sería por todo extremo curioso ver cómo simples oficiales quintos y meros escribientes con sueldos de criados de mano de casa rica, han comprado casas por valor de cientos de miles de pesos, quedándoles aún lo suficiente para adornar á sus mujeres y á sus queridas con joyas pagadas á precios fabulosos en *La Acacia* y *El Fénix*.

De toda clase de recursos se ha valido la burocracia para realizar con completa impunidad sus abusos.

Llegaba un Intendente saturado de buenas y sanas intenciones, con encargo expreso de *hacer moralidad*, y se decidía á hacerla. Los viejos burócratas le rodeaban en seguida, le hacían fantásticas pinturas de la riqueza cubana, lanzaban sobre los comerciantes nótas infamantes, y concluían asegurando "que si la riqueza de la Isla tributase en forma, podrían cómodamente cubrirse tres presupuestos."

Entonces ocurríasele al alto Jefe hacer una investigación de tan ponderada riqueza, y allá iban dos ó trescientos empleados, que se denominaban *investigadores,* los cuales caían como una epidemia sobre las ciudades, los poblados y los ingenios. Por supuesto, eran empleados gratuitos que nada percibían del Estado, pero con derecho á una parte de las multas que impusiesen. ¿Habría multas bastantes para sostener á tanto *pobre* necesitado?

Me parece que no me equivoco si afirmo en redondo que la Hacienda nada ha percibido en ningún tiempo por consecuencia de estas famosísimas investigaciónes. En España existen muchos dignos y probos empleados—que no todos son malos—que están perfectamente enterados de esto. A ellos apelo para que rectifiquen mis aseveraciones, si por acaso resultan inexactas. En cambio ¡á cuántas quejas daba lugar la gestión de los investigadores!

La calumnia, sin duda, se cebaba en ellos al atribuirles todo género de agios y chanchullos; calumnia que llegaba al colmo cuando se oía decir en círculos y corrillos "que á la Habana solamente costaba la obra ineficaz de los investigadores *52.000 centenes*, ó sean *doscientos setenta y cinco mil seiscientos pesos en oro.*

No es posible que estos *chismes* de café, que dan fundamento, falso oficialmente, pero á la postre fundamento, para todas las acusaciones que contra nosotros se lanzan en el extranjero, hayan llegado nunca al Ministerio de Ultramar, pues no podría dejar de tomar alguna medida severa y eficaz si lo contrario sucediese.

Hacia 1879 formóse una causa á diferentes empleados por un desfalco considerable en el papel sellado; habían desaparecido

pliegos por centenares de miles de duros; uno, por lo menos, de los procesados, murió en la prisión, y su viuda y herederos, indigentes antes de haber obtenido aquél su destino, pasearon en coche sus lujos por las principales calles y avenidas de la Habana.

También la calumnia habló en esto del papel sellado. Sostenía que el fraude se hacía del modo siguiente: se enviaban á la Habana los pliegos por partida doble, con igual numeración y sello, y..... se vendían los que en la navegación guardaran el incógnito.

Estos hechos, que se comentaban en el teatro, en la tertulia, en las plazas, en los parques, en los cafés y hasta en las bodegas, por gentes cultas y de escasísimo entendimiento, nunca han podido depurarse y conocerse de modo ostensible, en forma que la responsabilidad fuera fácil de discernir á quien en ella hubiere incurrido; mas esto mismo, á los ojos de esos dos vulgos que forman la sociedad, el ilustrado y el irracional, era una prueba irrefutable de su certeza. ¡Cómo castigar á los que de todo disponían y de la administración del Estado habían hecho su patrimonio!

Justo será decir que los burócratas imperantes en la Isla de Cuba no eran sólo peninsulares, nacidos aquende el Atlántico: los había y los hay en número infinito, tal vez mayor que el que forman aquéllos, naturales del país; de esos que toman á *jarana* su cometido, despliegan una habilidad extraordinaria para ciertos negocios y suelen repartir el importe de la nómina en regalos y dádivas secretas á la *causa*.

Cuenta la leyenda cristiana que un día entró Jesucristo en el templo á hacer sus habituales oraciones: hallólo convertido en feria, en donde las transacciones más abominables tenían efecto: su indignación no tuvo límites, y empuñando el látigo arrojó á los profanadores de la casa del Señor.

¡Cuán útil á la Patria y á todos los españoles sería hacer algo parecido en la Administración insular! Fuera, indudablemente, el mejor remedio para evitar muchas de las enfermedades que tanto daño han causado á aquel desventurado país. Con un poco de corazón, es fácil cosa llegar á ese ideal.

Se dice á menudo que no hay medio de cubrir los presu-

puestos de la Isla, que vienen arrojando *déficits* desde hace varios años.

Si yo fuese Intendente general, con amplias facultades para elegir los empleados, sin necesidad de apelar á contribuciones directas, me atrevería á hacer efectivo un presupuesto de ***veintisiete millones de pesos***, superior en ***tres*** al que hasta el comienzo de la actual guerra venía satisfaciendo la Isla. Es posible que se me argumente en contra por los que ***han estado allí***, y que se califique de fantasía y absurdo mi afirmación; pero les diré que se puede llegar á aquella suma sin lesionar ningún interés privado con una Administración *decente*, es decir, activa, recta, fiel á sus deberes y libre de la influencia burocrática.

He aquí los ***ingresos*** posibles en Cuba, á los que se puede llegar sin más esfuerzo que ***enmendar*** los ***yerros*** pasados:

Las Aduanas pueden dar...........	$ 18.000.000
Los efectos timbrados..............	3.000.000
La renta de loterías................	3.000.000
Derechos reales....................	2.000.000
Producto de los bienes del Estado, cédulas, patentes y subsidio......	1.000.000
TOTAL................	$ 27.000.000

No son cálculos galanos los presentes, bien lo saben cuantos han estudiado con algún cuidado la Administración y la vida cubanas y han hecho allí algo más que perfumarse las barbas, hacer el oso en determinadas tertulias, comer en casa de un señor feudal que para dicha de todos tenemos en la Isla, y pasarse las noches en el teatro de Albisu ***devorando*** á las coristas.

Todo el secreto consiste en ***querer***, en matar la ***filocrina*** que se apodera de los servidores del Estado en aquellas provincias, dándoles garantía de seguridad en sus puestos y retribuyendo un poco mejor sus trabajos, y en ayudar con toda eficacia, cuando la oportunidad llegue, la acción de los Tribunales de justicia; porque, ¿debe exigirse á un Juez ó á un Magistrado una integridad completa y absoluta en sus fallos cuando sabe que, si se ajusta estrictamente á la ley, si no inventa los distingos y no da con las atenuaciones, perderá el destino, único

modo que tiene de vivir, ó, cuando menos, le enviarán á Filipinas?

Respondan las buenas almas españolas, esas que dan su sangre y su dinero para que se conserve el honor nacional.

Escrito lo que antecede, nos comunica el cable una noticia dolorosa y horrible, por el tiempo y las circunstancias en que circula, y que viene á confirmar cuanto digo en el anterior capítulo.

Varios empleados de la Aduana — callo sus nombres, para impedirme la tristeza de escribirlos — han sido sorprendidos en delito flagrante de cohecho y fraude. Y el General Weyler, que ha decretado inmediatamente su suspensión, parece que los ha puesto á disposición de los Tribunales.

La corrupción burocrática es tan enorme y tiene raíces tan viejas, que no se detiene ni aun en presencia de los desastres que más afectan á la Patria.

¿Cómo debe obrarse con ella?

¡Ah, si yo fuera Ministro!....

Me complazco en consignar que tal noticia ha sido desmentida por la misma persona á la cual se atribuía.

Pero esto no atenua en lo más minimo los cargos hechos á la burocracia.

Sus pecados son tradicionales.

XI

Los peninsulares en Cuba: altura á que han colocado su riqueza, sus sacrificios y su patriotismo.

No ha faltado entre nosotros quien se permitiese decir, con una ligereza imperdonable, que el sentimiento español en Cuba había decaído de un modo visible, y que, sin disputa, era menos vivo y profundo en estos tiempos y ante los presentes desagradables sucesos que en 1869, cuando la primera guerra, terminada con el infructuoso y costosísimo pacto del Zanjón.

Semejante dicho, que envuelve una acusación gravísima, y es una baja y torpísima calumnia, parece tener su origen en

las manifestaciones de ciertos elementos que, debiendo cuidarse de organizar y racionar nuestro ejército insular, evitando las correrías y "paseos militares" de los indoctos cabecillas separatistas, que tanto daño y desolación han causado, se concretaron á verificar marchas y contramarchas, dar algunos medianos combates que la trompa épica de los *reporters*, complacientes y bien atendidos, han llevado á las alturas de Marengo y de Bailén, y fusilar — con muchísima razón — á media docena de míseros, tan pobres de espíritu como de corazón que, habiendo nacido del lado de acá del Atlántico, no tuvieron inconveniente — Dios sabe por qué horribles causas — en unirse á los que odian á su Patria, y contra sus nobles hijos luchan con iras felinas y enconos parricidas.

¿Qué pretendían de los peninsulares de hoy los que tan sin empacho y de corrido los juzgaron?

¿Que les diesen sus haciendas y sus fortunas? ¿No están destruídas aquéllas y aniquiladas éstas? ¿No se encuentran en la más horrible de las miserias cerca de cien mil españoles dignos, honrados, laboriosos y de un patriotismo exquisito, que antes de Diciembre del 95 poseían capitales mayores de 50.000 pesos?

¿Deseaban su sangre? ¿No la han vertido casi á torrentes, frente á frente al enemigo,en emboscadas hábilmente dirigidas, en sorpresas preparadas por la traición y en defensas heroicas como las de Paso Real y Artemisa? ¿No fué la juventud peninsular, que servía en los comercios de la Habana, en los comienzos de 1895, á sofocar la insurrección en las Villas, y no la apagó por completo en las provincias de la Habana y Matanzas?

¿Qué se quería de los españoles? ¿Que fuesen inermes, desarmados, como víctimas propiciatorias, á la vanguardia de las columnas, para que sirviesen de blanco á las balas filibusteras? ¿O es que debían ofrecer sus mujeres y sus hijos, que sus intereses de la Patria son, á los que teniéndolo todo con nada se satisfacían para, á la hora final, entonar un siniestro y doloroso *mea culpa?*

No; á los españoles de Cuba no era dado exigirles más, ni justo poner en tela de juicio su grande, intenso, incontrastable y probado patriotismo. Han hecho cuanto era posible hacer: no hay uno que, en holocausto de su Nación amada, no haya llevado hasta el último límite sus sacrificios.

Las cosas en esta época han venido muy de otro modo. La ola revolucionaria era, por los resultados, más formidable y de más intensidad que la de 1868: el país estaba más trabajado y mejor dispuesto para consumar su total ruina: los que tenían el ineludible deber y la misión sacratísima de velar por la guarda y defensa de una sociedad entera, que en ellos fiaba, dejáronse sugestionar sin dificultad por los que preparaban su labor satánica, y sólo advirtieron unos y otra los hondos y terribles peligros cuando se oyeron en la capital las pisadas de la caballería filibustera, un mes antes confinada á las sierras orientales, y de pronto tocando con los pomos de sus machetes á las puertas de la Habana.

La inoportunidad en que se hizo la terrible y dolorosa insinuación, la injusticia que revestía, el efecto moral que pudo producir, y que no produjo porque la opinión general la rechazó despreciándola, reclaman ahora la solemne protesta de los que conocen el elemento peninsular en Cuba y saben hasta qué grado han secundado la acción de los poderes públicos y cómo han respondido á todos los estímulos patrióticos, vivos á toda hora en sus corazones los nobilísimos sentimientos que éstos engendran.

Ellos aceptaron y pagaron los primeros presupuestos de cuarenta y cuatro millones, necesarios para cubrir las obligaciones que había impuesto al país la primera guerra; ellos sostuvieron un cuerpo de voluntarios de más de 60.000 hombres, que guardaba las fortalezas, garantizaba el orden en las ciudades y sofocaba, en ocasiones, las pequeñas rebeldías y los audaces desembarques, sin que nada costasen al Estado ni sus servicios, ni sus uniformes, ni siquiera sus armamentos; ellos resistieron aquel tremendo golpe económico que se llamó "supresión de la esclavitud", perdiendo de pronto, sin recompensa alguna, sin esperanza siquiera de tener una "ley del trabajo" que les asegurase brazos para sus faenas agrícolas, más de trescientos millones de pesos; ellos recibieron la moneda fiduciaria, que ascendía á cuarenta millones, hasta que á un Ministro, desconocedor de la vida cubana en sus verdaderas intimidades, se le antojó suprimirla, con perjuicio visible de todas las clases, que vieron reducido en más de un 100 por 100 el dinero de que disponían, que experimentaron de momento una carestía enor-

me en todos los artículos de consumo y en los de primera necesidad, y con daño manifiesto para el Tesoro, que tuvo que arbitrar veinte millones por medio del empréstito, pagando así un interés de 6 por 100 para recoger una emisión suya que nada le costaba y que era, además, un medio de evitar conflictos en lo porvenir y tener cómodo y fácil crédito de que disponer. Hicieron más: en medio de las exigencias diarias del fisco; presenciando los fraudes escandalosos de millones en la Junta de la Deuda y en las Aduanas; luchando contra las bajas constantes y cada día mayores de los azúcares antillanos y contra las leyes proteccionistas, que llevó el futuro Presidente de los Estados Unidos hasta la mayor de las exageraciones, levantaron poderosos centrales, con máquinas de triple y cuádruple efecto, con turbinas excelentes y de última novedad, que producían en cinco meses de zafra un millón y hasta millón y medio de sacos de azúcar.

Desde 1878 que se inauguró la vida política en las seis provincias cubanas y que, asimiladas casi totalmente á las de la Península, comenzaron su obra impracticable y difícil de asimilación, puede asegurarse que la riqueza de aquéllas al sonar el primer grito sedicioso de la actual rebelión, aumentó en un 500 por 100, dado que, últimamente, se elaboraban más de un millón doscientas mil toneladas de azúcar, contra cuatrocientas mil que se fabricaban antes de aquella fecha. ¿Se quiere un esfuerzo mayor de la iniciativa particular, que sabe vencer tantas dificultades, luchar contra tantos enemigos coligados como le cercan, y que, lejos de confesarse dominado por los contratiempos, pelea con dobles alientos, dispuesto á la victoria, en lo interior produciendo al costo más moderado y en lo exterior presentando sus azúcares á los precios más reducidos?

Pues todo eso ha hecho el elemento peninsular que tiene su residencia y su fortuna en Cuba.

¿Su fortuna he dicho? Debo rectificar; la riqueza general ha sido completamente destruída. Se han perdido dos zafras, que representan más de doscientos millones de pesos en oro. Se han incendiado cerca de doscientos bateyes, cuyo valor puede calcularse en noventa millones; han desaparecido las plantaciones de tabaco, las casas en que se preparaba, los potreros,

las grandes é inagotables ganaderías, todo, en una palabra, ha caído barrido por el huracán de la guerra.

En este desastre, que pocos pueblos habrán experimentado, corresponde la parte principal á los españoles, que con su laboriosidad inagotable, su perseverancia asombrosa, su inteligencia extraordinaria, habían llegado á ser la fuerza mayor y más positiva del país.

Inútil es probarlo, recordando que D. Gregorio Palacios, uno de los primeros contribuyentes de la Isla, es dueño de la décima parte de la devastada provincia de Pinar del Río. Que Don Pedro Murias, D. Manuel del Valle, D. Leopoldo Carvajal, los sucesores de Julián Alvarez y D. Juan Bances, poseen buena parte del resto.

Dejando á un lado los Terry, los Apezteguía, los Sánchez y algunas familias más, como las de los Alfonsos, Du Quesne, Arango y Baró, que han podido conservar las fortunas heredadas de sus mayores, en su mayoría nacidos en España, bien puede decirse que los peninsulares eran dueños de los principales ingenios de la Isla.

Calvo, Pulido, Ibáñez, Ruiz, Amblart, Ulacia, ahorcado en Febrero por los insurrectos en Tivo-Tivo, uno de sus catorce ingenios, Alonso, Arcos, Borrel, Sánchez, Arcilla, Arrojo, Pascual y tantos otros que la memoria no recuerda, son prueba irrefutable del aserto.

Un año antes del levantamiento de Baire habíase incendiado casualmente el espléndido ingenio *Portugalete* de D. Manuel Calvo. En diez meses volvió á reconstruirlo, adoptando cuantos adelantos se conocen en Europa y América para la fabricación del azúcar. Era, y es, porque afortunadamente le respetó la tea de los anarquistas que dirigen Gómez y Maceo, una de las maravillas que poseía la Isla, y su valor representa más de un millón de duros, casi la misma suma que tuvo que gastar en la reedificación el Sr. Calvo.

El Sr. Pulido, que lleva el título de Marqués de Dávalos, antiguo ayudante del General Concha, es uno de los peninsulares más distinguidos de la Habana. Honrado, digno, caballero, filántropo, poseía una fortuna valuada en más de cinco millones: dos de sus mejores ingenios han sido totalmente destruídos.

D. Pedro Murias, fabricante de tabacos de los más ricos y opulentos, era dueño en Rio-Seco de una colonia que llevaba su nombre: tenía su iglesia, botica, médico, maestro de escuela, tiendas de comestibles y géneros y unas novecientas familias, que sumaban un total de tres mil y pico de almas, todas las que se dedicaban al cultivo de la planta del tabaco. Los secuaces de Bermúdez, Varona y Laso nada han dejado en pie.

Con corta diferencia han sido tratados así por los *libertadores* los españoles, contra cuya riqueza han desatado innoblemente todas las iras. Aquellos que, como D. Enrique Pascual, conservan sus fincas, tienen que sostener de su peculio destacamentos de tres y cuatrocientos hombres que las defiendan de las acometidas enemigas. Si al gasto enorme — de tres á cuatrocientos pesos diarios — que esto representa se añaden los perjuicios de no moler la caña, ¿qué pérdidas no representará para estos patriotas la presente lucha?

Pero la laboriosidad de los peninsulares ha ido más allá. En los campos han mejorado notablemente los viejos sistemas de hacer azúcar; y en las ciudades yérguense hermosas y espléndidas fábricas que se llaman *La Corona, La Meridiana, La Excepción, La Legitimidad, Henry-Clay* y *Flor de Murias,* en las cuales trabajan diariamente de treinta y cinco á cuarenta mil obreros, perteneciendo al sexo débil una octava parte.

Tienen fábricas de jabón, de chocolate, de velas, de curtidos, de cordelería, de pastas, de gaseosas, de dulces, de muebles, y son los únicos dueños del comercio.

Los americanos, que se envanecen de sus grandes almacenes de la Quinta Avenida, admiran el *Palais Royal, El Fénix, La Acacia, El Bazar Inglés, El Anteojo, La Gran Señora, Cuba Cataluña,* en los que las joyas, los muebles finos, los objetos de arte, los tejidos de todos géneros, los artículos de consumo más exquisitos y apetitosos dan testimonio de la vida cubana, que sería edénica sin estas explosiones de un equivocado y neurósico patriotismo y con un poco de atención gubernamental y alguna moralidad administrativa.

Se ha propalado por todas partes y lanzado á todos los vientos que los peninsulares en la Isla de Cuba tendían solamente á formar grandes capitales para situarlos en Europa, dificultando de este modo la existencia antillana. Es esta otra de las

muchas calumnias con que han sido honrados los nobles y gerosos hijos de España. Allí han muerto y allí han dejado sus inmensas fortunas los Baró, los Terry, los Plá, los Carreras, los Zulueta, los Herrera, los Alvarez y los Campas, que ahora disfrutan sus familias, entera y absolutamente cubanas.

Vivos están Argüelles, al que se ha otorgado la carta de Marqués hace pocos días, con un capital de más de dos millones y medio, Calvo, García Corujedo, García Tuñón, Villasuso, Pascual, Lenzano, Palacios, Balboa, Quesada, Vega, Alonso, Estanillo, Carvajal, Valle y Rabell, que representan más de veinte millones.

En la banca figuran dignamente Gelast, Ruiz, Bances, Piñón y Balcells, que disponen de sumas cuantiosas.

Y no sólo en la riqueza se distinguen los españoles: á ellos se debe el mejoramiento de la Habana, que en veinte años ha doblado su población, levantándose en sus calles magníficos edificios.

Desde la Casa-blanca de Chao hasta la Manzana de Gómez, que es una obra notable, como no existe en París ni en Londres, son tantas las casas y semipalacios fabricados por los peninsulares, y dan á la Habana un aspecto tan hermoso y nuevo, que, por este solo hecho, merecían consideración y respeto.

Suyos son todos los grandes hoteles *El Pasaje, El Louvre, Inglaterra, Mascotte, Florida* y *Roma;* pertenécenle los teatros de Yrijoa, Payret y Albisu, y el de Tacón es de los herederos del famoso catalán *Pancho* Martí, coetáneo y gran amigo del General Tacón; y, por último, españolas son todas las empresas de vapor que hacen la navegación interior de la Isla.

Y si en la riqueza pública son, sin disputa, los primeros, en las ciencias y en las artes, en la literatura y en el foro han demostrado estar á la altura de los mejores.

D. Joaquín Ruiz, Comandante de ingenieros, es orador notabilísimo y hombre de vastos conocimientos científicos: los Doctores Espada, Gordón, Cubas, Sabucedo, Alonso y de la Maza, Clairat, Jover y Laudo, brillan con luz propia. El foro tiene Abogados de tanta cultura científica y probidad como Santos Guzmán, Amblart, González López, Alvarez Cuervo, Pérez de

la Riva, Maza y Corzo: hasta hace pocos años, y antes de entrar de lleno en la política, sumaba también personalidades de tanto prestigio como Batanero, Tuñón, Loriga, Alvarez Prida, Villanueva, Calvetón y Pelligero.

Como literatos y escritores de verdadero mérito, cuya reputación ha traspasado el Océano, tuvimos á Araujo de Lira, á Alcalá Galiano, á Ariza, á Villergas, á Montados, á Acevedo, á Gelpi, á Ortega, á Rafael, á Leal; y tenemos ahora á Espada, Rivero, Triay, Iglesia, San Miguel, Santa Eulalia, Corzo, Enrique Novo, Caula, Aguirre, Espinosa, Armada, López Seña, Iturralde y otros muchos que han sabido conservar la tradición española.

¿Se quiere poetas superiores á Saturnino Martínez, Gaviño, Iglesia, Ciaño, y el maestro de todos, el insigne Villergas?

Todo esto han hecho los españoles de Cuba, cuyos sacrificios y patriotismo superan á todo lo imaginable, y sin los cuales—digámoslo sin ofensa para nadie — sería imposible la vida nacional en aquella hermosa región.

XII

Progresos jurídicos: leyes adjetivas y sustantivas; el juicio oral; jueces y magistrados.

Nada puede envidiar la Isla de Cuba, en materia de leyes jurídicas, á la Metrópoli, pues si ésta tiene á su beneficio el juicio por jurados, recientemente condenado por una elevadísima autoridad fiscal, tiene en cambio aquélla la "Ley Hipotecaria", en la cual se han introducido reformas verdaderamente notables y que hacen tan seguro y eficaz el derecho hipotecario, que ya nada queda para la obra de la argucia, de la obstrucción, de la malicia y de la mala fe de los deudores.

Regía en Cuba hasta 1855 la Recopilación de Indias como materia de procedimientos; pero desde esta fecha promulgóse una Real cédula, por virtud de la cual se hacía extensiva á los Tribunales de Ultramar la organización dada en la Península al Ministerio fiscal que, no sólo unificó la acción judicial, sino

que contribuyó á extinguir los oficios enajenados, puerta falsa que se dejaba abierta á las inmoralidades, inepcias y nepotismos. Antes ya, aplicábase como supletorio para todas las resoluciones el derecho de Castilla, y contra los errores de los jueces y magistrados quedaba siempre vivo el remedio de recurrir al Tribunal Supremo, en donde la verdad posible, dentro de un recto criterio jurídico, no fué jamás desconocida.

Preparado así el país, pudo en 1865 recibir como ley para regular y seguir los procedimientos judiciales, la de "Enjuiciamiento civil", que regía en España desde 1855. Produjo esta reforma indiscutibles ventajas, ordenando el modo de enjuiciar y poniendo un dique á la multitud de cuestiones incidentales y recursos inútiles que por la más leve causa surgían dentro del procedimiento, todo lo que venía en desprestigio de la administración de justicia, originando daño gravísimo á los litigantes, que solían dejar sus fortunas íntegras en manos de curiales y defensores.

Deseosa la madre Patria de probar su interés por las provincias antillanas, interés que en ningún tiempo ha decrecido, por Real decreto de 25 de Septiembre de 1885 se aplicó á aquéllas, con las modificaciones necesarias, la nueva ley de Enjuiciamiento que regía y rige en la Península. Desde 1.° de Enero de 1886, hace diez años, ha podido Cuba tener un derecho adjetivo, enteramente asimilado al de las demás provincias españolas, poniendo de esta suerte á salvo sus grandes intereses de la despreocupación profesional ó del yerro de juzgadores poco celosos del cumplimiento de sus sagrados deberes.

¿Qué beneficios trajo la nueva ley?

Cortó los abusos de procedimiento en las testamentarías y juicios abintestato; redujo los términos para comparecer en juicio, personarse, alegar excepciones y contestar la demanda; marcó á los jueces un término improrrogable para dictar sus resoluciones, concediéndoles el derecho de reducir los honorarios impugnados sin ulterior recurso.

La prueba más elocuente de que la ley de Enjuiciamiento civil de 1886 fué utilísima á la Isla de Cuba, está en que los negocios civiles disminuyeron en cerca de un 50 por 100.

El Código de Comercio de 1885, que también fué hecho extensivo á las provincias cubanas, facilitó notablemente las

transacciones mercantiles. Si en materia de quiebras no evita ciertos escollos en que pueden caer los acreedores legítimos y la suspensión de pagos, de que se ocupa el libro IV, título I, sección primera, es un medio seguro de que ciertos deudores desaprensivos é indignos consumen estafas, contra las cuales es impotente la ley; tiene en cambio disposiciones tan progresivas, que en materia de derecho mercantil colocan á España y á sus posesiones ultramarinas á la misma ó tal vez á mayor altura que Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

El Código civil español, como derecho sustantivo que rige en aquella Isla desde 6 de Noviembre de 1889, vino á fijar de un modo claro y definido el criterio legal y á solucionar problemas jurídicos, que antes de su promulgación causaban á las clases más elevadas de tan importante sociedad perjuicios incalculables.

Por último, la reforma de la *Ley Hipotecaria* en 1893, entre otras ventajas, produjo la de evitar por completo los juicios ejecutivos, con todo su cortejo de excepciones, incidentes y artículos, creando el procedimiento de apremio, verdadera novedad en nuestras leyes procesales y garantía indiscutible para que no sea turbado ni desconocido el derecho real hipotecario.

Si en materia civil nada tiene que envidiar á la Península la Isla de Cuba, aventajándola en ciertos privilegios de que en aquélla no se disfruta, no está menos adelantada en el procedimiento criminal.

Rige allí la ley de Enjuiciamiento, y el juicio oral funciona con tal regularidad, orden y éxito, que sería monstruoso negar sus ventajas sobre el sistema anterior. Causas que antes permanecían en sumario diez y quince años, tramítanse y resuélvense ahora en seis meses, con lo que ganan los procesados y llégase al *desideratum* posible de la humana justicia, que consiste en rehabilitar brevemente al inocente, ó imponer la pena que le corresponda al autor de un delito.

Nada falta en Cuba en el orden jurídico: procedimientos fáciles, claros y de corta duración: leyes racionales en consonancia con los intereses y pasiones de las gentes que la pueblan, y criterios amplios, íntegros, rectos y generosos. Nadie que tenga un derecho que sostener ó un agravio que vindicar

podrá decir — sin caer en mendacidad punible — que no puede ocurrir á los Tribunales seguro de la justicia. Son éstos por todo extremo severos, morales, inteligentes, desapasionados y libres de la influencia de la política, que allí no ha podido amedrentar á la divina Temis; son casi siempre sus fallos y resoluciones expresión sincera de lo justo, de lo verdadero y de lo legal.

A que así suceda han contribuído desde hace largos años jueces y magistrados de conducta irreprochable, saber excepcional y serenidad de juicio incomparable, nacidos unos en España y otros en Cuba, pero siempre unidos por el vínculo de la Patria común y por el respeto á la justicia, para restablecer en todas las ocasiones el derecho de alguna manera lesionado.

Desde el Regente Posadillo hasta el que á la presente hora, Sr. Pulido y Arroyo, ocupa la presidencia de la Audiencia territorial de la Habana, hanse sucedido una serie de personalidades de tan marcado relieve, que son honra y deben ser orgullo de la nación española. Por allí han pasado los Alonso Colmenares, Undaveitia, Valverde, Loriga, Zorrilla, Sitjar, Romero Torrado, que bien en el Tribunal Supremo ó ya en el Consejo de Estado han continuado, algunos hasta su muerte, la gloriosa carrera de la magistratura. Y su paso no fué en manera alguna estéril, antes bien concurrió á reafirmar los adelantamientos jurídicos, indicando al Gobierno la conveniencia de implantar reformas indispensables en unas provincias que no por separadas de la madre Patria dejan de tener con ésta profundas analogías, afinidades que no es posible desconocer y lazos de origen y casta que ninguna revolución ni odio calculado podrá desatar.

La relación de los nombres ilustres de la magistratura en la gran Antilla sería extensísima. El recuerdo sólo me permite evocar de momento á los Ruiz Conejo, Loriga, Savalls, Velarde, Sánchez Fuentes, caídos prematuramente en el abismo insondable de la muerte; Palma, Maya, Valdés Pagés, Enjuto, Cubas, Astudillo, Vías, Noval y Martí, Pampillón, Torre, Corzo, Alvarez Céspedes, Martínez Ayala, Muñoz Sepúlveda y Díaz Agero, cuya historia inmaculada ninguna mancha obscurece, y cuyo sentido jurídico se ha identificado absolutamente

con la noble causa de la justicia. No son menos dignos de la recordación jueces tan inteligentes, probos y activos como Macía Vázquez, Ramírez Chenard, Piraces, Ortiz, Bernal, que es un distinguido escritor jurídico, y Luzarreta, que secundan eficazmente las disposiciones superiores y que han sabido encauzar por su verdadero camino los procedimientos civiles y criminales.

Si es verdad que la moral administrativa deja bastante que desear en Cuba, ¡cuán pura y llena de nimbos brilla en lo más alto la de la justicia! Pudo alguno de los que á ella han pertenecido equivocarse — que la infalibilidad no es cualidad inherente al espíritu humano, — mas no ha habido uno al que la opinión señalase como venal, corrupto y fácil á la sugestión del interés que despiertan el cohecho y la prevaricación unidos.

Ninguna clase de gobierno ni protectorado daría á Cuba leyes judiciales mejores, ni más meditadas, ni más humanas, ni más progresivas, ni más de nuestro tiempo que las que le ha dado España en un espacio de treinta años. ¿Por qué se quejan los eternos descontentos, los que con nada se conforman ni á nada se avienen, y propalan por todas partes calumnias tan infames como destituídas de fundamento?

¡Ah! bien se sabe: porque quisieran destruir todo el espléndido edificio levantado, para vivir de sus ruinas.

Todo indica — y Dios quiera que así sea — que no lo conseguirán.

XIII

Los voluntarios.

Todo elogio, por grande que sea, resultará pequeño para alabar como se debe la abnegación, el patriotismo y el noble desinterés de los voluntarios de la Isla de Cuba. Desde que por primera vez se advirtieron tendencias separatistas en algunos de sus habitantes, formóse cuerpo tan benemérito, siendo, á partir de tal momento, el dique invencible é inexpugnable en que se estrellaron todas las intentonas separatistas. Los volun-

tarios tomaron parte importante en el suceso de las Pozas, contribuyendo á la justicia que se hizo con Narciso López y los que le acompañaban; desbarataron los planes, más bien anexionistas que separatistas, de Pintó y Morales Lemus, y desde 1868 en que sonó, para trastornarlo todo, el grito rebelde en Yara, ni un solo día permanecieron ociosos.

Lucharon como leones unas veces; perecieron como mártires otras; pero nunca se cansaron de servir á la Patria amada, de sacrificarle sus intereses, de ofrecerle con entusiasmo ardiente toda la sangre de sus venas.

Gracias á ellos puede afirmarse que la Patria no se ha roto en mil pedazos.

Ahora mismo bríndanse otra vez para destruir al enemigo de la paz y del sosiego en aquella infortunada Antilla, y millares de ellos apréstanse al combate decisivo, en unión de los incansables soldados, orgullo de España y asombro del mundo que los contempla.

Los diez años de la primera guerra pusiéronse sobre las armas más de setenta mil voluntarios. En la Habana solamente organizáronse en batallones cerca de veinticinco mil. Las Villas presenciaron admiradas las heroicidades de los regimientos de Camajuani y de los escuadrones de Sagua la Grande, que al mando de jefes tan valientes como el Marqués de Placetas, Vergara y López, contribuyeron á la pacificación de tan rico y extenso territorio, arrojando hacia el Príncipe á las partidas que no quedaban enteramente destruídas. Contuvieron en Colón, cuya línea nunca pudieron rebasar, dejando libres de los horrores y daños de la guerra las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río, á las huestes de Julio Sanguily, García, Roloff, Sánchez y Collazo, y fueron á Guanajay y al Mariel á sofocar un conato de rebelión que hubo de 1872 á 1873.

Concluída la lucha, no se retiraron á sus casas los voluntarios españoles: hacían las guardias en las principales oficinas y dependencias del Estado y en algunas fortalezas de la capital, y perseguían en los campos á los bandidos, cuatreros y malhechores. Tenían por norma el servicio gratuito de la nación, y vestir el uniforme azul de voluntario considerábase como el más preciado de los honores. Ningún sacrificio se imponía el

de confianza que, á la lar-
...los; todo se lo costea-
...e al comercio,
que ... el arma-
sabido ...
...iviles

sensibles desprendimientos y de penosas y tristes defecciones, fueron unos y otras en tan corto número, y de naturaleza tal, que ni sorprendieron á nadie ni modificaron en lo más mínimo el elevado concepto que de aquélla se tiene.

Los que siguieron al Conde de Casa-Moré, al Conde de la Mortera, á Tellería, á Fortún, á Vergara, á Rojas, á Pulido y Arcos, y ahora están á las órdenes de Lenzano, Blanco Herrera, García Tuñón, Valle y Argüelles, conservan incólumes todos sus prestigios, aumentados por sus heroicos arrojos de esta época, más horrible y luctuosa que la que tuvo su comienzo en Yara y su finalidad aparente en el Zanjón. En tanto ellos sigan identificados con España y secunden sus esfuerzos y épicas valentías — y seguirán eternamente, — no podrán los enemigos que tanto parecen odiarla y contra la cual dirigen tiros tan homicidas y traidores, vencerla, pero ni aun siquiera fatigarla. Hay en cada uno de esos jóvenes obscuros, que empuñan á impulsos del patriotismo el arma, un soldado de Leonidas, que antes perecerá que dejar libre el paso á las huestes del caudillo persa. Ignoraban esto, sin duda, los que se atrevieron á mover la presente guerra, de la que sólo obtendrán una gloria bien poco envidiable: la ruína del país, la desolación de todas las familias y el estancamiento, no se sabe por cuánto tiempo, del progreso que á costa de cruentas luchas se había alcanzado.

Cuando la paz se haya restablecido y toda la vida torne á armonizarse, y horas de ventura sonrían otra vez á las gentes que habitan en Cuba, y esto sucederá con la política previsora y acertadísimas disposiciones del ilustre Weyler, será preciso pasar lista, para conocer los que de la legión sagrada han caído por la Patria y erigirles én seguida un monumento.

Es lo menos que puede hacerse por los que todo lo han dado á su madre España.

XIV

Los centros regionales.

Fueron los Casinos españoles, fundados en Cuba al empezar la primera guerra de separación, baluartes poderosos contra los que se estrellaron todos los esfuerzos y ocultos manejos del filibusterismo, y de donde partieron todas las grandes manifestaciones que contribuyeron á exaltar el espíritu nacional, fijando sobre base firmísima la soberanía española en América. Constituídos núcleos tan importantes como verdaderos auxiliares de la acción gubernamental por entusiastas peninsulares y dignísimos cubanos que se unían honrada y noblemente á la causa del orden, de la moralidad y de la justicia, respetando de tal suerte la tradición de sus progenitores que consagraba á Cuba en comunión perpetua con España, secundáronla tan eficazmente, que la paz alcanzada en 1878 fué debida, en buena parte, á los trabajos patrióticos, afortunados y humanos de aquellos institutos. Las personalidades de mayor prestigio, los colosos de la banca, los del comercio, hacendados opulentos, dependientes obscuros y modestísimos empleados, uniéronse con una sola voluntad y un propio ardiente deseo: la voluntad firme y el deseo irrevocable de impedir y estorbar una independencia tan absurda dentro del derecho patrio como perjudicial á la tierra cubana, cuyo nombre invocaban indebidamente algunos miles de ilusos: para conseguirlo no repararon en obstáculos ni midieron el alcance de los sacrificios: el éxito, bien se sabe, coronó su obra meritoria y levantada.

Los Casinos eran, por aquellos días, como templos venerandos, en los que no se practicaba otro culto que el de la madre España ni se oían otras oraciones que las que alababan, bendecían y honraban este nombre hermosísimo y cautivador. Multiplicábanse las suscripciones para los heridos en campaña, que alcanzaban cifras enormes; celebrábanse espléndidos bazares para socorrer á los inutilizados; menudeaban las cuestaciones para adquirir pertrechos de guerra, y las excitaciones al patriotismo eran tan calurosas y vivas como lo demandaban

las circunstancias ante conflictos tan graves como el provocado por las penosas debilidades del general Dulce, la trágica aventura en el cementerio y ante la tumba de Castañón de los estudiantes de Medicina, y el apresamiento del vapor americano *Virginius*, al servicio de la insurrección, y que puso á España frente á su enemigo natural, el que, ahora como antaño, con solapada conducta afecta amistad internacional y corrección de procedimientos para trabajar mejor y más á mansalva en favor de los rebeldes. Y esto lo hicieron los Casinos sin cejar un momento en su labor plausible, ansiosos de excederse los unos á los otros en los sacrificios y evitando, con un cuidado exquisito y nunca bastante agradecido, que brotasen antagonismos ó se iniciasen divisiones entre los sinceros amantes de la Nación.

Depositarios prudentes de la confianza general dirigían todos los movimientos, y nadie se consideraba preterido ni vejado si quien le llamaba á servir á la Patria con las armas ó con el dinero era el Presidente de un Casino.

En 1875 tenía el de la Habana más de 5.000 socios. Sus Presidentes, personas siempre de gran prestigio y sólida fortuna, alcanzaban consideraciones excepcionales; y si por disposición de la ley no formaban parte de la Junta de Autoridades de la Isla, eran de hecho miembros de ella, puesto que en todos los asuntos serios y en las ocasiones difíciles y complicadas se les consultaba por los Gobernadores Generales, á los que asesoraban con imparcialidad, sensatez y cordura, en forma tal, que nunca sus consejos dejaron de ser beneficiosos á la causa del orden y de la integridad. El mismo Gobierno metropolitano teníales en gran predicamento, y á menudo solicitaba sus informes y observaciones antes de deliberar sobre asuntos antillanos; conducta excelente y sumamente cuerda, de que nunca tuvo que arrepentirse.

Terminada la guerra y formados los partidos políticos en la Isla, empezaron á decaer los Casinos; y esto fue cosa natural, porque, respondiendo su nacimiento en primer término á la necesidad de combatir por todos los medios á los insurgentes y cooperar al desenvolvimiento de las operaciones de la guerra, el nuevo orden de cosas les ahorraba una de sus primeras y más importantes funciones.

La política, por otro lado, imponiendo ciertas naturales separaciones y fraccionamientos, llevaba á los hombres antes unidos por el lazo invisible del patriotismo, exaltado y crecido en presencia de las audacias de la rebeldía orgullosa y envalentonada, por senderos diferentes y á veces opuestos.

Cumplida su misión, en el tiempo, por los Casinos, surgió entonces en algunos espíritus previsores, mal comprendidos al principio, injusta y cruelmente tratados cuando se trocaron los resultados maravillosos de su idea, la de recoger y encauzar esas fuerzas antes de que se dispersasen y perdieran estérilmente, y estimulando en ellas el bello sentimiento del amor provincial, del que nace, innegablemente, el de la nación, establecieronse centros regionales, que al mismo tiempo que se dedicaban á la propagación de la enseñanza, á los honestos esparcimientos y á todas las ocupaciones anejas á la paz, contribuían á la restauración de la riqueza pública, conservando vivas y puras las amadas tradiciones hispanas.

Fué á los dignos y laboriosos hijos de Galicia á quienes cupo la honra de ser los primeros en constituir su *Centro,* y al periodico *El Eco de Galicia* [1], que se publica en la Habana desde el 8 de Marzo de 1878, la dulce satisfacción de iniciar pensamiento tan feliz y salvador. Al *Centro Gallego,* Sociedad opulenta que cuenta más de *8.000 socios* y posee un capital de *250.000 duros,* siguieron el *Asturiano,* el de *Dependientes,* que no ceden en importancia ni en fino patriotismo al primero, el *Catalán* y el *Canario,* de vida más reducida y estrecha, pero como todos los otros saturados del óleo santo y de la más tierna devoción hacia la madre Patria.

En esos centros regionales, sucesores de los Casinos españoles, que fueron el elemento generador de todos los círculos sostenidos por el peninsularismo, es en donde, á la hora presente, se vela por los prestigios y por el honor nacional, y de donde salen esas miriadas de alegres y sanos voluntarios que marchan á sostener nuestras glorias al Mariel, y que han de contribuir á la paz, que tanto desea el país cubano y que entor-

---

1 Fundado por el Autor.

pecen las conveniencias de algunos mercaderes extranjeros sin conciencia ni pudor, y dificultan los malavenidos con el orden, la justicia y la moralidad.

Creyeron algunos miopes, cuando empezaron á desarrollar su existencia esos *Centros*, que serian fuentes de discordias y gérmen de divisiones entre los españoles, dando vida á localismos malsanos y perniciosos; y, como se ha visto por los resultados y afirmaron *á priori* sus defensores y apóstoles, sirvieron admirablemente para suavizar las pasiones que la política había llevado á su mayor grado de exaltación, soldando, de manera que jamás pueda romperse, la flexible cadena que debe unirlos por siempre.

En su seno, en los días más tristes de los odios políticos, cuando todo los distanciaba y ensoberbecía, encontrábanse constitucionales y reformistas que, sugestionados por el purísimo amor á la tierra nativa, deponían sus iras para refundir sus almas en una sola y grandísima adoración: la de la Nación, que es el total formado por las antiguas regiones ibéricas, tan ligadas entre sí y unidas por tantos vínculos de sangre, confraternidad, tendencias y esperanzas, que ninguna revolución ni catástrofe podrá separarlas.

Los tristes sucesos ocurridos por consecuencia de la presente lucha han venido á probar la fuerza de que disponen los nuevos Centros, y cómo puede utilizarla, en beneficio de la paz y del orden, el Gobierno. Interesa conservarlos como medio de tener unidos y prontos á la defensa á los españoles de todos los antiguos reinos, y de contener en sus aspiraciones insensatas á los que desean borrar de Cuba cuanto lleve sello y fisonomía españoles.

Pueden los gallegos recordar sus *cantigas* melancólicas, sus alegres *jotas* los aragoneses, sus *zortzicos* los navarros y sus *malagueñas* los andaluces; pero cuando más exaltada parezca la nota regional, más ardiente, más viva, más avasalladora y potente inundará sus corazones la pasión nacional. De la propia manera que no puede existir el calor sin el fuego del sol ni la planta sin la savia que le da la tierra, tampoco es posible que exista el amor de la Nación si antes no lo ha generado el de la provincia.

Nada nos hace más querida la Patria que el recuerdo de

nuestra madre, de nuestra infancia y de los lugares en que ésta se desarrolló.

Si no olvidan esto los que dirigen la nave del Estado y aciertan á favorecer el desenvolvimiento de los Centros regionales, dándoles cierta intervención conveniente en la cosa pública, aquella que su vigor social les concede de hecho, realizarán una buena obra para España, cuyo dominio en Cuba tantos enemigos combaten.

Los Centros regionales en Cuba son plazas fortificadas que guarda la lealtad y que ninguna alevosa traición entregará á nuestros contrarios.

Antes darían el espectáculo sublime de Numancia.

XV

La República negra: ocho millones de hombres negros americanos la engrosan: fin de la raza blanca en Cuba.

Según la estadística más reciente, la población de color en la gran Antilla antes de empezar la guerra excedía de seiscientas mil almas. Lejos de haber disminuído en los últimos cuarenta años, durante los cuales no se efectuó ninguna expedición del Africa, debido á las enérgicas medidas adoptadas por los Gobernadores generales, que cumplían instrucciones del Gobierno de la Metrópoli, creció notablemente, en términos que si la progresión continúa y lo que han dado en llamar leyes fisiológicas no se cumplen con la suprema fatalidad que pesa sobre las razas inferiores; doblará muy pronto el contingente, ahogando definitivamente á la blanca.

El hombre de color encuentra en Cuba el soñado paraíso, la felicidad terrenal en su expresión más acabada y completa, cuanto puede hacer grata y dulce la vida. Clima ardiente, naturaleza exuberante y pródiga, brisa suavemente refrigerantes, sol sin intermitencias, cielo sin nubes, mares tranquilos y ríos plácidos; en una palabra, la naturaleza ataviada con sus

mejores y más ricas galas y con una juventud inextinguible y eterna. Los cálidos y abrasadores vientos del Africa, los bosques espesos é intrincados, los llanos quemados de las planicies, la rudeza feroz de las cordilleras, sustitúyense en Cuba por la caricia enervante de los airecillos marinos, que son, á ciertas horas, como besos deseados de mujer amada, por las carreras de palmas, de los altos pinos, de las seculares ceibas y de los floridos flamboyanes, por los valles cuajados de flores y cruzados de pequeños arroyos y por las sierras, sobre cuyas crestas es fácil la existencia y colócanse los hogares, bien así como el águila cuelga su nido de la más erguida rama del árbol más elevado.

En este medio, en sumo grado superior al originario, ¿cómo no ha de crecer, desarrollarse y tomar proporciones colosales la raza negra? Lo contrario sería lo absurdo. Sin hacernos ilusiones, más ó menos científicas, bien podemos acostumbrarnos á la idea, si no se adoptan medidas de otro orden que favorezcan á los blancos, que antes de cincuenta años preponderarán los negros sobre nosotros. La ley de adaptación cúmplese admirablemente en las provincias cubanas con la raza de color: dijérase que ha sido llevada á su seno por una providencia "negra" que ha velado cuidadosamente por su conservación y mejoramiento y que, después de haber sufrido un largo destierro, torna de nuevo al primitivo lugar de su nacimiento. Bien sabido es que los fenómenos de adaptación están relacionados íntimamente con las condiciones de la existencia: éstas no pueden ser más favorables ni propicias al elemento negro; pues mientras el blanco sufre en Cuba todos los peligros de la aclimatación y tiende á debilitarse en su organización fisiológica, aquél, por lo contrario, mejora, adquiere mayor vitalidad orgánica, desentumece su helado cerebro, aguza las funciones de su inteligencia y afina su naturaleza áspera y ruda como los montes senegámbicos; parécese á la oveja que transportada de la montaña al llano pierde su lana.

Si á estas ventajas naturales agregamos las que le ha proporcionado á la raza aludida la anulación total de su servidumbre ó esclavitud ignominiosa, convirtiéndola de pronto en dueña de sus personas, de sus cosas y de sus bienes, con derecho á llevar sus fuerzas y sus actividades todas por el camino

que más le agradare, bien fácil será comprender la razón y causa de su diario y no interrumpido crecimiento, y cómo va, en aquella parte de América, cimentándose un poder que puede, en lo venidero, influir marcadamente en sus destinos.

Cuba es el país de promisión para los descendientes de Cam: nada en él les falta; á tal punto que, con sólo dejar obrar libremente á la naturaleza, lo encuentran todo hecho. El día en que, contra todas las leyes de la lógica, y agotados los grandes alientos de esta España inmortal y valerosa, que como el fénix renace doblemente vigorosa de sus cenizas, triunfasen en Cuba los que sueñan con su indepencencia, serían inmediatamente aniquilados los blancos, quedando aquélla convertida en una República negra. Si algún tiempo les fuese dado á los nuestros resistir, vendrían á reforzar la raza de color, en partidas numerosas, los ocho millones de negros que tienen, como un cáncer que se desea extirpar, los Estados Unidos en la Corolina del Sur, ocupando los extensos valles de Santee, Savanah y las floridas márgenes del Pedee.

Para nadie es un secreto que la poderosa República aspira á desprenderse de las razas inferiores, que pesan bastante en su población: contra los chinos ha dictado leyes que no desmerecen en nada á las tiberianas, oponiendo á su entrada murallas tan espesas como la legendaria del Imperio del Sol: á los indios los tiene de tal modo reducidos y aniquilados, que dentro de cortos años no constituirá su paso por su tierra sino un simple recuerdo histórico: á los mismos europeos, de donde se nutrió el coloso americano, de algunos años á la fecha exígeles condiciones especiales para fijar allí su residencia, y desde luego rechaza al mendigo, al pobre, al aventurero, y no facilita, como hace treinta y más años, tierras ni casas á las familias colonizadoras. El exceso de población comienza á ahogarle, y no pasará mucho tiempo sin que se vean precisados los escandalosos legisladores de Wáshington á pensar en *bills* que hagan posible una selección de aquélla. Fijaránse primeramente en la negra, con la que el *yankee* ni ha podido identificarse ni ha establecido lazos de afecto ni de interés, ni jamás admitirá á participar de su vida, y sin miramientos ni consideraciones éticas, de esas que tanto nos conmueven y atan á los latinos, les ordenarán que evacuen el territorio, que se necesita para los

mejores y más queridos. Y teniendo cerca un territorio á propósito para ella, la dulce y hermosa Cuba, ¿cómo no ayudar, dirigir y estimular el éxodo? Por otra parte, los negros americanos, no muy satisfechos entre los demócratas de la Florida y de Charleston, de piel diferente, de los cuales reciben más á menudo de lo que muchos creen la fraternal caricia del *linchamiento*, especie de justicia brutal de las masas, no opondrían gran resistencia, si se les indemnizaba convenientemente, á cambiar de patria. Tendrían mejor temperatura, un sol amigo y un cielo despejado en la antillana, y aumentarían la raza congénere que ya en número importante la ocupa.

Constituída de este modo la República negra, poseería África su colonia en América, y la hegemonía y dominio absoluto de la raza etiópica vendría á ser un hecho indiscutible y consumado. A tal fin propenden los que han alborotado al mundo para efectuar la elección presidencial, haciendo creer, por un momento, que las conflagraciones más horribles iban á estallar entre sus Estados; y el favor que prestan á los rebeldes y la simpatía que manifiestan tener por su causa, es un simple ardid para coadyuvar á una independencia que, al crear un Estado negro en el Nuevo Mundo, les liberta de un huésped molesto, permitiéndoles escupir al humor que les daña.

Pero entonces ¡desdichados de los que están labrando su ruina! habrá perecido para siempre en la Isla de Cuba la gente de procedencia caucásica.

CONCLUSIÓN

Solución del problema.

Expuestas las causas determinantes de la presente y de las anteriores insurrecciones, corresponde fijar en breve síntesis cuáles, á mi juicio, son los medios eficaces que deben adoptarse para impedir nuevos movimientos separatistas, normalizar la administración, restablecer la moralidad, garantizando á cuantos viven en Cuba, no sólo la plena seguridad de sus vidas, sino el respeto á sus intereses legítimamente adquiridos.

Terminada la guerra con honor para la madre Patria, debe procederse:

1.° A constituir un ejército permanente en la Isla que no sea menor en ningún tiempo de 35.000 hombres: 25.000 de éstos pueden dedicarse al fomento de colonias militares bajo la dirección de personas y jefes idóneos, interesándolos en los productos de las mismas.

Los 10.000 restantes se consagrarán al servicio de fortalezas, castillos, plazas fuertes, ciudades y villas estratégicas, formando con una sexta parte guerrillas volantes que persigan al bandolerismo de los campos en todas sus múltiples formas.

2.° División de mandos, procurando que el Gobernador general sea un ex-Ministro y que ocupe seis años, por lo menos, su alto cargo.

3.° Creación de dos Distritos militares con las capitales en la Habana y Santiago de Cuba. Para el primero sería nombrado un Teniente general, y para el segundo un General de división. En caso de guerra, el Capitán general del Distrito de la Habana asumiría en lo necesario el mando civil. Estos Distritos podrían denominarse *Occidental* el de la Habana, y *Oriental* el Santiago de Cuba.

4.° Construcción inmediata del ferro carril Central, que ponga en rápida y fácil comunicación toda la Isla y haga fáciles las líneas interlocales.

5.° Fomento en grande escala de la colonización peninsular por familias, dándoles tierras, casas, aperos de labor y los ganados necesarios para la vida agrícola.

6.° Conversión en perpetua, á un interés que no exceda del 5 por 100, de toda la deuda existente y la que, liquidada, resulte al final de la presente guerra. A su alivio podrían dedicarse, en su día, las indemnizaciones que en justicia fuesen hechas á España por los que han favorecido directa ó indirectamente la insurrección.

7.° Arriendo de las Aduanas.

8.° Reforma de los Aranceles en sentido beneficioso al comercio, á los hacendados y á los industriales.

9.° Derogación de la ley de Relaciones mercantiles de 30 d Junio de 1882, y de la con ella relacionada de 20 de Juli de 1892, bien creando el cabotaje con la Península sin restr

cciones de ningun linaje, ó bien suprimiéndolo por completo.

10. Supresión de todo derecho de exportación.

11. Unificación de las cuotas contributibas, procurando hacerlas efectivas de modo indirecto.

12. Protección á la industria azucarera, dando á los que la cultiven ciertas inmunidades y privilegios.

13. Ley de empleados que declare su absoluta inamovilidad, no pudiendo ser removidos de sus cargos sino á consecuencia de delito probado: reducción del mismo: ascensos seguros y mejora de sueldos: preferencia de los que lleven diez años de residencia en el país y de los que hayan servido en el cuerpo de Voluntarios.

14. Reforma de Código penal, reduciendo á faltas ciertos delitos y fijando para otros mayor pena.

15. Reforma del Código civil, especialmente del *Título IX*, de la ley Hipotecaria y de la de Enjuiciamento civil.

16. Ley especial sobre delitos de imprenta, creando un procedimiento sumario.

17. Ley del trabajo tendente á reprimir vigorosamente la vagancia. El que no justifique una ocupación dentro del término de un mes, podrá ser expulsado de la Isla.

18. Reforma prudente del personal de escuelas, institutos y universitario, evitando la propaganda de ideas contrarias al decoro nacional. Vigilancia seria sobre todos los centros de enseñanza y colegios particulares.

19. Cuidado de la entidad Estado de atraer á los altos puestos del gobierno á los insulares ilustrados y verdaderamente cultos.

20. Descentralización judicial, devolviendo á la Audiencia de la Habana todas las prerrogativas de que disfrutó hasta 1868. Que los Presidentes de ella puedan indicar al Ministro el personal conveniente.

21. Creación de un *Congreso Regional*, que se constituirá en la Habana con 50 Diputados: 25 los nombrará el Gobierno: los otros 25 por elección; las Sociedades de instrucción y recreo que posean bienes inmuebles y tengan más de 3.000 socios, podrán elegir un diputado.

Funciones de este Congreso:

A. Examen y discusión del presupuesto de gastos é ingresos

de la Isla, que presentará el Intendente; examen y discusión que tendrán efecto en determinado número de sesiones. El Congreso oirá á las Corporaciones del país, y con las enmiendas formuladas se elevará al Gobierno de la Nación, para que lo apruebe totalmente ó lo modifique en lo que considere necesario, sin necesidad de nueva discusión en los Cuerpos Colegisladores.

B. Proponer al Gobierno las leyes de orden interior que considere útiles al desenvolvimiento de la riqueza general.

C. Proponer los tratados de comercio que más convengan á los intereses de la Isla, sin lesionar los de la Nación.

D. Oir las quejas de las Diputaciones provinciales y de los Municipios contra las invasiones de la autoridad, restableciendo el derecho de tales Corporaciones por medio de decretos fundados que dictará el Presidente del Congreso, después de las deliberaciones oportunas del Cuerpo regional, y sancionara el Gobernador general, publicándolos en la *Gaceta*.

E. El Congreso se renovará cada cinco años: estará abierto, por lo menos, tres meses, resolviéndose en el tiempo que se fije cuantas cuestiones se presenten á su deliberación: gratuito el cargo de Diputado é incompatible con todo destino público.

F. En caso de guerra podrá el Gobierno nacional suspender las funciones todas del Congreso, dando facultad al Presidente del mismo, al Gobernador general ó al Capitán general del Distrito militar occidental para resolver por sí los asuntos de la incumbencia de dicho alto cuerpo.

22. Restricción del derecho electoral.

23. Creación de un Tribunal Supremo, con residencia en la Habana, que vea y falle en última instancia todos los asuntos civiles y criminales, aplicando la jurisprudencia de la Nación.

Si todas estas reformas se realizan sin perder tiempo, con sinceridad y deseo de acertar, Cuba será útil á España en vez de serle gravosa, y morirá toda idea de separación.



